



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
School of Social Sciences and Humanities

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TESIS

“Variables en el cambio de roles y empoderamiento en el hogar de mujeres pertenecientes al Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, México”

Para obtener el título de
Licenciada en Trabajo Social

PRESENTA

Lic. Brittany Romero Oropeza

Director:

Dr. Asael Ortiz Lazcano

Comité tutorial:

Secretaria: Dra. Claudia Sandoval Cervantes

Vocal: Dra. Araceli Jiménez Pelcastre

Suplente: Dr. Carlos Martinez Padilla

Pachuca de Soto, Hgo., México, 28 de abril del 2026.



Oficio/UAEH/ICSHu/LTS/426/2026

Asunto: El que se indica

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH.
PRESENTE.

Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el trabajo de tesis **"Variables en el cambio de roles y empoderamiento en el hogar de mujeres pertenecientes al Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, México"** que, para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social, presenta la **P.D.L.T.S. Romero Oropeza Britanny** con número de cuenta **446816**, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis. Por tal motivo, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a **Romero Oropeza Britanny**, le otorgamos nuestra autorización para entregar en formato digital el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar su Examen Profesional y obtener el título de Licenciada.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 4 DE MAYO 2026



MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ
DIRECTORA

DR. ASael ORTIZ LAZCANO
PRESIDENTE

DRA. CLAUDIA SANDOVAL CERVANTES
SECRETARIA

DRA. ARACELI JIMÉNEZ PELCASTRE
VOCAL

DR. CARLOS MARTÍNEZ PADILLA
SUPLENTE

"Amor, Orden y Progreso"



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano,
Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 41037
jaats_icschu@uaeh.edu.mx

uaeh.edu.mx

Índice	
Resumen	5
Palabras clave:	5
Introducción	6
Preguntas de Investigación	7
Objetivos	7
Hipótesis o Supuestos Hipotéticos	8
Capítulo 1	9
Antecedentes históricos de la condición subalterna de las mujeres	9
1.1 La prehistoria y las primeras civilizaciones	9
1.2 El patriarcado	11
1.3 Mujeres trascendentes en la historia	15
1.4 Siglo XV	22
1.5 Siglos XVI, XVII y XVIII	24
1.6 Siglos XIX y XX	28
1.7 Siglo XXI	34
1.8 Trabajo Social y Feminismo	35
Capítulo 2	39
Fundamentos teóricos	39
2.1 Teorías feministas	39
2.2 Movimientos feministas	43
2.3 Panorama general de empoderamiento	53
2.4 Reconstrucción de roles en un sistema patriarcal	54
2.5 Construcción social de “género”	70
2.6 Trabajo Social y empoderamiento de las mujeres	72
2.7 Revisión literaria del empoderamiento de las mujeres	74
Capítulo 3	90
Grupo de la Plaza del Artesano, experiencias vividas de las mujeres	90
3.1 Descripción temporal y espacial de las mujeres artesanas en Teotihuacán	91
3.2 Métodos y técnicas	93
3.3 Procedimiento	94
3.4 Resultados de la investigación: Análisis de la realidad social de las artesanas	97

3.4.1	El ámbito familiar en la experiencia de las artesanas:	100
3.4.2	La escolaridad: desde la perspectiva de las mujeres artesanas ...	108
3.4.3	El espacio de trabajo: trayectoria de las artesanas	113
Conclusiones		134
4.1	De los objetivos.....	141
4.2	De las hipótesis.....	145
4.3	De las vetas de investigación y los hallazgos	148
4.4	Corolario	150
Anexos		153
Referencias.....		160

Resumen

Históricamente la sociedad ha separado a las mujeres y a los hombres con tareas específicas, llevando a ellas a realizar las actividades domésticas, fenómeno que se ha reproducido hasta la actualidad, es por ello que, a lo largo de los años han continuado ejecutando estos quehaceres que han evolucionado, también se agrega el trabajo extradoméstico y aunque las mismas tengan un empleo en el que reciban un salario, las labores del espacio privado siguen estando a su cargo, destacando la división sexual del trabajo.

De esta manera, la presente tesis tiene como objetivo analizar el impacto que genera en las mujeres pertenecientes al Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, México, la presencia del trabajo asalariado y la escolaridad en su cotidianidad para la reconstrucción de los roles, como variables que posibilitan su empoderamiento, este trabajo se llevó a cabo a través de la investigación de tipo cuantitativa y explicativa, ya que permitió visualizar la doble jornada de trabajo que ejercen las mujeres en su cotidianidad.

Por ello, el empoderamiento de las mujeres es significativo en una sociedad dominada por los intereses de los hombres, ya que este proceso posibilita la igualdad entre mujeres y hombres, así como la emancipación de ellas para liberarse del sistema patriarcal, impulsando la toma de decisiones sobre su vida y sexualidad.

Palabras clave:

Empoderamiento de las mujeres, trabajo asalariado, escolaridad, reconstrucción de roles.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo un análisis teórico y práctico, que permitirá identificar la importancia del trabajo asalariado y los grados de escolaridad como variables influyentes para el proceso de empoderamiento de las mujeres, los cuales generan un impacto para la reconstrucción de los roles dentro de la dinámica familiar.

La perspectiva que se tiene acerca de esta investigación es verla como una herramienta que permitirá conocer cómo las mujeres llegan a tener control en sus vidas, logrando un empoderamiento no solo al interior del hogar, también dentro de las relaciones sociales que construyen. De esta manera se hace necesario conocer las circunstancias por las que tienen que atravesar para lograr este proceso, ya que históricamente han experimentado exclusión y violencia en las diferentes esferas sociales.

Algunos de los efectos que genera principalmente el empoderamiento de las mujeres es la reconstrucción de los roles de género que se han establecido históricamente por el patriarcado, en donde ellas debían permanecer en el espacio privado y cuidar a los hijos, visualizándose como algo natural de su sexo. Sin embargo, son fenómenos que en la actualidad se han modificado, puesto que, este proceso les permite a ellas decidir sobre su vida sexual, además se han insertado en empleos remunerados y tiene mayor acceso a la escolaridad.

Las sujetas directas de este trabajo son las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, quienes se encuentran hoy en día laborando en la creación de piezas artesanales; principalmente son talleres familiares y las mujeres comúnmente se encarga de la decoración, venta, limpieza, pulido y engarzamiento de los productos y artesanías generados por ellas.

Se pretende estudiar a este grupo de mujeres para conocer los factores influyentes que les han permitido el empoderamiento, siendo algunos de ellos el empleo y la escolaridad, aspectos que trascendentalmente han sido preferencia para los hombres, por lo tanto, la presente investigación se fundamenta en conocer cómo han luchado por su reconocimiento.

Este trabajo se compone por 3 secciones, en la primera se presenta una aproximación a la condición subalterna de las mujeres, enfocándose en una recopilación de la violencia que ellas han presenciado trascendentalmente, después, se expone una investigación documental sobre feminismo y empoderamiento de las mujeres, posteriormente, se describe el proceso metodológico utilizado en esta investigación, que es de tipo cuantitativo y explicativo, debido a que este planteamiento permitió un acercamiento con las mujeres entrevistadas, finalmente, se realizó un análisis de los resultados obtenidos, a través de una serie de artículos que contribuyen a la comprensión del empoderamiento de las mujeres.

Preguntas de Investigación

- ¿Cómo el trabajo asalariado de las mujeres genera un proceso de empoderamiento al interior del hogar?
- ¿Por qué la escolaridad es un factor que le permite a las mujeres llegar al empoderamiento permitiendo la reconstrucción de roles al interior del hogar?

Objetivos

General:

- Analizar el impacto que genera en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, las variables de trabajo asalariado y la escolaridad para la reconstrucción de los roles, como detonante para el empoderamiento, al interior de sus hogares.

Específicos:

- Identificar la importancia que tiene la variable trabajo asalariado en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, para el alcance de un empoderamiento en el espacio doméstico.
- Conocer la importancia que tiene la variable escolaridad en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, para la reconstrucción de los roles al interior de sus hogares.

Hipótesis o Supuestos Hipotéticos

- Si las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides perciben un salario, presentan un mayor nivel de empoderamiento al interior del hogar.
- Hay una diferencia importante entre las mujeres que trabajan asalariadamente y las que no lo hacen, -que en ambos casos son mujeres del grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, siendo las mujeres que perciben un salario, las que logran proporcionalmente un mayor empoderamiento al interior del hogar.
- Cuando las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides tienen mayor grado de escolaridad, es más probable la reconstrucción de roles dentro del hogar.

Capítulo 1

Antecedentes históricos de la condición subalterna de las mujeres

En el presente capítulo se abordará la historia de subordinación de las mujeres, quienes han sido estereotipadas a lo largo de su vida, puesto que su participación no existía en la narración del pasado y cuando sucedió fue para exponer lo que se esperaba debían hacer, como lo era el ser reproductoras, realizar actividades domésticas, materner y, enfrentarse trascendentalmente a una sumisión ante los hombres, lo cual representó una limitante para que ellas decidieran sobre su propia vida o intervenir en las diferentes esferas sociales, sin embargo, a lo largo de los años las mujeres han luchado por ser reconocidas.

De esta manera, la investigación empieza con una recopilación sobre la violencia y subordinación que presenciaron históricamente, puesto que es importante conocer aquellas prácticas sociales que habían sido normalizadas, lo cual expone lo valioso de la historia de las mujeres para así entender por qué ellas inician con un proceso de empoderamiento.

1.1 La prehistoria y las primeras civilizaciones

Ferrer (2017) plantea que, no se sabe con exactitud cuándo a las mujeres se le empieza a considerar como dependientes a los hombres, no obstante, en la prehistoria, a través de las pinturas, se observa a ambos desarrollando distintas actividades, como la caza y la recolección de frutos. Si bien es cierto, su objetivo era el mismo, la supervivencia y la alimentación. Pese a ello, no hay registros que confirmen que existía el pensamiento entre esta población en cuanto a la división sexual del trabajo o la vulnerabilidad natural de las mujeres. Por otro lado, las primeras interpretaciones fueron realizadas por la religión, quienes dan un

entendimiento de interés personal, puesto que se distingue a los varones con una ventaja social en la aparición de la historia (Ferrer Valero, 2017).

La historia expone que, la división sexual del trabajo es ocasionada por la biología del cuerpo humano, en donde los hombres son los fuerte, mientras que las mujeres son vulnerables, de esta manera se manifiesta que los varones tengan actividades de caza y, ellas se encargue de la maternidad; por lo que se justifica la interpretación del pasado de la prehistoria, sin embargo la historiografía es diversa y en el análisis más cercano explica que, la división en las actividades representaba una igualdad entre ambos sexos, puesto que todas las tareas eran consideradas necesarias para su desarrollo (Lerner, 1986/1990).

Por otro lado, durante el desarrollo de las primeras civilizaciones existía el pensamiento de no procrear, además de practicar el aborto, no obstante, durante este crecimiento de la población cada cultura desarrollaba enfoques diferentes en cuanto a la socialización, pese a ello, existían aspectos en los que coincidían, como lo era el beneficio hacia los hombres, lo que provocaba una vulnerabilidad hacia las mujeres, niños y esclavos (Ortiz, 2021).

De esta manera, iniciamos con la socialización en Mesopotamia, en donde el rol de las mujeres consistía en permanecer en el hogar desde su nacimiento, ejecutando actividades domésticas, además de ser responsables de la crianza de las hijas, mientras que los hombres se encargaban solo de la formación de los niños, aunado a esto, la dependencia a los varones que presenciaban ellas se extendía hasta el matrimonio, puesto que cuando se casaban estaban obligadas a concebir hijos, cabe mencionar que el marido era el único que podía elegir el divorcio (Ferrer Valero, 2017).

Ahora bien, en los pueblos antiguos, las mujeres eran sometidas a la estructura social donde los hombres eran los que determinaban, para tal efecto, en la socialización compartían similitudes como en Egipto y Asiria, puesto que solo se permitía el divorcio si así lo elegían ellos. Por otro lado, el matrimonio en Roma y Arabia se practicaba desde corta edad para las mujeres, es decir, antes de la

pubertad esto era normal para las niñas, no obstante, a inicios del cristianismo el pensamiento cambia, ya que el casamiento era importante en la religión, por lo que se buscó prohibir el aborto. Cabe mencionar que específicamente en Asiria el esposo era el único que tenía la posibilidad para determinar el castigo e incluso la muerte sobre su esposa si se cometía adulterio, lo cual muestra que las mujeres no tenían oportunidad para decidir sobre su persona, además de la subordinación ante los hombres (Ortiz, 2011).

1.2 El patriarcado

Continuando con la historia, la cual ha sido interpretada por los hombres y donde solo estaba permitido que ellos aparecieran, resulta que, entre las primeras manifestaciones de las mujeres se encuentra que fueron segregadas para mantenerse en el espacio privado atendiendo a los varones, de ahí que, en la recopilación de la violencia que ha experimentado a lo largo de los años situaremos al patriarcado, puesto que expone una estructura que favorece a los hombres, además de representarlo como figura de autoridad, y de tener el control sobre ellas.

En primer lugar, el patriarcado es un sistema que institucionaliza a los hombres al atribuirles poder y superioridad en los espacios tanto privados como públicos, además de que los posiciona como el centro del universo, cabe destacar que esta organización social justifica la división sexual por la biología humana y, por ende, genera desigualdad entre hombres y mujeres (Vacca & Coppolecchia, 2012).

Ahora bien, sabemos que las mujeres forman parte de la historia, y que ambos sexos son partícipes en el desarrollo de la especie humana, así como de la socialización, sin embargo, la interpretación no ha sido de esa manera, puesto que se generó su exclusión, y ante esta inequidad buscaban ser reconocidas para que se hablara de ellas; no obstante, con el patriarcado presente se ocasionaron restricciones, debido a que los hombres tenían la autoridad para decidir las condiciones, además de aceptar que las mujeres intervinieran, lo cual no representó una historiografía objetiva (Lerner, 1986/1990).

La justificación sobre el rol de materno que se le asigna a las mujeres, tiene que ver con circunstancias que representan al patriarcado, por tal motivo, se considera que biológicamente desarrollan genes que las convierten de manera natural como las indicadas, así como las únicas para procrear y criar, por ende se genera un papel que las obliga a cuidar de los demás, lo cual se observa a través de los estereotipos establecidos socialmente entre hombres y mujeres que los llevó a normalizar una división sexual del trabajo, ocasionando una aprobación de que ellas tienen la cualidad inherente de responsabilizarse de los hijos (Lerner, 1986/1990).

Este sistema establece el control sobre las mujeres y su inferioridad, sin embargo, al estar determinados por el patriarcado, también las han infravalorado. Esta ideología es sexista al asignar funciones consideradas naturales, donde ellos son racionales y ellas sensibles, construyendo así la dominación de los hombres sobre las mujeres en todos los ámbitos (Vacca & Coppolecchia, 2012).

Por otro lado, en la búsqueda para identificar los inicios que llevaron a las mujeres a posicionarlas en un estado de subordinación, el autor Lévi-Strauss (1969, citado en Lerner, 1986), explica que, al utilizarlas como intercambio, se podría suponer el comienzo de su sumisión, además de que esta actividad a los hombres les generaba relaciones con otras tribus, lo cual demuestra que ellas históricamente no tenían la posibilidad para decidir sobre sí mismas (Lerner, 1986/1990).

De este modo, el principal conflicto que presenta la historia es generalizar, sumando la imposibilidad para corroborar la información, lo que provoca que en la interpretación se encuentren posturas distintas que perpetúan una historiografía no objetiva, pues si bien, antes del patriarcado no se encuentra con exactitud la división sexual del trabajo (Lerner, 1986/1990).

Por ende, la existencia de la violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico y, específicamente, es un hecho que sucede en mayor medida en el espacio privado, asimismo, es un contexto donde el patriarcado, como sistema de dominación, establece las desigualdades entre hombres y mujeres. En esencia, esta ideología coloca a las mujeres como subordinadas del hombre, mientras que a

ellos los posiciona como los dominantes, cuyos intereses son los únicos que se satisfacen y su control es absoluto (Arriazu, 2000).

Atendiendo estas consideraciones, el patriarcado tiene sus inicios en la época arcaica, de manera que la historia sitúa un contexto en donde las normas eran establecidas por el padre u hombres quienes decidían sobre todos los integrantes de la familia, además de que todas las características que se le asignaba a cada sexo generaron una división, lo cual era aprobado y estandarizado por la sociedad (Lerner, 1986/1990).

El intercambio de mujeres suponía ventajas sociales para los hombres y las familias, ya que se evitaban guerras, se generaban relaciones con otros pueblos, se obtenían riquezas económicas y satisfacían el placer sexual, lo que provocó que este dominio representara un control sobre su reproducción, así como en su sexualidad, ocasionando que ellas no pudieran decidir sobre sí mismas, además de que el varón tenía el poder para elegir los términos que permitiría que se llevara a cabo esta actividad que las mantuvo en sumisión (Lerner, 1986/1990).

Al mismo tiempo, se tendría que abordar el patriarcado como una denominación de la familia patriarcal, puesto que en este contexto el padre tiene el control de todos los integrantes del hogar, además de que esta dominación va dirigida desde las esposas, hasta las hijas quienes deberán de casarse o mantenerse bajo el mandato del padre, por tanto, las actividades no eran igualitarias, puesto que, ellos protegían a la familia y ellas se encargan de lo doméstico (Lerner, 1986/1990).

De esta manera, la existencia de lo femenino y masculino es una construcción sociocultural que divide las funciones de los hombres y mujeres como lo correcto. Principalmente, a ellos les asignan la razón, el poder y la dominación, mientras tanto, ellas son vistas como vulnerables, al igual que sentimentales, características que los hombres no deben poseer, por ello, las normas de este sistema provocan la superioridad del hombre sobre las mujeres (Arriazu, 2000).

Además de describir que, a ellas se le situó en una posición de desventaja social, así como personal desde la niñez, donde estaban obligadas a ser cuidadas por los hombres y, a ser controladas en su sexualidad; de igual forma la educación fue un privilegio único para los varones, mientras que las mujeres con posiciones sociales favorables tenían la posibilidad de estudiar, pero siempre con la perspectiva de que lo correcto era pensar como hombres quienes eran considerados el centro del universo, dicha situación no les permitía a las mujeres con estatus más bajos conocer otro contexto que no implicará mantenerse en el hogar y cuidar de los hijos (Lerner, 1986/1990).

De igual manera, la religión los guio al sedentarismo, a través de personajes bíblicos como Moisés, no obstante, durante este proceso la población creaba su propia estructura de socialización, sin olvidar la participación de la religión. Ahora bien, las actividades que dirigía el patriarca era proteger las tierras y a los integrantes de la familia, además de que estas tareas solo eran para los hombres, es decir, cuando el patriarca falleciera, se heredaba todo al hijo primogénito quien seguiría con su sucesión, de lo contrario todas estas responsabilidades pasarían a un pariente varón, lo cual ocasiona que estas actividades fueran exclusivas para ellos y como resultado se plasma una repercusión en el desarrollo de las mujeres en esta época (Lerner, 1986/1990).

Por añadidura, es un sistema que constituye al hombre como el centro del universo, también ha sido la estructura que oprime a las mujeres y las aísla al espacio privado, por ende, se presenta la institucionalización desde la niñez, quienes reciben educación conforme a las funciones establecidas de lo femenino y masculino, asimismo, es una ideología que prohíbe a los hombres que se vean como iguales a las mujeres y viceversa, es decir, no importa que cualidades posea cada uno o una, siempre existe la división (Marqués, 1997).

Las desventajas sociales que tenían las mujeres dentro de esta época, se encuentran que debían ser vírgenes y ser fieles a sus esposos, por el contrario del patriarca quien podía disfrutar la sexualidad con otras mujeres que no fueran sus esposas, así mismo, la esterilidad era otra cuestión de discriminación, puesto que,

al no dar hijos (principalmente varones), sus esposos podían elegir el divorcio (Lerner, 1986/1990).

Aunque en el antiguo testamento las mujeres poseían un papel considerado importante, los cuales eran ser madres y esposas, además de tener privilegios como lo menciona la biblia o que se escribiera de ellas como diosas o guerreras, en la práctica no sucedió de esta manera, puesto que el sometimiento de su persona estaba ligado al patriarca, creando una dependencia y obligación de entregarles a los hombres su virginidad, ser violadas, dar hijos, ser segregadas al espacio privado, asimismo, obedecer las decisiones que tomen los hombres sobre su sexualidad y de ser excluidas de las esferas sociales (Lerner, 1986/1990).

1.3 Mujeres trascendentes en la historia

Concluyendo con la línea de investigación del patriarcado, el cual fue analizado de manera general, ahora se retoma la historia de tres personajes, quienes fueron en contra de los estereotipos de género de su época, debido a que plasmaron una diferencia entre todas las mujeres de su entorno, al no permitir esa sumisión que les daba su rol, es por ello que, hablaremos de la vida de la reina Cristina de Suecia, de la escritora Olympe de Gouges quien defendió los derechos de las mujeres como ciudadanas y de la novela Madame Bovary.

Iniciaremos con la historia de la reina Cristina de Suecia quien nació en 1626 en el siglo XVII en Estocolmo-Suecia y fallece en Roma en 1689, ahora bien, ella fue hija del rey Gustavo II Adolfo y María Leonor de Brandeburgo; el contexto social en el cual se desarrolló fueron las guerras, además de enfrentarse a un entorno de cuestionamientos religiosos e incluso políticos, debido a que se manifestó como personaje que no aceptó los estereotipos y la sumisión social de su época (Fo & Gumpert, 2017).

De igual forma, el autor explica que, para el rey no simbolizó molestia saber que su sucesora sería una mujer, aunado a que se encontraba en un ambiente el cual se estaba transformando, por lo cual la niñez de Cristina fue diferente, debido a que su

padre la educó sin restricciones, sin embargo, años más tarde y con la muerte del Rey Gustavo II Adolfo, ella se convertiría en reina a los 6 años de edad.

Entre sus escritos se encuentra su gusto que tenía por las féminas, al igual que por los hombres, aunado a que su personalidad era la de una mujer libre, lo cual fue muy criticado socialmente; para entonces la reina ya tenía mayor influencia para tomar decisiones de manera autónoma, sin embargo la ley planteaba que debía cumplir con su papel de esposa y de tener hijos para ocupar este cargo, es por ello que desapruueba esta disposición argumentando lo injusto que representa tener que elegir lo que la política considera es lo adecuado (Fo & Gumpert, 2017).

El autor la describe como una mujer independiente y entre sus rebeldías que la sociedad cuestiona, se encuentra su primo Carlos con quien pasó toda su niñez, después con el profesor Magnus quien fue maestro de la reina, de esta manera, igual relata la educación que recibió, quien siempre se encontraba adquiriendo nuevos conocimientos de las figuras célebres como escritores, filósofos y físicos de esa época, como lo fue Descartes.

Ahora bien, el autor expone que la reina Cristina de Suecia, deja la corona, puesto que ese cargo no le permitía la libertad que ella buscaba, debido a que las leyes le exigían tener hijos y casarse, acciones que debería cumplir solo por ser mujer, por lo cual, cede su corona a su primo Carlos, convirtiéndose así en el rey Carlos X, después busca protección en la iglesia, ya que considera sería la única que le permitiría continuar con sus ideales.

Continuando con su historia, hasta este punto de ceder su corona a su primo, ella deja Suecia y durante este tiempo ella no sigue los estereotipos de su época, es decir deja de utilizar la ropa de mujer, para vestirse a su manera, pero la situación fuera del reino empezó a dar resultados en su desfavorable economía, pero se refugia en la religión católica y se instaló en Roma, donde abrió una escuela (Fo & Gumpert, 2017).

Por lo tanto, la reina Cristina de Suecia fue considerada una mujer rebelde, además, el contexto donde se desarrolló la criticó frecuentemente por todas sus acciones, las cuales eran consideradas incorrectas no solo por desempeñar el cargo de reina, si no por ser mujer, lo cual socialmente fue desaprobado, situación que ella ignoró. Sin embargo, las persistentes reglas que debía acatar la llevaron a dejar la corona y, es por ello que se refugió en la religión; destacando que siempre eligió y buscó su libertad antes que obedecer las normas que la obligaban a formar un matrimonio e incluso de aceptar los estereotipos sociales que solo perpetuaban las desigualdades entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, en aquella época se consideraba que las mujeres no poseían las habilidades para gobernar o tomar decisiones en las guerras, no obstante, la reina Cristina de Suecia fue considerada un caso inusual, pues, aunque el rol de las mujeres se limitaba al espacio privado, ella ejerció el papel de reina en un contexto dominado por varones. A pesar de ello, la reina al dominar la escritura, así como a las guerras, mostró un interés prioritario por el estudio, sin embargo, las normas que limitaban su libertad provocaron su desprecio hacia el poder, lo cual la llevo a abandonar el trono (Zúñiga Lacruz, 2012).

En resumen, Cristina tuvo ventajas sociales por ser reina, principalmente tuvo acceso a una formación educativa, lo cual mostró al ser una gobernadora altamente educada para la época en la cual creció; dónde las mujeres eran estereotipadas y no se les permitía ejercer un cargo administrativo, de esta manera su contexto y conocimiento le dio la posibilidad para ir en contra de los prejuicios entre hombres y mujeres.

De igual manera, la reina Cristina de Suecia fue una mujer libre pero su contexto la consideró rebelde, solo por: decidir sobre su persona, de disponer sobre su sexualidad, e incluso por su amorío con otra mujer, lo cual fue criticado. Además, manifestó ser autónoma e inteligente durante su reinado, debido a que tomaba decisiones no solo en su vida personal, sino también en su cargo como monarca de Suecia. Asimismo, la educación a la que accedió fue diferente a su época, puesto que su formación era la misma que recibían los hombres.

Es importante conocer la vida de la reina Cristina de Suecia, ya que, dentro de un contexto donde el varón era el único que ocupaba cargos administrativos y accedía a la educación, ella rompe con esta división entre hombres y mujeres, para exhibir que también poseía la inteligencia y formación para gobernar Suecia, sin embargo, la constante exigencia de cumplir su rol como mujer, así como de casarse, representó su primera lucha contra el sistema patriarcal que la quería sumisa.

Posteriormente, hablaremos de Marie Gouzes quien fue una escritora que nació en 1748 en Montauban, Francia; la autora es reconocida con el sobre nombre de Olympe de Gouges. Ahora bien, ella era una más de todas las mujeres que se encontraban en subordinación, lo cual no le impidió contribuir a través de escritos para impulsar sus derechos, pero esto cambia y empieza a introducirse al mundo público, creando así su obra “La Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana” en 1791, no obstante, años después sería llevada al patíbulo en 1793 (Ramírez, 2020).

Históricamente, a las mujeres se les ha negado la escritura, el conocimiento e incluso las ciencias y para Olympe de Gouges no fue la excepción, sin embargo, fue una escritora que mostró su intelecto y dominio en las palabras. Ahora bien, llegó a desafiar la autoridad universal de los hombres al ser una revolucionaria que se interesó por diversos temas sociales, como la esclavitud, pero lo que predominó fue exponer que las mujeres debían ser reconocidas como ciudadanas con derechos, pues los hombres las habían invisibilizadas (Arias Bautista, 2012).

Ahora bien, centrándonos en su obra, la cual se conforma por XVI artículos, en donde busca que se reconozca la importancia de los derechos naturales para las mujeres, debido a que solo eran privilegios de los hombres, es por ello que a través de sus escritos describe una impartición de la ley justa para ambos sexos, además de la igualdad de participación entre hombres y mujeres en espacios públicos, así como administrativos y no solo en el patíbulo (Ramírez, 2020).

Su manera revolucionaria fue a través de sus escritos, lo cual la llevó a exponer que las mujeres deberían formar parte de las decisiones políticas. Principalmente,

resalta en esta reivindicación de derechos que (su discurso iba dirigido a los hombres) ellos han olvidado a las mujeres, pues ellas también poseen inteligencia (Arias Bautista, 2012).

Sus escritos manifiestan el beneficio de los hombres y la subordinación de las mujeres, debido a que estos artículos que plasma Olympe de Gouges los poseían sólo los varones, pero ellas no tenían oportunidades en los espacios sociales, de esta manera la autora busca con su obra que el papel de las mujeres se reconociera con igualdad de oportunidades y derechos, de la misma manera que los hombres (Ramírez, 2020).

Olympe de Gouges fue una escritora revolucionaria que estuvo en desacuerdo con el gobierno, que brindaba únicamente privilegios a los hombres. De esta manera, en un contexto dominado por ellos y, donde las mujeres no tenían la posibilidad de participar en los espacios públicos o de ocupar cargos administrativos en la política, ellas buscaron cuestionar, a través de sus escritos, a los poderes exclusivos ocupados por el varón.

La situación exhibe que, las mujeres históricamente se han enfrentado a una discriminación; además, expresar que ellas debían ser reconocidas como ciudadanas, estaba prohibido y castigado por el sistema, y como resultado de manifestar su inconformidad las llevaría a la guillotina, sin embargo, Olympe de Gouges se enfrentó al gobierno, al defender su postura de una igualdad entre hombres y mujeres.

Es importante conocer la realidad social de Olympe de Gouges, porque su contexto exhibe la subordinación de las mujeres, además, no eran vistas como personas con identidad ni con habilidades. Ante esta injusticia social, la escritora cuestiona al gobierno para demostrar que las mujeres debían ser reconocidas como ciudadanas con derechos en la declaración que las excluyó y solo consideró a los hombres.

Retomaremos ahora la novela de Madame Bovary del autor Gustave Flaubert, ya que es una obra que va más allá de presentar a una protagonista ficticia, para

reflejar una conciencia desafiando a la sociedad y a la moral, al exponer a una mujer quien decidió sobre su persona y sus deseos, sin importar las consecuencias sociales que podría generarle, además de mostrar que iba en contra del rol normalizado de las mujeres, también considerar que fue una novela publicada en 1857, contexto en el cual a ellas no se les permitía elegir y menos aún disfrutar de su sexualidad.

Es por ello que, abordaremos la obra del autor Gustave Flaubert; esencialmente la historia gira en torno a la vida de Emma (Madame Bovary) y Carlos Bovary, iniciando con él, un hombre a quien su madre le impone que sea médico, además su primer matrimonio solo duró 14 meses, puesto que su primera esposa muere, pero antes de su fallecimiento, él conoce a Emma en un viaje que realizó para ayudar al padre de ella, dicha situación llevó a los protagonistas de la historia a conocerse y después casarse.

Durante su matrimonio, Emma no se sentía plena, además de buscar el romance y pasión que leía en las novelas, pero Carlos no la complacía, incluso ella lo consideró como un inculto y desagradable, mientras él creía que la hacía feliz (Flaubert, 2019).

Eventualmente, como describe el autor en su obra, Emma conoce a Rodolfo con quien rápidamente crearía un lazo de amantes; Carlos quien siempre la veía triste, buscaba alternativas para el bienestar de su esposa y, entre tantas opciones decide proponerle ir con Rodolfo a un paseo en caballo, es ahí donde la relación entre ellos surge, desde ese momento continuaron con una serie de intercambio de cartas y de frecuentarse en el bosque; de manera que, este vínculo sería el primero que la llevó a elegir sobre su sexualidad y en su vida sin obedecer los estereotipos.

El autor plantea que ella no expresa ningún remordimiento o culpa por su conducta, incluso su estatus socioeconómico le permitía tratar a Carlos con indiferencia, además de que él siempre buscó complacerla y llegó a creer que lo hacía, no obstante, ella era infeliz en ese matrimonio del cual se arrepentía.

Conocer la historia de Madame Bovary, permite visualizar un contexto en donde la moral era lo más importante, y aunque la ciencia se estaba transformando, aún la ignorancia persistía entre los médicos, además de que Emma siempre se mostró inconforme con la vida que deben aceptar las mujeres, sin embargo, la situación la llevó a quebrantar los roles de género, pues era una esposa, pero no seguía lo que le dictaba ese papel, solo se centraba en ella y en sus deseos.

Aunque no lo hace explícito el autor, la principal queja de Madame Bovary fueron los privilegios de los hombres, que iban desde lo sexual, hasta lo libres que pueden ser; ahora bien, ella siempre quiso gozar de estos beneficios que solo tenían ellos, los cuales los llegó a encontrar con sus amantes, además de que jamás se sintió culpable, aunque su situación económica la llevo a suicidarse.

Principalmente lo que plantea el autor, es que la lectura llevó a Emma a desafiar los estereotipos, asimismo la historia presentó una controversia debido a la época en la que se publicó y, de ser considerada una obra inapropiada, puesto que la novela presenta a una mujer que decidió disfrutar de su sexualidad.

En conclusión, la historia presenta la vida de una mujer quien desafía al patriarcado, al presentar a una protagonista inteligente e inconforme con su matrimonio y esposo, además de expresar constantemente su insatisfacción sexual, es por ello que busca complacer sus fantasías con otros hombres, aunque en su búsqueda por experimentar sus deseos de los libros la llevó a arruinar la economía de su familia y a suicidarse.

Si bien, el autor presenta a una protagonista rebelde y diferente por decidir satisfacer sus deseos, también plantea que en el siglo XIX es un contexto social más que obligaba a las mujeres a mantenerse sumisas y a aceptar su rol de esposas, no obstante Emma muestra aquella libertad que históricamente ha sido negada a las mujeres y a pesar de solo ser una novela, podría suponer una conciencia de las mujeres que buscan poseer una identidad, aunque esto implique ir en contra del sistema patriarcal que concede únicamente el poder a los hombres.

Las mujeres han sido consideradas el segundo sexo que no poseía identidad, manifestando así la discriminación que las sitúa como débiles y dependientes a los hombres. Durante años se pensó que los hombres eran el centro del universo, mientras ellas eran obligadas a ser esposas y a mantenerse en el espacio privado. De esta manera es fundamental conocer la historia de Olympe de Gouges, quien reconoció la distinción entre sexos, principalmente porque ellas no tenían permitido participar en los espacios públicos y no era reconocidas como ciudadanas con derechos, aunque su obra no representó un cambio inmediato, muestra una lucha de las mujeres por una igualdad.

De la misma manera, la reina Cristina de Suecia desafió los estereotipos y mostró tener las mismas habilidades, formación académica e inteligencia que los hombres para gobernar y tomar decisiones, aunque la constante presión de cumplir su papel la obligó a buscar su libertad; por otro lado, Madame Bovary representó una obra con conciencia que cuestionó al sistema patriarcal que le prohíbe a las mujeres tener las mismas oportunidades que el varón, exponiendo que se requería revalorar el rol de ellas y de su inferioridad en un contexto dominado por los hombres.

1.4 Siglo XV

Prosiguiendo con la historia de las mujeres y la eminente inferioridad a la que se enfrentaban, se retoma el siglo XV, puesto que comienza una discusión en torno a su subordinación, de quienes no se había escrito, a menos que hubieran realizado un acto que fuera apreciado por los hombres, de esta manera figuras con ventaja social buscan que se hable de las mujeres, para exponer la idea de estudiar la falsedad con la que se observa la naturaleza de las mujeres como vulnerables, así como obedientes (Sampedro, 2018).

El trabajo en la Edad Media, a finales del siglo XV se localiza que este era limitado para las mujeres, además de exponer la división sexual del trabajo, sin embargo, es necesario destacar que la historiografía carece de fuentes informativas, dado que mantiene la idea de que eran ellas las que se quedaban en el hogar y solo apoyaban

a sus padres o maridos en el comercio o si llegaban a la viudez podrían ser independientes (Martín Romera, 2009).

Siguiendo esta época de la edad media, encontramos que la participación de las mujeres se limita al espacio privado, no obstante, existe una posibilidad de lograr tener un cargo en el sector público, sin embargo, para que ellas puedan tomar ese lugar y decidir en cuestiones políticas, tendría que ser a partir de la ausencia de los hombres, ya sea por fallecimiento o porque no exista un heredero varón, y como resultado son los esposos de las hijas quienes ocupan este lugar, lo cual expone que en la administración los cargos son exclusivos para ellos (del Val Valdivieso, 2008).

Es necesario reconocer, que durante el siglo XV se encuentra una división en cuanto a clases sociales, sin embargo, esto no refleja una distinción para que exista una subordinación de las mujeres, si bien, en la nobleza ellas pueden ocupar un cargo en el ámbito público, no es de la misma manera para las campesinas, puesto que su realidad demuestra que ante la ausencia de un varón, ellas deciden en el hogar o por el contrario tienen empleos, de los cuales se encuentra el comercio o lavar: pero la realidad es que las actividades de las mujeres se limitan a participar en lo doméstico (del Val Valdivieso, 2008).

Retomando la línea de trabajos en los que estaba presente la participación de las mujeres, se encuentran actividades que no eran reconocidas y menos remuneradas, además de que estas no estaban limitadas, en ese sentido, su rol de ama de casa implicó que realizarán estas actividades dentro y fuera del espacio privado, de esta manera, su intervención era a lado de los hombres, bajo su disposición o en algunos casos siendo independientes de ellos, ya sea trabajando en lo público, así como en negocios familiares (del Val Valdivieso, 2008).

Estos trabajos que se les asignaba a las mujeres siempre iban relacionados al servicio del espacio privado, entre los cuales se encontraba cuidar a los niños o enfermos, elaborar la vestimenta, así como buscar alimentos para la nutrición de la familia, lo que involucra que se insertaran al comercio, por otro lado, debían asistir

a la nobleza, ejerciendo el papel de nodrizas o sirvientas, no obstante, todas estas actividades eran consideradas por la sociedad como características que ellas poseen solo por ser mujeres, naturalizando un rol el cual históricamente deberían obedecer (del Val Valdivieso, 2008).

Es necesario analizar que la historia no refleja la realidad del trabajo de las mujeres, ya que ha limitado su papel al comercio y la prostitución. Principalmente, las leyes jurídicas no pretendían reconocerlas, sino que buscaban limitar su papel, cabe considerar que las mujeres llegaron a involucrarse y tener posiciones de igual medida que el hombre y no solo a estar como la sombra de ellos; por ejemplo, llevaban el negocio familiar de igual manera que un hombre cuando este se encontraba ausente (Martín Romera, 2009).

1.5 Siglos XVI, XVII y XVIII

A medida que la historiografía empieza a exteriorizar la vida de las mujeres, se logra vislumbrar la falta de información que muestra el papel de estas en la historia; pues solo expone que su único deber en la sociedad ha sido en el espacio privado y en su mantenimiento. Además, cabe destacar que el patriarcado, así como su narración, únicamente plantea la historia en torno y para el hombre, invisibilizando a las mujeres.

Continuando con la investigación acerca de la historia de las mujeres, se localiza el siglo XVI, momento histórico que proyecta su trascendental segregación cultural; principalmente al ser educadas para el matrimonio, ya que representan beneficios económicos, sociales e incluso religiosos para la familia, así pues, son formadas para la delicadeza y la limpieza. Igualmente, el único rol de las mujeres se centraba en el mantenimiento del espacio doméstico, la reproducción y crianza de los hijos.

Los hombres también se adjuntaron los trabajos; no obstante, durante el siglo XVI, las mujeres que participaban en esta esfera solo ocupaban los puestos por la ausencia del varón, por ende, eran vistas como las viudas o hijas. Y aun cuando intentaron invisibilizar la realidad de las mujeres, es obligatorio conocer que ellas intervinieron de forma significativa en el trabajo de la imprenta, y a pesar de que se

encargarán de la gestión de los talleres lo hacían bajo el nombre del marido, lo cual visibiliza que siempre estuvieron presentes e incluso participaron en la imprenta, aunque el reconocimiento ha sido solo para ellos (Egoscozábal Carrasco & Robles Sánchez, 2017).

Para los hombres variaban las posibilidades, desde tener un oficio hasta participar en la esfera social, en tanto que, las mujeres tenían mayores restricciones y privaciones. En cuanto a su sexualidad, se les prohibía a ellas el deseo; esta se dirigía únicamente a la procreación, así que, religiosamente era juzgado el placer y repudiado el adulterio solo para las mujeres.

Cabe considerar que las desventajas sociales para las mujeres son trascendentales y, específicamente en el siglo XVI existían dos ideas de lo que significaba ser mujer: la primera, que se dirige al adulterio, y la segunda, a la procreación; ambas representan la constante dominación por parte del hombre, también, se distingue que su infravaloración e inferioridad están latentes en todos los contextos sociales, lo cual expone la división sexual del trabajo (Sánchez, 1997).

Dentro del espacio doméstico, su papel continúa siendo el mismo: ser ama de casa para servir a los hombres, siempre en el silencio, no obstante, frente a su invalidación para intervenir en la esfera social y laboral, se debía por cuestión del sexo, edad y estado civil, pero principalmente, porque la sociedad no lo permitía, es decir, se oponían a su participación, por ello, ante la necesidad de los ingresos económicos, surgían los trabajos ilegales (Sánchez, 1997).

Los principales argumentos que generaron la segregación de las mujeres al espacio privado, son justificados por la religión, asimismo, en el siglo XVII se constituye bajo ideales patriarcales que colocan a las mujeres como inferiores, sin posibilidades para decidir sobre su sexualidad o participar en el espacio público, dado que su única función era ser obedientes esposas o de lo contrario, involucrarse completamente a la religión, además de que para ellas era imposible deslindarse de estas actividades y roles (Restrepo-Monsalve, 2023).

Por otro lado, situando el contexto de la Nueva España en el siglo XVII con la escritora Sor Juana Inés de la Cruz, ella exteriorizó que el papel de las mujeres (ser esposas y mantenerse en el espacio doméstico), no era absoluto, al reflejar que la intelectualidad formaba parte de la escritora y desafió las normas religiosas con las que se perpetuaban la vulnerabilidad y la ignorancia de las mujeres (Restrepo-Monsalve, 2023).

Juana Ramírez de Asbaje, conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, fue una escritora en la Nueva España que nació el 12 de noviembre de 1648 y falleció el 17 de abril de 1695. Pese a las limitaciones de su época, fue una mujer que destacó en el saber intelectual, en la ciencia y la poesía, lo cual era exclusivo para los hombres. En su literatura, expresa su desacuerdo con el matrimonio, pues las normas que regían esta unión limitarían su libertad, por ende, se adentró en el ámbito religioso como monja, debido a que era la única posibilidad que tendría para continuar con su educación. Aun con las condiciones de su tiempo, la escritora y poetisa cuestionó a la religión con sus textos, además, evidenció que, en una época dominada por los hombres, así como por la iglesia, las mujeres debían participar en el conocimiento intelectual (Ávila Espinosa, 2022).

La escritura y la lectura representaron para las mujeres una liberación de los roles impuestos dentro del espacio doméstico, tal como lo expuso Sor Juana Inés de la Cruz en sus textos al defender la educación para las mujeres. Por tanto, la participación de las mujeres en la escritura provocó la reivindicación del saber intelectual y la libertad del conocimiento, ya que era un beneficio único de los hombres.

Aun a pesar de que las mujeres reivindicaron la escritura, no significó que su rol en el espacio privado se transformara, sin embargo, ellas iniciaron a cuestionar su papel dentro de la sociedad, pues al tener las mismas habilidades que los hombres, les era negado el acceso a la educación, además de no permitir su participación en el ámbito público y político.

Pese a las constantes restricciones impuestas a las mujeres, ellas reivindicaron espacios públicos que eran exclusivos para los hombres, no obstante, aun a pesar de luchar por ser reconocidas en el conocimiento intelectual y en la esfera pública, la sociedad las continuaba segregando al espacio privado.

Tal y como se evidenció el siglo XVIII en España, incluso en la alfabetización existía una desigualdad entre hombres y mujeres, donde ellas tenían pocas posibilidades de acceder a la educación, por ende, en la escritura y lectura su participación era inferior, cabe destacar que incluso las escuelas representaban una limitante, ya que existían menos maestras para la educación de las mujeres (Arias de Saavedra Alías, 2017).

También el estatus social simbolizó la exclusión de las mujeres, dado que aquellas que formaban parte de la nobleza lograban tener la misma alfabetización que los hombres, a diferencia de las esposas de comerciantes, pues su participación en la lectura era menor. Además de considerar que la imprenta en este siglo permitió mayor acceso a la lectura, pero no específicamente lo fue así para las mujeres (Arias de Saavedra Alías, 2017).

El siglo XVIII expone que la lectura y escritura para las mujeres podría suponer una desventaja social, ya que su estatus social no necesariamente aseguraba su acceso, pero si les concedía la posibilidad de la alfabetización, aunque su participación era mínima, podría suponer su inicio para reivindicar la educación.

La imagen que recibían las mujeres en el siglo XVIII en la Nueva España había sido establecida por la iglesia, la cultura e incluso el gobierno, lo cual construyó la idea de que son las encargadas de preservar los valores tradicionales en la familia. Para este contexto, es indispensable conocer que existía una división social que consideraba el origen étnico, la economía y el espacio geográfico; con estas características se determinaban las actividades e incluso el estatus social. Por ende, para las mujeres, aun a pesar de la división de género, también estaba presente la segregación conforme a su edad o religión, lo cual condicionaba su situación dentro de la sociedad, por consiguiente, durante siglos, el papel de ellas se ha centrado en

cumplir con la reproducción, la maternidad e incluso ser amas de casa y esposas y para la Nueva España no fue la excepción (Guzmán Badillo, 2018).

Continuando con la Nueva España, es necesario conocer el papel de las mujeres dentro de la organización familiar; ellas recibían una dote al contraer matrimonio, la cual era utilizada para los hijos e hijas, no obstante, si bien era suya, su marido era quien lo administraba, dicha dote era para asegurar el sostenimiento de la familia (Saloma Gutiérrez, 2000) .

Por otra parte, las mujeres trabajadoras primero debían obtener el permiso de sus esposos, aunado a que el ingreso sería administrado por el varón, ellas también fungieron como el vínculo para la obtención de propiedades, como los terrenos, toda esta situación nos muestra el control que tenían los hombres sobre las mujeres, dado que no solo era el dominio de mantenerlas en los espacios privados, sino que también las privaban del ingreso económico (Saloma Gutiérrez, 2000).

1.6 Siglos XIX y XX

Hasta antes de los años setenta del siglo XIX la historia de las mujeres fue ignorada y cuando comenzaron a ser consideradas en la narración del pasado, fue por la autorización de los hombres o porque ocupaban algún cargo administrativo importante, como lo era ser reinas (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Durante este siglo comienzan a surgir los movimientos sociales que se oponen a la desigualdad entre sexos, iniciando así la formación de pequeños grupos de mujeres que buscarían reivindicar lo que los hombres se adjuntaron como el centro del universo, a través de la consciencia de su exclusión en los espacios públicos (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Cabe mencionar que, este movimiento social formado por mujeres ha sido un proceso lento, el cual ha significado la lucha por su reconocimiento, a partir de ser conscientes de la división sexual del trabajo y la discriminación que ellas han sufrido históricamente, asimismo identificar que el sistema patriarcal las posicionó como el sexo débil e inferiores a los hombres (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

En el marco de las guerras, las mujeres participaron y opinaron en los espacios públicos, que solo eran desempeñados por hombres, lo que permitió transformar la idea de que ellas debían permanecer en el espacio privado con las actividades domésticas, además se percataron de su discriminación en la política. Las revoluciones fueron un factor influyente para la conciencia de las mujeres, asimismo ellas traspasaron el espacio doméstico para intervenir en aquellos sitios de donde habían sido excluidas (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

La perspectiva que se tenía de las mujeres durante el siglo XIX manifiesta los roles impuestos de ama de casa, esposa, madre, hermana e hija, quienes debían permanecer en el sector privado con las actividades domésticas; de igual manera la división sexual del trabajo las obligaba a ser el sexo vulnerable y de seguir la empatía y la ternura como valores naturales de la feminidad según el patriarcado. Aunque en este contexto ya existían grupos de mujeres que estaban en desacuerdo con la discriminación que presenciaban, puesto que eran conscientes de la exclusión social e incluso política (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Ahora bien, en los artículos, en la ciencia e incluso la religión marcaban constantemente la restricción del papel de las mujeres al espacio privado para cumplir su rol natural de maternar, además eran vistas sin habilidades para ejercer un cargo administrativo, debido a que ellas solo debían servir a la familia y a sus esposos, lo cual exterioriza que la sociedad perpetuaba los estereotipos, la discriminación y la división de sexos (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Continuando con el siglo XIX y el acceso a la escolaridad, la cual era dividida por sexos, puesto que ellas recibían educación para cumplir su rol de ama de casa, esposa y madre, buscando reforzar las creencias de su papel como mujeres sumisas y dependientes a los hombres, mientras que los varones recibían el saber intelectual (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Para las mujeres de la España durante el siglo XIX, se manifiesta una división en el trabajo y en la educación, esta situación incluso influyó en la niñez, puesto que el aprendizaje que recibían estaba ligado a sus funciones en la adultez; en

consecuencia, en la escolarización, las niñas eran formadas para cumplir con el papel femenino e incluso la alfabetización para ellas era mínima (Sarasúa, 2002).

Ahora bien, la enseñanza para las niñas se centraba fundamentalmente en atender el espacio privado y la familia, no obstante, durante el siglo XIX se intentó incluir la lectura y escritura para ellas, aunque se solicitó esta nueva norma dentro de las escuelas para niñas, no sucedió en la práctica debido a que hubo maestras que no implementaron este conocimiento al creer que no les era útil (Sarasúa, 2002).

Aunque la transformación social surgió a finales del siglo XIX, se exhibe que iniciaban los debates sobre las mujeres y su acceso a la educación como un derecho, donde tuvieran la igualdad para participar, así como de obtener la misma libertad del varón para entrar a las universidades y no de disponer únicamente de una enseñanza dirigida al mantenimiento del espacio privado, sin embargo esta discusión fue un fenómeno social difícil de reconstruir debido a la persistencia de mantener segregadas a las mujeres al espacio privado con su papel de ama de casa, esposa y madre (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Continuando con la realidad de las mexicanas, el contexto histórico muestra que para este momento del siglo XIX, en el año 1870, aún las mujeres no eran reconocidas como ciudadanas, pero sí tenían obligaciones con el hogar y la familia (Saloma Gutiérrez, 2000).

El rol fundamental de las mujeres durante los principios del siglo XIX continuaba siendo el de ser amas de casa y de encargarse de la educación de los hijos, esto era básico para la sociedad de esta época, sin embargo, la situación contradecía esta imagen de las mujeres y su papel dentro de la cultura, ya que la industrialización modificó la organización, pues este trabajo requería la participación de las mujeres y por ende las alejó del papel cotidiano (Saloma Gutiérrez, 2000).

Cuando las mujeres intervinieron en el trabajo, dado que el contexto social lo necesitaba, se rompe con la idea de la segregación absoluta de ellas al hogar (aunque solo fue en la práctica), ahora bien, en el contexto de la Independencia y

por las defunciones de los hombres, fueron ellas quienes buscaron alternativas para mantenerse a través de trabajar en las fábricas, lo cual expone que la idea de que en este siglo únicamente cumplieran con su papel dentro del espacio privado fue un imaginario, ya que invisibilizaron su realidad (Saloma Gutiérrez, 2000).

Por consiguiente, el siglo XX en un contexto social con transformaciones significativas para las mujeres, ya que empezaron a ocupar espacios como escuelas y en el área laboral eran consideradas en los códigos, aunque aún existía la desigualdad entre sexos (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Este siglo simbolizó una alteración a la estructura tradicional, ya que las mujeres ocuparon espacios públicos, sin embargo, la discriminación continuaba siendo una limitante para ellas, ya que su presencia en las escuelas, no representó ocupar cargos administrativos; aunque su participación en el contexto social manifestó una herramienta fundamental para inicios del siglo XXI (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Es importante conocer que las mujeres fueron quienes se abrieron paso a todas las esferas sociales para ser reconocidas, a través de la reivindicación para obtener derechos incluso para votar y ser votadas y específicamente en la escolaridad, se logra visualizar de manera masiva la participación de las mujeres durante el siglo XX (Vasquez, 2010).

Esta situación muestra que la participación de las mujeres en la escolaridad ha demorado y ha sido de manera desigual; este fenómeno tiene que ver con circunstancias culturales, ya que se mantenía la idea de que ellas debían permanecer en el hogar con el mantenimiento doméstico y el cuidado de los hijos e hijas, mientras que el varón era el único que recibía el saber intelectual y participaba en las esferas sociales y en la política (Vasquez, 2010).

Es importante considerar que la sociedad no estaba a favor de la participación de las mujeres en los espacios públicos, es por ello por lo que existieron escritoras, autoras e incluso artistas que se ocultaron tras el nombre de anónimo o el de su

esposo, ya que ellas mismas, así como el patriarcado las consideraba dependientes a los hombres y no eran reconocidas (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Durante los primeros años del siglo XX se desarrollaron diferentes corrientes feministas que buscaron el reconocimiento de las mujeres, es decir creció el movimiento que luchó por la identidad de todas las mujeres de las clases sociales, incluso tener el derecho al voto y a la igualdad de salarios entre sexos. Esta lucha social dirigida por mujeres buscó su participación en los espacios públicos (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Siguiendo con el contexto político, el derecho al voto para las mujeres fue un fenómeno que se buscó desde el siglo XIX, pero no fue aprobado, aunque sus iniciativas se dirigían a su participación en las elecciones, solo era para votar, no obstante, ellas no podían ser elegidas. En el siglo XX fue aprobado el derecho al voto de las mujeres en España, ciertamente con restricciones que no representaba una igualdad entre sexos (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Ahora bien, el derecho al voto y a ser votadas para las mujeres fue una lucha constante para ser reconocidas como ciudadanas en una esfera social dominada por los hombres. Principalmente, ellas buscaban una igualdad de oportunidades en la política; aunque su exigencia les concedió emancipación y justicia social para decidir sobre su vida y tener voz en el espacio público, de esta manera, el derecho al sufragio de las mujeres fue un acontecimiento histórico reivindicado por ellas; sin embargo, este fenómeno social ha sido irregular.

Este suceso histórico, al otorgar de manera desigual el derecho al voto para las mujeres, expone que el primer país fue Nueva Zelanda, en 1893, a nivel nacional. Cabe destacar que esta obtención del sufragio no fue de inmediata, dado que existían restricciones para las mujeres del mundo; tal es el caso de Australia en 1902, donde solo se reconoció a las mujeres blancas o en Suecia, al otorgar el voto en 1862 de manera local, únicamente a viudas y solteras (O'Connor, s.f.).

El derecho al voto para las mujeres requirió de su organización, por ello, en México fue hasta 1953 cuando se reivindicó el sufragio, no obstante, para ellas también estuvieron presentes las restricciones y las ideologías bajo las cuales se consideró su participación, dado que esta situación estaba más ligada a reforzar a la familia y sus roles de amas de casa y esposas, sin embargo, se creía que con esto se daba respuesta a la demanda de las mujeres (Garza Guerra, 2016).

Es esencial visibilizar que fue una lucha necesaria para su reconocimiento en la esfera política, además de contemplar que no ha sido el único derecho que reivindicaron, lo cual muestra que, ya sea una movilización colectiva o individual, han quebrantado la desigualdad de oportunidades para iniciar con su emancipación mediante la toma de decisiones en el espacio público y sobre su país.

Si bien es cierto, algunas mujeres lucharon por su reconocimiento, también se rescata que dicho fenómeno social no fue aceptado por todas ellas, ya que la cultura patriarcal, las costumbres y tradiciones, representaban factores que impedían la conciencia de su identidad y es por ello por lo que no exigían la igualdad entre mujeres y hombres (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Por añadidura, conocer la historia de las mujeres nos exterioriza su lucha y resistencia, colectiva e individual, ante una sociedad patriarcal que buscaba mantenerlas segregadas al espacio privado, sin embargo, su organización evidenció que la reivindicación sucedió por ellas, de esta manera, centraremos la Revolución Mexicana, la cual se desarrolló en el siglo XX, entre 1910 y 1920, dicho conflicto se conoce como la guerra dirigida por hombres y que olvidó la participación de las mujeres (Pilaszek & Rojo, 2007).

Esta lucha que buscó la justicia social de los mexicanos y mexicanas, solo reconoció a los hombres como los protagonistas, no obstante, las mujeres también tuvieron un papel fundamental y activo en el desarrollo de la guerra, ellas participaron en los clubes de hombres y comenzaron a crear los propios; en estos clubes se cuestionaba el gobierno de Porfirio Díaz y se organizaban las luchas, las mujeres

fueron las principales en difundir la propaganda, además fungían como periodistas (Alvarado Bautista, 2025).

1.7 Siglo XXI

A lo largo de los siglos XIX y XX surge la conciencia de las mujeres al percatarse de su exclusión y discriminación en los espacios públicos y de ser segregadas al área doméstica, de tal manera que buscaron su reconocimiento e igualdad de sexos, a través de escritos y de luchar por aparecer en las constituciones, así como de ocupar espacios que eran exclusivos de los hombres, sin embargo esta conciencia fue solo por algunas; no obstante algo similar ocurre en el siglo XXI, pero ahora a grande escala, ya que fue un contexto social que exigía redefinirse en su estructura, por las demandas de las mujeres.

El contexto social del siglo XXI fue la globalización, así como la tecnología, donde el mercado económico provocó el reconocimiento de la división sexual de trabajo, la desigualdad de salarios y la discriminación entre sexos, aunque ahora el movimiento feminista buscó la reivindicación y una equidad de género (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

De esta manera, a principios del siglo XXI, los movimientos feministas buscaban una equidad; además, el acceso a la escolaridad incrementó, al representar igualdad de participación entre hombres y mujeres para acceder, sin embargo, es necesario recordar que la división de sexos aún existía, ya que las mujeres preferían asistir a las universidades eligiendo las ciencias sociales o en relación al espacio privado (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

De igual manera, durante los últimos años, el feminismo a través de la manifestación, visibilizó las problemáticas a las que históricamente las mujeres se han enfrentado, ya que esta situación las ha colocado en desventaja social, pues el término “género”, al construir lo femenino y masculino, desvaloriza a la mujer y la segrega al espacio doméstico, dicha lucha en la actualidad, se presenta en la digitalización como en la organización de mujeres de forma presencial (Misses-Liwerant, 2020).

Es por ello que en el siglo XXI la percepción de las mujeres se transforma, ya que no se observan como quienes deben dedicarse únicamente al hogar y a la familia como rol natural de ellas, sino que se reconoce su presencia en los espacios públicos. Sin embargo, el papel del varón a comienzos del siglo continuaba siendo el mismo, el de dominar a las mujeres, aunque esta idea tiene influencia de lo tradicional y normalizado, lo cual podría suponer un fenómeno social que se replique de manera inconsciente (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

Las mujeres han tomado espacios públicos y virtuales para evidenciar y, además, denunciar la violencia, buscando detener estas prácticas de acoso y desigualdad de oportunidades hacia ellas; estas acciones han visibilizado el aumento de feminicidios en México, por lo cual, las mujeres amenazadas en su cotidianidad se han organizado para mostrar la violencia, la cual se presenta en todas las esferas sociales desde la familia, el trabajo y las escuelas (Álvarez Enríquez, 2020).

En México, la violencia contra las mujeres se ha intensificado desde el 2006 hasta la actualidad, sin embargo, diversas investigaciones destacan que la principal forma de violencia, ya sea física, emocional, sexual o económica, es ejercida mayoritariamente por hombres, principalmente en el ámbito familia por los esposos, novios o parejas (Álvarez Enríquez, 2020).

1.8 Trabajo Social y Feminismo

El movimiento feminista, como la lucha social de mujeres que buscan la reivindicación, su reconocimiento e identidad, manifiesta la acción colectiva de mujeres que se percataron de su discriminación histórica y que fueron conscientes de la reconstrucción en la sociedad que se requería para detener al sistema patriarcal que las posicionó en situaciones de desigualdad; además, es necesario reconocer que la transformación no solo depende de la participación de ellas, sino de los hombres y de, profesionales como los trabajadores sociales que buscan el cambio social (Guzzetti & Zunino, 2020).

No obstante, primero es necesario conocer que la discriminación y exclusión de las mujeres es un fenómeno social histórico, que las posicionó como el sexo vulnerable;

además de que, el movimiento feminista ha sido un proceso lento que surge a finales del siglo XVIII, pero significó su lucha para buscar su identidad, así como de intervenir en espacios públicos, de los cuales su presencia había sido negada debido a que el varón era considerado el centro del universo.

De esta manera, su reconocimiento fue una transformación que ellas buscaron, al percatarse de su segregación al espacio privado con los roles de ama de casa, esposa y madre y, aunque esta conciencia fue la principal coyuntura para redefinir la estructura social que las mantuvo en opresión por los hombres, también se manifiesta que su lucha social ha reconstruido la percepción que se tenía de las mujeres.

Ahora bien, Trabajo Social como profesión que estudia las problemáticas y necesidades sociales, y busca la solución, así como la comprensión de estas; podría suponer una disciplina necesaria para la construcción de la historia de las mujeres, a través de la intervención en su realidad social, puesto que han sido trascendentalmente estereotipadas y discriminadas.

Su esencial intervención radica en la educación social, buscando la conciencia no solo de las mujeres, sino también de los hombres, puesto que son personas que cohabitan y conviven en un sistema patriarcal que también los afecta a ellos. Para ello, el actuar del trabajador social, parte de difundir políticas públicas con una mirada de desarrollo y bienestar social que busque la equidad de género.

Trabajo Social debe coadyuvar en la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la equidad de género, también considerar que la sistematización, al ser el último paso del proceso metodológico, permite al profesional plantear una reflexión crítica a las políticas, así como la obtención de sus resultados.

Debido a que se enfrenta a un sistema tradicional que discriminó a las mujeres históricamente, puesto que, la transformación social en los espacios públicos no es equivalente a que ocurra en los espacios privados o que la sociedad haya cambiado

la perspectiva y estructura patriarcal acerca del rol natural de las mujeres y su vulnerabilidad e inferioridad.

El movimiento feminista ha buscado frenar la división sexual que se presentó en las esferas públicas y privadas, por lo cual, su lucha social busca eliminar la idea de la inferioridad con la que el patriarcado observa a las mujeres, ya que este sistema coloca a los hombres como dominadores y a que ellas sean dependientes a los varones. Sin embargo, es necesario considerar que estas revoluciones necesitan de las teorías, las ciencias y las disciplinas, para que faciliten la explicación del movimiento, asimismo la intervención de profesionales como los trabajadores sociales que posibilitan la transformación social a través de la sensibilización.

Por añadidura, Trabajo Social es una disciplina que interviene en problemáticas y necesidades sociales, a partir de una mediación con la realidad social de los grupos de atención prioritaria. Cabe destacar que cualquier persona o profesional puede realizar estas acciones, sin embargo, los trabajadores sociales buscan el desarrollo, bienestar y la educación social a nivel comunitario, grupal e individual, es por ello por lo que, la construcción de esta disciplina ha sido un proceso que ha implicado reconocerla en las ciencias, ya que utiliza metodologías y modelos para sustentar su intervención (Ander-Egg, 2016).

La intervención del trabajador social, consiste en analizar las desigualdades trascendentales a las que se han enfrentado las mujeres, en todas las esferas públicas y privadas, ya que este fenómeno social se traspasa a los hogares, pues son sometidas para ejecutar las tareas domésticas e imponerles el rol de maternar como algo natural, además de la desigualdad de salarios y la división sexual del trabajo en el mercado laboral.

La fundamental intervención del trabajador social en este movimiento, radica en su actuar profesional como disciplina de las ciencias sociales, con las herramientas y conocimientos para abordar la desigualdad de género, sin embargo lo que destaca de la disciplina, es que no considera al sujeto de estudio como una persona independiente, sino que lo observa y analiza desde todas sus esferas de

intervención, es decir considera todos los sistemas de desarrollo que afecta o beneficia al ser humano, como sujeto social.

Por ello, en Trabajo Social es necesario incluir la formación teórica y práctica con respecto a la equidad de oportunidades entre mujeres y hombres, dado que su trayectoria educativa se centra en la justicia social de los sectores prioritarios, puesto que, dentro del sustento teórico que retoma en sus estudios (como el marxismo, el cual aborda las desigualdades de las clases sociales), no se considera a las mujeres. De esta manera, es esencial conocer la historia de las mujeres y las teorías feministas para transformar la ideología que se tiene acerca de que ellas son inferiores (Rodríguez, 2022).

Capítulo 2

Fundamentos teóricos

2.1 Teorías feministas

Después de abordar la historia de las mujeres y de haber conocido el contexto social que las posicionó como el sexo débil, así como dependientes a los hombres, ahora se hace necesario conocer aquellos movimientos sociales que impulsaron la creación de las teorías feministas, asimismo saber que una es dependiente de la otra para su transformación.

Inicialmente, se presenta al feminismo como un cuestionamiento a la sociedad que posicionó a las mujeres como inferiores por su sexo, es decir una teoría crítica al sistema que busca que ellas vean la opresión que los hombres han ejercido históricamente sobre su persona, es por ello que, se debe debatir este hecho social que se encuentra normalizado (Amorós & Miguel, 2010).

La violencia que presenciaron históricamente las mujeres y aún subyacente en la actualidad, tuvo que pasar por un proceso para ser reconocida, además de asignarles un nombre, ya que eran conductas minimizadas e insignificantes, al punto de tratar a esa agresión como cuentos y no de percibirlas como un crimen; sin embargo, la teoría crítica feminista debe hacer visible aquello que no tiene denominación, pero ahora con razonamiento, así como cuestionamiento (Amorós & Miguel, 2010).

Los primeros planteamientos feministas comienzan a suscitarse con obras que cuestionaban la moral y las leyes sociales, tal es el caso de la escritora Olympe de Gouges, quien mostró que los únicos que tenían derechos eran los hombres, por el contrario de las mujeres quienes no eran percibidas en la ley.

Con las diversas luchas de clases (principalmente los esclavos quienes buscaban tener derechos), las mujeres se percataron de la opresión que vivían por el

patriarcado, lo cual las llevó a cuestionarse y enfrentarse al sistema que les había negó derechos y oportunidades, sin embargo, no se trató de comparar o minimizar otras revoluciones en contra de la discriminación, sino de dar nombre a la violencia y segregación que ellas estaban presenciando, ya que este movimiento buscaba su propia identidad (Amorós & Miguel, 2010).

Este movimiento no busca una teoría inflexible, por el contrario, son enfoques que se mantienen en reconstrucción, principalmente para que las mujeres obtengan una herramienta que las impulse a un empoderamiento, pues si bien, creer que hay una diferencia de sexos o que las mujeres son naturalmente vulnerables ocasiona un retroceso, por lo cual, es necesario aceptar que el patriarcado las ha colocado en una situación de sumisión.

Visto siempre desde una perspectiva patriarcal, los hombres eran considerados lo universal, sin embargo, para quebrantar este hecho histórico las mujeres tuvieron que luchar en contra de lo que se observaba como lo único y apropiado que se veía al varón; esencialmente, criticando la idea de que existe una división de sexos, por lo cual, las mujeres buscaron una igualdad de derechos, incluso de participar en espacios públicos, además de poder votar y de recibir educación, es decir, acceder a todas las esferas sociales que ellos se apropiaron por el androcentrismo (Amorós & Miguel, 2010).

Analizar la teoría feminista desde el marxismo es cuestionable, debido a que no toma en cuenta a las mujeres y su historia, por el contrario, este enfoque se centra en los medios de producción, la economía y las clases sociales, además de considerar a los hombres como seres de poder, así como de autoritarismo que rige al sistema, más aún a las mujeres, lo cual define al patriarcado (Amorós & Miguel, 2010).

Analizando el marxismo y el feminismo como teorías que explican la opresión social, se encuentra que el primero expone las clases sociales y el trabajo como factores para la construcción de la sociedad, la obtención del capital y el control de los individuos, por otro lado, el feminismo exterioriza la sexualidad como el medio de

dominación de los hombres hacia las mujeres; sin embargo, estos fenómenos son consecuencia de lo social, así como la cultura que, en ambos casos ocasiona injusticia social (Hartmann & Bridges, 1995).

Lo que hace similares a estas dos ideologías radica en que ambas exteriorizan la ausencia de poder por una cuestión de dominación; una presente en lo laboral y la otra en decidir en su sexualidad, ya que esta última se adjunta como propiedad de los hombres. Sin embargo, el marxismo no está de acuerdo con el feminismo, dado que lo visualiza como una teoría con ventajas sociales desde la burguesía, lo cual minimiza la realidad histórica de las mujeres, pues reafirma la idea de que su opresión es una cuestión natural antes que cultural (Hartmann & Bridges, 1995).

La reivindicación de las mujeres no implica una lucha contra los hombres, buscan que por sí mismas accedan a todo lo que se consideraba como lo universal de los varones, de esta manera ellos también deben tener un papel activo, a través de soltar ese totalitarismo que se han adjuntado históricamente.

Es importante mencionar que en el capitalismo y en los inicios de la globalización, se ejercía la autoridad del patriarcado, por lo cual, los hombres tenían la única posibilidad de ser elegidos para ocupar un puesto en los medios de producción, hecho que era totalmente manejado a beneficio y por varones, sin embargo, esta situación evidentemente excluyó a las mujeres (Amorós & Miguel, 2010).

Esta situación solo muestra que la opresión de las mujeres es patriarcal y capitalista, lo cual refleja que es necesario el conocimiento del feminismo e historia de las mujeres. Aquí es donde el feminismo expone que la ideología marxista es creada por hombres, quienes continúan considerando sus intereses propios (Hartmann & Bridges, 1995).

Es esencial considerar que la opresión de las mujeres no es una situación que deba solo estudiarse dentro de lo privado e individual, dado que es una consecuencia del sistema patriarcal y producto de normas sociales, así como de relaciones de poder,

esta dinámica segrega a las mujeres al espacio privado, por ende, debe analizarse desde lo político (Coloma Aceña, 2022).

A pesar de todo lo abordado hasta ahora, es indispensable mencionar que aún existe la creencia de una división de sexos y es aquí donde se introduce la idea de que las mujeres quieren ser hombres, lo cual es incorrecto, puesto que ellas desean el acceso a todo aquello que el androcentrismo le dio de beneficio al varón, es decir, buscan una equidad de género, así como de poseer los mismos derechos y obligaciones que ellos, ya que históricamente las mujeres han sido excluidas de los espacios públicos y en lo jurídico.

En resumen, la reivindicación de las mujeres para buscar su identidad y dejar de ver al varón como lo universal, les permitirá tomar aquellos espacios de los que fueron excluidas, además de ser conscientes de su persona como humanas individuales que pueden decidir, no obstante, al persistir la creencia de la división de sexos llevará a perpetuar el patriarcado.

Asimismo, la teoría feminista es un paradigma que expone al género como una estructura de poder, por lo cual, este modelo se centra en evidenciar la discriminación y desigualdad a la que se enfrentan las mujeres en la esfera social y pública (Cobo Bedía, 2014). Con el fin de entender por qué es necesario el análisis del empoderamiento de las mujeres desde el enfoque feminista, encontramos que este movimiento, en la búsqueda para interpretar la realidad social, definió los conceptos que las segregaron y violentaron históricamente al espacio privado, donde se observa que:

La desigualdad entre hombres y mujeres ha sido una construcción social y cultural que describe el término “género”, ya que este ocasiona una división entre los sexos al asignar el desarrollo de sus papeles que determinan actividades, deberes e incluso valores a través de lo femenino y lo masculino (Morales Sánchez, 2011).

Sin embargo, es posible modificar esta práctica que segrega a las mujeres a cumplir un rol cultural en el espacio doméstico, visto como natural de su sexo, y a los

hombres les otorga el poder de controlar la vida sexual y personal de ellas, debido a que es una construcción cultural y social (Morales Sánchez, 2011).

De esta manera, la violencia contra la mujer es un problema de salud pública, por ello, la Organización Mundial de la salud (OMS, 2021) describe que esta se suscita tanto en el espacio social como en el privado, aunque dicha agresión es por una cuestión de género, asimismo, las consecuencias de esta situación van desde generar problemas de salud, física, psicológica e incluso sexual a las mujeres, según INEGI (2021), en México, el 70% de las mujeres de entre 15 años y más han presentado algún tipo de violencia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Al dar nombre a la violencia y a las normas que rigen al sistema patriarcal, se evidencia la división sexual, pues se expone como el poder del hombre, así como sus intereses son ejercidos en el espacio público e incluso en el privado, de esta manera, a las mujeres las han relegado a la subordinación, dominando su sexualidad y su persona e imposibilitando su desarrollo en las esferas sociales, por lo cual, el sistema las limita a ejercer libremente su autonomía y toma de decisiones, no obstante, este fenómeno social las afecta a ellas y ellos, ya que es un proceso construido culturalmente (Cobo Bedía, 2014).

Por consiguiente, las autoras Jelin y Feijoó (1989), explican que la autonomía de las mujeres, surge con mayor eventualidad en la edad adulta, además de que este proceso es a través de los recursos con los que cuenta y de cómo los maneja, sin embargo el contexto en el que menciona esta transformación es dentro de la dinámica familiar, en donde las actividades que desarrolla son las domésticas, dejando ver la desigualdad a la que se enfrentan ellas para participar a las esferas de lo social puesto que particularmente su papel cultural se desarrolla dentro del espacio privado (Jelin & Feijoó, 1989).

2.2 Movimientos feministas

Ahora bien, los movimientos feministas surgen durante la ilustración por medio de la reivindicación organizada por ellas mismas, lo cual las llevó a tener acceso a

espacios públicos y privados de los cuales el patriarcado las excluyó, de esta manera, se construyó la teoría crítica feminista que, aunque no sea absoluta, busca que las mujeres se empoderen a través de la crítica (Amorós & Miguel, 2010).

De esta manera, la ilustración exterioriza la importancia de la igualdad universal, pero ha olvidado a las mujeres al negar su libertad y continuar con la idea de que deben mantenerse en el espacio privado con las actividades domésticas. Es aquí donde autores y autoras critican el objetivo de este movimiento ideológico que busca libertades, pero continúa olvidando a las mujeres (Serret, 2016).

De manera que, la Ilustración se desarrolló durante los siglos XVII y XVIII en Europa, dicho movimiento se oponía a las desigualdades, asimismo sostenía que el uso de la razón debía ser la base del pensamiento, es por ello que, este movimiento intelectual va en contra del totalitarismo de la religión, la política y la cultura como fuentes universales del saber, buscando que el pensamiento de la humanidad sea independiente. Y es aquí donde el feminismo cuestiona la estructura social patriarcal, siendo consciente de la diferencia de sexos que las excluía de la esfera pública (Amorós & Miguel, 2010).

Los pensadores de la ilustración cuestionaron que Dios fuera el conocimiento absoluto y sostuvieron que la verdad se obtenía a partir de la razón, además, planteaban que los humanos, por naturaleza, son libres e iguales, de esta manera, la situación dio pauta a las feministas para reivindicar derechos, justicia social y para ser reconocidas como ciudadanas (Bonilla Vélez, 2010).

El feminismo, al percatarse de las incongruencias de esta ideología que creía que las mujeres no debían ser libres, la cuestiona mediante la razón, ya que este movimiento señala que la clase social o política no son factores para negar la igualdad, dado que esta es universal (Serret, 2016).

El movimiento feminista ha sido diferente a otras revoluciones históricas que han buscado una transformación mediante guerras, puesto que esta organización de

mujeres generó cambios sociales a través de la conciencia, permitiendo la reconstrucción social que impactó a nivel sociocultural (Amorós & Miguel, 2010).

El objetivo del feminismo es enfrentarse y transformar al sistema que somete a las mujeres a los hombres, mediante una lucha que decline al patriarcado como organización universal, lo cual implica trabajar individual o colectivamente en contra de la cultura normalizada que las educó como el sexo débil, además de que este movimiento debe insertarse en los espacios públicos y privados (Amorós & Miguel, 2010).

Los movimientos feministas, en conjunto con la teoría crítica feminista, vinieron a cuestionar y a desafiar al patriarcado mediante la crítica y el razonamiento, lo cual se ve reflejado en las mujeres que se oponen a esa cultura que las segregó, de esta manera, se provocan cambios sociales e incluso una reorganización, en donde ellas, a través de luchar por una identidad, consiguen su reconocimiento (Amorós & Miguel, 2010).

El movimiento feminista se conforma por la teoría y la práctica organizada por mujeres, pues son conscientes de que los roles y valores que las definen, asignados por la cultura (ama de casa, esposa, madre, ser vulnerables y sumisas), no son una cuestión biológica, sino una construcción cultural que provocó el “género”, ya que esta causa desigualdades para las mujeres, al ser considerado como orden natural y normal de la sociedad (Centeno Orozco, Castillo Herrera, & Lobato Blanco, 2015).

Además, el espacio público y privado se han observado como contextos independientes, donde las mujeres eran responsables de lo doméstico y los hombres no debían involucrarse, esta creencia, que se valoraba como universal, era un hecho que establecía lo que cada sexo debía realizar. Bajo estos estereotipos sociales, las mujeres eran consideradas dependientes al varón, mientras que ellos son fuertes y reconocidos como ciudadanos con derechos para decidir sobre las mujeres, su desarrollo sexual, personal, así como elegir su exclusión de la historia y del ámbito social (Varela, 2014).

Con respecto a la lucha de las mujeres, ellas reclamaron su participación en la esfera pública, dado que trascendentalmente se vieron obligadas a cumplir con sus roles tradicionales dentro del espacio privado, lo cual respondía a lo que se consideraba su naturaleza biológica (ser reproductoras y del cuidado de los hijos, así como del hogar); mientras que el varón era el productor que se mantenía en su papel de fuerte. Esta desigualdad histórica, se ha presenciado de diferentes formas, al considerar a las tareas domésticas inferiores, al visualizar a las mujeres como dependientes a los hombres, destinadas a la obediencia y a la sumisión por su sexo (Varela, 2014).

La narración del pasado ha sido un privilegio para los hombres al ser los protagonistas, asimismo la educación representó una ventaja social para ellos, lo cual mostró su superioridad a lo largo de los años, sin embargo, en la antigüedad las mujeres fueron ignoradas en la historia y excluidas de los espacios académicos, incluso cuando se les permitió acceder, aún se exigía pensar como hombres o por el contrario ellas eran preparadas para actividades del cuidado (Varela, 2014).

La ilustración fue un movimiento social que cuestionó lo tradicional y luchó por una igualdad para la humanidad a través de la razón, sin embargo, excluyó a las mujeres. De esta manera, en el siglo XVIII ellas se enfrentan al sistema patriarcal que privilegiaba a los hombres, que las ignoraba y las llevaba a la guillotina por ir en contra de la sociedad que no las reconocía con identidad y derechos (Varela, 2014).

El feminismo es un movimiento social organizado por mujeres que son conscientes de su discriminación por cuestiones de género, por ello, esta lucha colectiva se distingue por la presencia de las mujeres que buscan transformar al sistema que las excluyó y las posicionó como inferiores, además de cambiar la idea de ser el segundo sexo (Varela, 2014).

Se requiere de la conciencia de las mujeres para hablar de feminismo, aunque dicha lucha social es un fenómeno que cuestiona al sistema patriarcal y a los hombres como el centro del universo, es necesario conocer que es un evento colectivo que

involucra la práctica, así como la teoría, ya que esta organización ha construido términos para explicar la reivindicación, buscando que ellas sean reconocidas con derechos y de acceder a todas las esferas públicas (Varela, 2014).

La primera ola del feminismo surgió durante la Revolución Francesa, debido a que, en este contexto social, ellas lucharon por tener derechos, además, con la llegada de la industrialización, el sistema las incorporó a la fuerza de trabajo, donde laboran bajo condiciones discriminatorias, lo cual se observó en sus salarios, sin embargo, la situación también afectó a las mujeres de la clase alta, pero de otras maneras, por ejemplo a ellas las aislaron al espacio privado, mostrando así que todas las mujeres presenciaban una marginación (Amorós & Miguel, 2010).

De esta manera, la primera ola del feminismo se manifiesta en la ilustración durante el siglo XVIII, con mujeres que cuestionaron al sistema patriarcal que las mantenía oprimidas y en condiciones de discriminación, por ello, la escritora Olympe de Gouges fue llevada a la guillotina por expresar que las mujeres debían ser reconocidas como ciudadanas con derechos (Varela, 2014).

Durante la Revolución Francesa y con la declaración de los derechos de los hombres en Estados Unidos, así como en Francia, además de que en dichas constituciones y leyes no se contempló a las mujeres, incluso se pretendía mantener su rol tradicional dentro de los espacios privados, fue donde ellas se percataron de su exclusión e inició la conciencia de las mujeres y con ello el feminismo (Varela, 2014).

Si bien, en la declaración de los derechos del ciudadano y en la ilustración buscaban una igualdad, este fenómeno solo otorgaba el privilegio a los hombres, excluyendo a las mujeres e impidiendo su participación en la esfera pública y política, dado que su papel se desarrollaba únicamente en el espacio privado, por ello, se cuestionó la igualdad del humano que no las consideraba, sino una superioridad de los hombres (Varela, 2014).

Por lo tanto, la primera ola del feminismo expone un movimiento social donde las mujeres es consciente de su discriminación, así como de la naturaleza en la que se observa el rol de ama de casa, madre y esposa. Además, la ilustración de las mujeres buscó la igualdad entre sexos, puesto que el contexto social continuaba segregando a ellas al espacio privado, por tal motivo, su lucha social cuestionó al sistema que no las reconocía como ciudadanas con derechos (Varela, 2014).

Sin embargo, los hombres estaban en contra de reconocer a las mujeres y de otorgarles derechos en los espacios públicos, por ello, varias mujeres fueron guillotinas, debido a que manifestaron su inconformidad con el sistema patriarcal que las obligaba a ser dependientes a los varones (Varela, 2014).

De tal forma que, la situación en la que se encontraban las mujeres fue transformándose a través de la reivindicación que ellas ocasionaron para ser incorporadas en los derechos como ciudadanas, a poseer un salario por su trabajo en la industrialización y por acceder a la educación, no obstante, el contexto social aún las ubicaba en situaciones desfavorables, puesto que persiste la división de sexos, donde las mujeres eran consideradas inferiores, por ello en los años 60 del siglo XX, se organizaron para enfrentar la continua discriminación que persistía hacia ellas, lo cual las llevó a la segunda ola del feminismo (Amorós & Miguel, 2010).

De este modo, la aceptación para que las mujeres aprendieran a leer y escribir, fue un hecho que contribuyó a su formación, así como a la creación de universidades en Estados Unidos y del surgimiento del feminismo, a comparación de Europa que tenía mayores restricciones para que ellas tuvieran acceso a una escolaridad (Varela, 2014).

Existió un cambio significativo para las mujeres estadounidenses durante el siglo XIX, ya que al apoyar la lucha en contra del esclavismo, les brindó experiencia para participar en la política, además se percataron de que este fenómeno era similar a su posición en la sociedad, en consecuencia buscaron y se reunieron para discutir la reivindicación de los derechos que históricamente les habían sido negados, dado que, comprendían que la esclavitud de esa época, era similar a la discriminación

hacia ellas por una cuestión de género, como lo era negarles el voto e intervenir en las elecciones, sin embargo, fue hasta 1920 cuando se reconoce a las mujeres en el sufragio (Varela, 2014).

El sufragio fue otro movimiento social impulsado por las mujeres para que ser reconocidas como ciudadanas, este fenómeno se manifestó de manera distinta en la sociedad: en Estados Unidos fue a través de la organización colectiva, mientras que en Europa se desarrolló de forma individual, no obstante, ambos contextos buscaron su independencia hacia la opresión ejercida por los hombres (Aguilera, 2009).

En cambio, en Inglaterra no fue de la misma manera, debido a que constantemente era rechazada la intervención de las mujeres en el voto, aun a pesar de su lucha pacífica por ser reconocidas. Así que, en el año 1903 ellas se presentan en aquellos eventos políticos dirigidos por hombres, para hacerse escuchar, sin embargo, fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que en Inglaterra lograron obtener el derecho al voto, no obstante, la influencia de este suceso fue porque las mujeres ocuparon el lugar de los varones dado que ellos se encontraban en la guerra (Varela, 2014).

Este movimiento feminista no buscaba solo el reconocimiento de las mujeres en las elecciones y en el voto, también el acceso a la universidad y a una igualdad de derechos, puesto que su discriminación se presenciaba en la política, en el mercado laboral y en todos los contextos sociales que eran liderados por hombres, por ende, controlaban la participación de las mujeres en espacios públicos, así como en los privados (Varela, 2014).

Se creía que con el reconocimiento de las mujeres en el sufragio y como ciudadanías, la desigualdad desaparecería, sin embargo, no sucedió así y el movimiento feminista continúa su lucha, debido a que aún se encuentran en desventaja social, se observa que esta discriminación por cuestión de género y un sistema patriarcal no les permite deslindarse de las actividades domésticas, lo cual demuestra que aún es necesario el análisis de la división sexual del trabajo que

segrega a las mujeres al papel de oprimidas y al espacio doméstico (Centeno Orozco, Castillo Herrera, & Lobato Blanco, 2015).

El matrimonio representó una estructura social de poder, debido a que el varón decidía sobre la sexualidad e incluso sobre el trabajo remunerado de las mujeres. Así, en el mercado laboral, ellas eran consideradas vulnerables y por ende recibían un salario inferior, comparado con el de los hombres. Sin embargo, el movimiento feminista se percató de que su actuar se dividía en los sectores públicos y privados, ya que no se deslindaban de las actividades domésticas (Varela, 2014).

Específicamente el movimiento del feminismo radical las llevó a ingresar a espacios de educación, como a las universidades, lugares donde comienza a surgir la idea de nuevas teorías que den explicaciones a la ausencia de información de las mujeres y de su exclusión en las esferas sociales, cuestionando así, los términos patriarcado y división de sexos (Amorós & Miguel, 2010).

Esta situación de discriminación mejoró con la declaración de los derechos de las mujeres, no obstante, con la persistencia de división de sexos surge la tercera ola del feminismo en los años 80, durante este movimiento se buscó la participación de las mujeres en la esfera pública de manera igualitaria que los hombres, ya que su intervención era limitada a lo privado, sitio donde no existió un cambio social, de esta manera se expuso otro problema social que fue la infravaloración de las mujeres en el hogar (Amorós & Miguel, 2010).

La lucha de las mujeres fue en retroceso después de la Segunda Guerra Mundial, dado que los hombres llegaron a sus hogares con la idea de que sus esposas cumplieran con su rol natural que les asignó la sociedad, obligándolas a dejar sus actividades de la esfera pública, para que los varones se encargaran (Varela, 2014).

De esta manera, las mujeres se percataron de su segregación al espacio privado para realizar las actividades domésticas y ejercer sus roles de ama de casa, esposa y madre, además de percibir que no tenían control sobre su persona, lo cual las

llevó a no sentirse autorrealizadas, generando así una conciencia acerca de su exclusión (Varela, 2014).

Así, las mujeres inconformes con su situación de subordinadas, se organizan y crean movimientos sociales para luchar por su inclusión en el espacio público, además, ellas no buscaban una lucha entre sexos y permitían la participación de los hombres, lo cual dio origen al feminismo en Norteamérica (Varela, 2014).

Principalmente, la lucha de las mujeres buscaba su reconocimiento en los espacios públicos, en el mercado laboral con salarios justos y el acceso a la educación. Por ello, surge el feminismo liberal, que explica la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres, además de observarlas como personas independientes para decidir en cualquier contexto social y no únicamente de mantenerse en el espacio privado con las actividades domésticas y depender de los hombres, ya que el sistema debe considerar a ambos sexos con los mismos derechos para desarrollarse en un entorno sin discriminación (Varela, 2014).

En consecuencia, surge el feminismo radical que pretende entender y cambiar el problema desde sus causas; asimismo reconoce términos como patriarcado, el cual lo describe como aquel poder que los hombres ejercen libremente sobre las mujeres y su sexualidad. Además, este movimiento social no busca solo la igualdad, sino también detener la sumisión de las mujeres dentro del espacio privado (Varela, 2014).

Destacando que, el feminismo radical describe que el sistema patriarcal históricamente concede beneficios a los hombres, tanto sexuales como económicos, además de observarlos como el centro del universo, al contrario de las mujeres, puesto que debían aceptar sus roles tradicionales y sus estereotipos sociales, sin la posibilidad de opinar fuera del espacio privado e incluso ser controladas dentro del espacio privado (Varela, 2014).

Dada la situación histórica de las mujeres y de su discriminación, las feministas radicales crearon espacios para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia

sistemática por el patriarcado, donde buscaban la conciencia de las mujeres con respecto a la igualdad, además de crear espacios seguros para atender sus necesidades, las cuales habían sido ignoradas e invisibilizadas (Varela, 2014).

Ante esta inconformidad de la discriminación y exclusión hacia las mujeres, ellas se manifestaron, cuestionando al sistema patriarcal y a la desigualdad que las mantenía en condiciones de subordinación, ya que trascendentalmente les habían negado su participación en espacios públicos, además, no eran reconocidas como ciudadanas, lo cual las llevó a reivindicar su sexualidad que era dominio de los hombres (Varela, 2014).

La discriminación contra las mujeres ha existido durante años, no obstante, con el movimiento feminista se ha nombrado a la desigualdad a través de la conciencia que les permitió cuestionar al sistema que las oprime, de esta manera, su lucha busca que ellas no sean dominadas, reivindicar derechos y oportunidades, los mismos que los hombres se adjuntaron históricamente, por ello, critican y protestan en contra del patriarcado como estructura de poder que privilegia a los varones (Centeno Orozco, Castillo Herrera, & Lobato Blanco, 2015).

De esta manera, el movimiento feminista ha producido cambios sociales que han posibilitado la emancipación de las mujeres del sistema patriarcal que las invisibiliza y discrimina por una cuestión de género, no obstante, en la actualidad continúa la desigualdad de oportunidades, lo cual exterioriza que la división sexual del trabajo imposibilita el desarrollo equitativo entre hombres y mujeres (Aguilera, 2009).

Actualmente, el movimiento feminista ha enfrentado la violencia contra las mujeres y el impacto que este ha tenido ha posibilitado la transformación social. En México, esta ideología promueve que las mujeres reivindiquen espacios políticos y públicos que han sido preferencia de los hombres, asimismo, incita a que la juventud se una a esta lucha, ya que el sistema patriarcal las segrega a todas (Torres, 2023).

En México se han establecido líneas de investigación en las universidades, pues en estos sitios se pretende dar conocer la desigualdad y discriminación a la que se

enfrenta las mujeres, además, destacan que es esencial conocer la historia de las mujeres y su lucha para reivindicar derechos, espacios públicos y privados, para dar soluciones a esta problemática histórica a través de promover políticas y modificar leyes con perspectiva feministas (Torres, 2023).

2.3 Panorama general de empoderamiento

Principalmente, el empoderamiento es un proceso que beneficia a las personas de forma colectiva e individual; busca el cambio social a través de los recursos y fortalezas propias, donde se pretende que cada individuo reconozca sus capacidades antes que la resolución de la problemática o necesidad (Silva & Loreto Martínez, 2004).

Los profesionales en este proceso solo fungen como orientadores para que las personas identifiquen sus capacidades y recursos, no obstante, son ellos los que suscitan su empoderamiento a partir de la participación constante, voluntaria y consciente. Ahora bien, el empoderamiento explica que las personas tienen la capacidad para tomar decisiones en cualquier situación que los atañe, lo cual implica controlar sus vidas (Silva & Loreto Martínez, 2004).

El objetivo del empoderamiento es enfrentarse contra la estructura social que genera relaciones de poder y dominación, provocando que ciertos sectores tengan menos oportunidades para tomar decisiones, dirigir su vida y responsabilizarse de su desarrollo pleno, no obstante, el Estado, a través de políticas públicas, debe facilitar medios para fortalecer el empoderamiento de los grupos vulnerables, debido a que se encuentran en un sistema que los excluye por cuestión de género, pobreza, entre otros factores (Crespo, et al., 2007).

El empoderamiento tiene relación con el poder, sin embargo, no se centra en la dominación, sino en el cambio que se requiere para una igualdad necesaria en un sistema que excluye, de manera general, es decidir libremente y actuar (Crespo, et al., 2007).

Por otra parte, el empoderamiento de las mujeres es un proceso en donde ellas desarrollan la capacidad de tomar decisiones sobre su vida en un contexto que las

ha oprimido por los hombres, para la obtención de esta la emancipación, deben existir factores que les posibilite esto, como: decidir y participar en la esfera pública, en el hogar, en la generación de ingresos económicos propios e incluso determinar en las cuestiones familiares y el hogar (Hernández Sánchez & García Falconí, 2008).

Asimismo, reconocer aquellos factores presentes en la cotidianidad de las mujeres que impiden o interrumpen el proceso de empoderamiento, los cuales son: la cultura, el género, la religión, la violencia contra las mujeres por una cuestión de género, el acceso a la escolarización y participación a un trabajo remunerado (Cano Valle, Pantoja Nieves, & Varga Rojas, 2017).

El empoderamiento es parte fundamental del feminismo para que las mujeres decidan y quebranten el dominio asignado históricamente a los hombres sobre ellas, esto se logra mediante la acción colectiva e individual que incite la reivindicación de derechos y espacios sociales de los cuales han sido excluidas (Sánchez-Soriano, Gaviria-Marin, & Sarubbi- Baltazar, 2024).

2.4 Reconstrucción de roles en un sistema patriarcal

En la investigación se consideró la teoría de Elizabeth Jelin¹ quien habla del cambio de roles, en donde menciona el trabajo asalariado y la escolaridad, como variables importantes para que las mujeres luchen por su reconocimiento y participación en las esferas sociales, también señala que, a pesar de su papel desempañado en otras áreas, no se deslindan de las tareas domésticas, dejando como consecuencia que dividan su tiempo para realizar las actividades del espacio privado y trabajar.

De acuerdo a la autora Elizabeth Jelin, el empleo se entiende como la ocupación periódica, en donde existe un salario por las actividades realizadas, por otro lado, la

¹ Elizabeth Jelin, investigadora y docente en las ciencias sociales, nació en 1941 en Argentina. Fue profesora en diversos países como México, Brasil y Estados Unidos, además, cabe destacar que su contexto social está relacionado con el desarrollo del feminismo. Sus investigaciones se centran en libros y artículos con temas de inmigración, familias, perspectiva de género, trabajo y obreros.

presencia del trabajo doméstico que si bien no es considerado como un oficio es en donde las mujeres frecuentemente se desempeñan, ejecutando tareas del hogar, las cuales no son reconocidas y menos aún remuneradas, dejando ver la presencia de una división entre el empleo y las labores de la casa, de esta manera se muestra una doble jornada, en donde una se encuentra invisibilizada y normalizada (Jelin, 1978).

Ha sido indispensable estudiar el trabajo doméstico y el extradoméstico, ya que demuestra que ambos están ligados con las mujeres, no obstante, solo se reconoce uno y se remunera, mientras que el otro se encuentra invisibilizado, por ende, se observa que las actividades del hogar no son consideradas trabajo (Bonaccorsi, 1999).

De manera más específica, la autora Elizabeth Jelin explica que desde el nacimiento se empieza a observar la división de sexual del trabajo, puesto que, con las niñas se espera que se mantengan en el espacio privado para ayudar a sus madres con las tareas domésticas, con tareas como el cuidado de los hijos y enfermos, mientras que los niños eran formados con trabajos pesados (Jelin, 1978).

Ahora bien, la división sexual del trabajo manifiesta roles específicos para hombres y mujeres, en donde la reproducción y el hogar les corresponde a ellas, en tanto que el varón se encarga de la producción, lo cual ha llevado a considerar el trabajo doméstico como independiente de la esfera pública, situación que ha limitado a las mujeres a desarrollarse libremente en empleos que son considerados exclusivos de los hombres (Bonaccorsi, 1999).

Esta situación de los roles que ejercen las mujeres dentro del espacio privado también determina la relación y su posicionamiento dentro de un empleo, es decir que, dependiendo de las actividades que realicen dentro del hogar tendrán impacto en el empleo en el que se inserten, lo cual perpetúa los roles de género e ignora sus capacidades (Jelin, 1978).

Aun cuando las ideologías se encuentran en proceso de cambio, las mujeres siguen trabajando y no dejan a un lado su rol en casa, esto debido a que a lo largo de los años se ha presentado esta división de trabajo entre hombres y mujeres, manteniéndose la idea de que ellas son las responsables del espacio privado (Jelin, 1978).

Para lograr un reconocimiento de las mujeres fuera del espacio privado se necesita de su participación en todas las esferas sociales, pero si ellas se mantienen solo en realizar tareas domésticas sin buscar un cambio fuera de casa, continuarán en un proceso de inferioridad, por otro lado, el tomar decisiones en lo público les permitirá generar nuevas oportunidades de empleo e incluso la modificación de las divisiones de trabajo (Jelin, 1978).

Se identifica que la participación de las mujeres en el trabajo depende de fenómenos como la edad, la cultura, la escolaridad, su estado civil o su contexto social, destacando que estos determinarán si existe o no un incremento para que ellas se inserten a un empleo, sin embargo, aquellas que se dedican al cuidado o tareas domésticas tienden a tener empleos que tengan relación con las actividades que realizan dentro del hogar (Jelin, 1978).

Las mujeres, al insertarse a un empleo remunerado (principalmente para la supervivencia de los grupos familiares), laboran bajo condiciones desiguales y discriminatorias, de esta manera, es necesario abordar la situación desde la perspectiva de género, así como con el feminismo, debido a que teorías como el marxismo no son suficientes para contextualizar y explicar la opresión de las mujeres, debido a que esta ideología solo se centró en el estudio de la producción y los hombres (Bonaccorsi, 1999).

Se habla de una división entre mujeres que se encuentran en un empleo, empezando por las que no se preocupan por las actividades domésticas, puesto que hay alguien más que las ayuda o por el hecho de vivir solas, mientras que otra parte de la población solo se dedican a las labores del espacio privado, dejando al último aquellas que tienen a su cargo las actividades domésticas, además de tener

un trabajo fuera del espacio privado que sea pagado, generando así una doble jornada (Jelin, 1978).

Las responsabilidades domésticas son actividades que se les han impuesto a las mujeres, por lo que son ellas quienes se han visto en la necesidad de crear una flexibilidad entre las tareas del hogar y el empleo, de esta manera, se apoyan de terceras personas para mantener un equilibrio entre su casa y el trabajo, sin embargo, hay que rescatar que la remuneración que reciben por su labor es un factor para su empoderamiento (Jelin, 1978).

En la mayoría de los países, se ha demostrado que las mujeres, a comparación de los hombres, son quienes más se desempeñan en empleos informales, esto debido a que los trabajos más comunes para ellas son los que están en posiciones domésticas (Jelin, 1978).

Las mujeres siempre se han desenvuelto en el mundo doméstico, por lo que se les ha impuesto un rol dentro de ese lugar, sin embargo, fuera del espacio privado, aun laborando en otros ámbitos o en diferentes esferas sociales, se les sigue viendo de manera subordinada, presentando una discriminación hacia ellas en el trabajo, del mismo modo, se habla de la segregación ocupacional, en dónde se cree que específicamente hay empleos solo de mujeres (Jelin, 1978).

La autora Elizabeth Jelin, describe que trascendentalmente las mujeres se observan como aquel objeto dependiente de los hombres, por lo tanto, primero eran sometidas al padre y posteriormente a su esposo, dejando ver su ausencia para participar en las esferas sociales, así como para decidir sobre su persona y sexualidad, pero con el paso del tiempo esto ha ido cambiando, pues ellas han buscado una igualdad entre ambos sexos; aunque al hacer énfasis en la distribución de las actividades del espacio privado sigue existiendo una división sexual del trabajo (Jelin, 1978).

Como resultado de la globalización durante el siglo XX, incrementó la participación de las mujeres en empleos e incluso en la escolaridad, destacando que fue un siglo

en donde surgieron cambios sociales, debido a que iniciaba la autonomía de las mujeres y con el transcurso del tiempo y con el movimiento feminista se buscó reconocer la importancia de la equidad de género, así como el bienestar de las mujeres (Jelin, 2010).

Por otro lado, los roles de género que se han establecido históricamente por la sociedad, en donde las mujeres son quienes debían permanecer en el espacio privado y cuidar a los hijos se visualizaba como algo natural de su sexo, sin embargo, son fenómenos que en la actualidad han ido modificándose, puesto que ellas ya deciden sobre su vida sexual, además de manifestar su participación en empleos y la escolaridad como factores que han permitido disminuir la fecundidad (Jelin, 2010).

Se encuentra que, las actividades que se espera que realicen mujeres y hombres, es decir, una división sexual del trabajo, en donde ellos salen del espacio privado para trabajar, con el fin de cubrir los gastos de la familia, encima, se ven como la figura de autoridad, mientras que, las mujeres se encuentran al cuidado y educación de los hijos, de la fertilidad, de realizar las actividades domésticas y cuando ejecutan un trabajo fuera de casa ellas buscan que no altere las tareas del hogar (Jelin, 2010).

Los trabajos que las mujeres realizan en algunos casos están relacionados con empleos familiares que se encuentran dentro de casa, lo cual, permite que ellas continúen con las actividades domésticas, de esta manera, se observa la división de género (Jelin, 2010).

Factores como la ausencia del recurso económico que no eran subsanados por los hombres, generó que las mujeres se insertarán en trabajos remunerados, aunque era un fenómeno no bien visto, debido a que se esperaba que ellas cuidaran a los niños y se mantuviera en las actividades domésticas. Entonces, se habla de una doble jornada de trabajo para las mujeres, debido a que, las tareas del espacio privado continúan a su cargo a pesar de insertarse en un empleo (Jelin, 2010).

Esta situación lleva a los hombres a liberarse de las actividades domésticas, dado que son observadas como responsabilidad y cualidades naturales de las mujeres; esto les posibilita a ellos desarrollarse plenamente en la esfera público e ignoran la privada, por el contrario, ellas no logran deslindarse del trabajo doméstico aun ejerciendo el remunerado (Bonaccorsi, 1999).

En este caso, en México, a través de INEGI y La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) exteriorizan las actividades que realiza la población de 12 años en adelante, es decir, su objetivo es evidenciar la diferencia del tiempo dedicado al trabajo remunerado y no remunerado, de esta manera, los principales resultados obtenidos por INEGI (2024), fueron:

Según sexo, se observa una diferencia: los hombres dedicaron casi el doble de tiempo que las mujeres al trabajo para el mercado laboral. Por otra parte, las mujeres dedicaron el doble de su tiempo al trabajo no remunerado: ocuparon 66.8% de su tiempo total en estas actividades (64.8% en trabajo doméstico, de cuidados y voluntario, 2.0% en producción de autoconsumo), en comparación con los hombres que dedicaron 33.2 por ciento (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025, p. 5).

Las mujeres que cuentan con grados de escolaridad tienen un mayor interés por trabajar, no obstante, la división de sexos continúa presente, lo cual se puede apreciar en los empleos en el que ellas particularmente se insertan, como lo son: el cuidado de enfermos, así como de la limpieza, es decir, trabajos que se relacionan con el sector doméstico, mientras que los hombres tienen la posibilidad de trabajar en cualquier área (Jelin, 2010).

A las mujeres se les impuso el rol de madres, esposas y amas de casa, lo cual adquieren cuando deciden formar un matrimonio o mantenerse en unión libre con sus parejas, por otro lado, su participación en el área laboral ha generado un proceso de empoderamiento que se visualiza en las esferas sociales, puesto que deciden participar, de esta manera en sus hogares empiezan a existir dos

proveedores e incluso un reorganización, ocasionando un involucramiento de los integrantes en las actividades domésticas (Jelin, 2010).

En la mayoría de los casos, las mujeres son quienes llevan la administración del espacio privado, ellas desarrollan diversas actividades dentro del mismo, sin embargo, estas responsabilidades que tienen no vienen acompañadas del poder, pues es algo que se les impone a los hombres, lo cual se considera como cuestión natural de su sexo (Jelin, 2010).

La autora Elizabeth Jelin, explica que las mujeres a lo largo de los años se les ha asignado ser las responsables del trabajo doméstico y del cuidado de la familia, y a pesar de que existen contextos en donde tienen el apoyo de otras personas, esto no es una causa que le permita deslindarse de las actividades del espacio privado, de manera que, continúan siendo parte de sus obligaciones del día a día, generando así la permanencia de roles de género, lo cual le exige organizar sus tiempos para realizar las tareas domésticas y el trabajo remunerado (Jelin & Feijoó, 1989).

Aun cuando las mujeres se emplean en trabajos remunerados, es difícil que se desvinculen del trabajo doméstico; esto muestra que la segunda incluso puede llegar a ser de tiempo completo, además, de ser adaptables para que las mujeres se empleen, sin embargo, esto hace que aumente su participación en la informalidad (Orozco Rocha, 2015).

El trabajo doméstico que realizan las mujeres depende de la dinámica familiar que existe dentro del espacio privado, es decir, el número de hijos, el estado civil, si hay más personas en el hogar que apoyen en las tareas, son factores que influyen en la responsabilidad que tienen las mujeres en las actividades domésticas, estas circunstancias las posiciona para que se inserte en empleos remunerados (Jelin & Feijoó, 1989).

Además de la dinámica familiar, otro factor que influye para que las mujeres participen en empleos remunerados tiene relación con las necesidades que surgen dentro del espacio privado, si estas no se satisfacen o no hay suficientes u otras

fuentes de ingresos económicos, existe mayor probabilidad de que ellas se inserte a un trabajo, sin dejar de lado las actividades domésticas que continuaran siendo parte de su responsabilidad, asimismo los grados de escolaridad forman parte fundamental de estos elementos, los cuales le permiten autonomía a las mujeres (Jelin & Feijoó, 1989).

De esta manera, la familia constituye una parte fundamental en el ciclo de vida de cada individuo, porque es en donde se establecen y restablecen los roles, lo cual depende de la transformación de los contextos sociales, sin embargo, abordarlo desde la situación de las mujeres quienes se han ubicado en un constante papel de cuidadoras, amas de casa y esposas, ha provocado que permanezca la división sexual del trabajo, lo cual las coloca constantemente en subordinación a los hombres (Jelin & Feijoó, 1989).

Aunado a que las mujeres tienen a su cargo las actividades domésticas, los hombres por su parte tienen el papel de ser los proveedores, quienes predomina en los empleos remunerados y de ser la autoridad, de esta manera la autora define a esta división de sexos como un hecho histórico que genera la subordinación ellas, donde se puede observar la desigualdad a la que se enfrentan las mujeres para que se desarrollen en las esferas de lo social, lo que provoca que su participación solo este ligada al contexto familiar (Jelin & Feijoó, 1989).

Cuando las mujeres contraen matrimonio, sus responsabilidades aumentan por el hecho de desempeñar el papel de esposa y ama de casa, pues desde un inicio se les asigna este rol por los patrones que vienen arrastrando de tiempo atrás, sin embargo, cuando se convierten en madres crecen aún más, debido a que es un trabajo de tiempo completo, ya que el cuidar a los niños implica de una supervisión constante (Jelin & Feijoó, 1989).

Ahora bien, hablando de las tareas que desempeñan las mujeres en su rol de amas de casa y madres, es bien visto que el tiempo que les dedican a dichas actividades depende de distintos factores, como lo son el número de hijos y sus edades, el trabajo extradoméstico, la ocupación del marido e incluso el apoyo que reciben de

otros miembros del hogar, sin embargo, a pesar de esto, la carga que presenten sigue siendo fuerte hacia ellas, ocasionando la doble jornada (Jelin & Feijoó, 1989).

Por otro lado, la mayoría de las mujeres que están a cargo de las tareas domésticas dividen sus tiempos en relación con las actividades que los otros integrantes de su hogar tienen, sin embargo, cuando desempeñan la doble jornada, varían aún más, pues se reparten entre el empleo que tienen, su familia y las respectivas actividades de casa (Jelin & Feijoó, 1989).

La repartición del trabajo en casa depende de varios factores, tales como la edad, sexo, el trabajo extradoméstico por parte de las mujeres o las tareas que otros miembros de la familia desempeñan, pero sobre todo los patrones generacionales, pues en la mayoría de los casos, las actividades domésticas las realizan las mujeres, ya sean hijas, madres o abuelas sin distinción de edades (Jelin & Feijoó, 1989).

Cuando las mujeres amas de casa ejercen un trabajo extradoméstico, en la mayoría de los casos dividen sus tiempos para realizar las actividades domésticas, así como para laborar fuera del espacio privado, en cambio, cuando ellas son las únicas que llevan un ingreso económico o que aportan mayoritariamente se hace una excepción, pues dejan las otras tareas a cargo de personas externas, sin embargo, una vez que finalizan con su horario en el empleo, llegan a cumplir con los quehaceres que quedan pendientes (Jelin & Feijoó, 1989).

La organización doméstica depende de los integrantes de la familia, ya que se reparten las tareas entre todos, ya sea aportando económicamente o colaborando en la realización de las labores dentro del hogar, pero la mayor carga de trabajo la siguen llevando las mujeres (Jelin & Feijoó, 1989).

Ahora bien, las redes de apoyo que tienen representan una estabilidad en sus vidas, puesto que les facilita el manejo de tiempos y responsabilidades, del mismo modo, estas redes los pueden sacar de apuros y se toman en cuenta como recursos de última instancia, estas se presentan sobre todo cuando las mujeres están fuera del

espacio privado, aportando con el cuidado de adultos mayores o hijos, así como en el momento de brindar apoyo económico (Jelin & Feijoó, 1989).

Existen dos tipos de trabajos que realizan las mujeres, los cuales se dividen en: extradoméstico que refiere tener una remuneración y el trabajo doméstico que se vincula a las tareas o actividades que se llevan a cabo con la finalidad de tener un control o buena organización dentro del espacio privado sin recibir algo a cambio; estas actividades se fusionan a lo largo del ciclo de vida y dejan caer su peso en una sola persona, siendo las mujeres (Jelin & Feijoó, 1989).

Algunos de los ámbitos que influyen en la organización que se tiene dentro de los hogares son el social, económico y político, ya que las actividades que se ejecutan en el mismo se diferencian por las clases sociales y varían según las condiciones generales del proceso de producción y reproducción al que están insertas las mujeres (Jelin & Feijoó, 1989).

Comúnmente, los quehaceres domésticos son un fenómeno que se les atribuye a las mujeres, no obstante, las actividades que desempeñan pueden variar dependiendo la zona, por ejemplo, en el ámbito rural, las labores empiezan desde muy pequeñas, realizando las tareas del hogar o estando a cargo del cuidado de los hermanos, por lo que se encuentran en un estado de subordinación, ya que priorizan a sus familias; por otro lado, en el contexto urbano, las niñas a pesar de realizar tareas domésticas, la educación tiene mayor importancia para este sector de la población (Jelin & Feijoó, 1989).

Conviene subrayar que la escolaridad es un facilitador de empoderamiento para la sociedad, por lo que respecta a las mujeres, su acceso a incrementado en los últimos años, no obstante, para su intervención ha sido clave algunas acciones del Estado, por ejemplo, políticas con perspectiva de género para ampliar la calidad educativa y que posibiliten el acceso y permanencia de las niñas y mujeres en las escuelas (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2024).

Las tareas domésticas se han visto tan naturalizadas para las mujeres que no les queda elección más que seguir con ellas, pues éstas no las ven como algo que se les impone, sino como actividades que deben realizar sólo por el hecho de ser mujeres, pues desde pequeñas las hacen y es algo con lo que continúan el resto de sus vidas, aún si la carga de trabajo es pesada y sin tomar en cuenta la remuneración por parte de sus parejas (Jelin & Feijoó, 1989).

Una de las situaciones por las que pasan las mujeres, es el tener a cargo el cuidado de los hijos y sobrellevar al mismo tiempo el trabajo extra doméstico, pues son ellas quienes buscan soluciones para el cuidado de los menores, sin dejar a un lado su empleo, ya que, al no tener disponibilidad de tiempo, necesitan conseguir quien las apoye en esto (Jelin & Feijoó, 1989).

La cultura es el principal detonante que acentúa los estereotipos, este factor social se visualiza desde la niñez, porque, en las niñas se espera que, sean cariñosas y vulnerables, mientras que el niño debe ser independiente, e incluso fuerte, no obstante el contexto donde se desarrollan tiene impacto, de este modo, la autora Jelin explica que las personas que crecen en la ciudad tienen mayor participación fuera de la familia, y las posibilidades de ir a la escuela son altas, al contrario del entorno rural, en donde la primordial influencia está arraigada con las actividades domésticas, además de que el trabajo infantil es más frecuente y normalizado (Jelin & Feijoó, 1989).

Las mujeres, al percatarse de que la división sexual del trabajo las relegó al espacio privado, se manifestaron para reivindicar derechos y espacios sociales, como lo fue su lucha por intervenir en el mercado laboral, sin embargo, también se requiere de políticas públicas justas para que ingresen y permanezcan en él, ya que la desigualdad aún está presente, además de que socialmente no se encuentran a la par con los hombres por una cuestión de género (Martínez Rodríguez, 2024).

Ahora bien, durante la adultez los estereotipos prevalecen y el papel de las mujeres culturalmente consiste en ser amas de casa, madres y esposas, sin embargo, su participación en lo social e incluso sobre su vida personal, son actividades vistas

como complementarias, las cuales quedan en segundo término y no son consideradas importantes para su desarrollo personal de la misma manera que, la educación y el trabajo remunerado, puesto que, socialmente primero deben cumplir con lo que se espera tienen que desempeñar las mujeres en el espacio privado (Jelin & Feijoó, 1989).

Agregando a lo anterior, la familia forma parte del ciclo de vida, representando así el primer entorno de socialización de la población, e incluso el círculo social en donde históricamente se han establecido roles de género para las mujeres que las limitan a ser esposas, amas de casa y madres, sin embargo, en la actualidad estos estereotipos han estado en un constante quebrantamiento, lo cual les ha permitido tener control para decidir sobre su propia vida (Jelin & Feijoó, 1989).

Primordialmente, la unidad doméstica representa una carga de trabajo básica para las mujeres, la cual se encuentra invisibilizada y les ocasiona una responsabilidad de ejecutarlas, asimismo se incluyen las actividades del cuidado de la familia y la reproducción, en consecuencia, las autoras Jelin y Feijoó (1989) explican que, dentro del hogar las mujeres podrán tener ayuda para realizar las tareas, pero esto no implica que las mismas puedan deslindarse del rol de ama de casa, por esta razón ellas se ubican con una carga doble de trabajo, porque tienen que organizar sus tiempos para tener un empleo y para ser esposas, amas de casa y madres.

Durante el ciclo vital de las mujeres se ubican dos trabajos para ellas, el primero son las tareas domésticas, la cual se conforma principalmente por el cuidado de hijos o adultos mayores y la reproducción, en segundo término, se ubica lo extradoméstico que representa la remuneración, es decir, estar insertas en el mercado, sin embargo, en algunas ocasiones no reciben un sueldo debido a que se encuentran en empleos familiares (Jelin & Feijoó, 1989).

El rol que las mujeres representan dentro del hogar es factor para que la misma tenga la posibilidad de participar en el área laboral, lo cual describe la desventaja en la que se encuentran para desarrollarse en las esferas de lo social, puesto que, primero deben cumplir con el rol de ama de casa, madre y esposa, hecho que las

posiciona en una subordinación ante las actividades domésticas y el espacio privado (Jelin & Feijoó, 1989).

Ahora bien, si los ingresos con los que cuenta la familia no son los suficientes para cubrir las necesidades de los integrantes, representará un factor para que las mujeres tengan la posibilidad de intervenir en empleos remunerados, esto porque su contexto así lo demanda, lo cual permite completar los gastos, sin embargo, su participación solo es a partir de que se presenten crisis dentro del núcleo familiar (Jelin & Feijoó, 1989).

Agregando a lo anterior, estos factores representan en la vida de las mujeres la posibilidad de participar en empleos remunerados, es decir, las necesidades económicas de la familia y las actividades domésticas son circunstancias que les permite desarrollarse en las diferentes esferas de lo social y no permanecer como amas de casa, esposas y madres, también la educación es la causa con mayor valor simbólico que le da la posibilidad a las mujeres para trabajar (Jelin & Feijoó, 1989).

No obstante, en la escolaridad también existe una división sexual, pues a pesar del aumento de la participación de las mujeres a la educación, existe una brecha en el nivel superior para intervenir en las ciencias exactas e ingenierías, de esta manera, abordar la perspectiva de género en la educación posibilita el acceso de las mujeres, a través de un enfoque que amplíe su intervención con equidad de oportunidades (De Garay & Del Valle-Díaz-Muñoz, 2011).

La escolaridad es considerada un mecanismo que fomenta el crecimiento de los países, asimismo, es una vía para la democracia de los mismos, aunque su acceso representa un derecho humano fundamental para las sociedades, también simboliza obstrucciones de acceso como la desigualdad (Trejo Sirvent, Llaven Coutiño, & Pérez y Pérez, 2015).

De esta manera, uno de los retos aún en la actualidad es introducir la perspectiva de género en la enseñanza, destacando que el concepto de “género” es indispensable para analizar y estudiar la realidad de las mujeres a nivel histórico y

actual, pues exhibe su discriminación no solo en la esfera escolar, sino en las sociales y culturales (Trejo Sirvent, Llaven Coutiño, & Pérez y Pérez, 2015).

Por otra parte, la maternidad representa una demanda de tiempo completo para las mujeres, debido a que el nacimiento de los hijos les implica tener mayor atención a los mismos, provocando menor posibilidad de ejecutar un empleo remunerado, no obstante buscan alternativas para no descuidar ninguna de estas dos actividades, sin embargo, cuando la maternidad no existe, el trabajo doméstico y extradoméstico representan la posibilidad de adaptarlas a sus horarios o de ejecutarlas en cualquier momento (Jelin & Feijoó, 1989).

Continuando con la maternidad, la cual les implica a las mujeres desempeñar el rol de ser amas de casa, lo cual les ocasiona tener a su cargo la responsabilidad para realizar las actividades domésticas, esta situación se vuelve compleja cuando el número de hijos y las edades de estos les exigen su tiempo, obligándolas a organizar sus papeles de ser madres y trabajadoras, sin descuidar a su familia (Jelin & Feijoó, 1989).

Agregando a lo anterior, si bien las mujeres organizan sus tiempo para ser amas de casa y poder participar en lo extra doméstico, esto tiene influencia de acuerdo con su disponibilidad en el trabajo, y aunque existan otros integrantes de la familia que ayuden a las actividades domésticas, no se puede dejar de lado que ellas continúan con una doble jornada de trabajo, puesto que sus responsabilidades dentro del espacio privado no cambian, se reorganizan para ser ejecutadas específicamente por las mujeres, en consecuencia sus roles de amas de casa, esposas y madres son parte de sus tareas cotidianas (Jelin & Feijoó, 1989).

La idea tradicional del rol de las mujeres en la sociedad (que implica ser amas de casa, esposas, madres y las responsables del mantenimiento doméstico), es ignorada y considerada inferior en comparación con las actividades que el hombre ejecuta en la esfera pública (su papel involucra el sustento económico para la familia), lo cual es observado como importante, esta situación lleva a las mujeres a

insertarse en menor medida a trabajos remunerados, realidad que no enfrentan ellos (Martínez Rodríguez, 2024).

De igual forma, el trabajo doméstico que le ocasiona a las mujeres una doble jornada de trabajo le ha exigido su tiempo y esfuerzo, lo cual históricamente ha sido invisibilizado, en consecuencia, se describen como actividades no remuneradas y menos aún reconocidas, además de que las mujeres como amas de casa, esposas y madres, cuando se inserta en el mercado laboral es a beneficio del hogar, para cubrir las necesidades de la familia buscando mejorar su situación económica (Jelin & Feijoó, 1989).

Trascendentalmente la sociedad a impuesto los estereotipos de los sexos, en donde los hombres trabajan fuera del espacio privado con remuneración y su participación en las tareas domésticas representan solo un apoyo, mientras las mujeres tienen que cumplir con sus roles de amas de casa, esposas y madres como parte de sus responsabilidades cotidianas, si bien ellas tienen la oportunidad de intervenir en empleos, es parte de sus obligaciones buscar estrategias para ejecutar estas actividades, cabe destacar que, no todas las familias presentan la necesidad de que las mujeres se inserten en empleos remunerados (Jelin & Feijoó, 1989).

Mencionar los roles de ama de casa, esposa y madre como responsabilidades de las mujeres, no representa que sean las mismas para todas, de esta manera las autoras Jelin y Feijoó (1989) explican que estas actividades influyen de acuerdo con su familia, es decir, número de hijos y edades, tipo de vivienda, si existen adultos mayores o las necesidades que no estén cubiertas, no obstante, ellas tienen mayor obligación y compromiso por las tareas domésticas que los hombres.

El trabajo extradoméstico reduce el tiempo que se destina para el doméstico y viceversa, por lo que las mujeres deben crear estrategias que les permita llevar un control adecuado en sus actividades diarias, ya sean fuera o dentro de casa, acuden a estas medidas sobre todo en casos del cuidado de un adulto mayor o de niños y niñas. Ahora bien, cuando se lleva a cabo un trabajo extradoméstico en el hogar, se presenta la misma problemática, pues deben establecer horarios que favorezca a

las labores diarias, sin embargo, en estos casos, no existe la ausencia de las mujeres (Jelin & Feijoó, 1989).

Dentro del espacio privado también se presentan otras dificultades, tal es el caso de la división de las tareas domésticas, que, aunque las mujeres trabajen fuera del mismo, en ocasiones no reciben la ayuda necesaria por parte de los demás integrantes de su familia y cuando se cuenta con ello, el peso siempre recae en ellas. Por otro lado, se presentan inconvenientes adicionales, como lo son la edad o las tareas que desempeñan los integrantes de su círculo nuclear, sin embargo, el que más destaca es que tradicionalmente las mujeres son las que realizan el trabajo doméstico (Jelin & Feijoó, 1989).

En mayoría de los casos, las mujeres son quienes llevan la administración de los gastos del hogar; si cuentan con un buen nivel de ingresos económicos, les es más fácil cumplir con los quehaceres domésticos, debido a que acceden a un mejor equipo de trabajo (Jelin & Feijoó, 1989).

Que las mujeres desempeñen otro trabajo fuera de casa, implica buscar estrategias para el funcionamiento del espacio privado que sea factible para todos los miembros de la familia, ahora bien, este tipo de empleo lejos de ser un beneficio para ellas es un ingreso extra que va destinado para cumplir las necesidades de los integrantes del su hogar (Jelin & Feijoó, 1989).

La participación de las mujeres en el mercado laboral impulsa su empoderamiento para la toma de decisiones y el control de sus vidas, esta transformación se presenta en las esferas sociales y políticas al intervenir en estos contextos con igualdad de oportunidades (Bueno Aguilar, 2021).

Además de eliminar la brecha de género para que las mujeres participen en empleos, también brinda crecimiento económico de los países, sin embargo, su intervención depende de distintos factores, como el contexto social y las políticas públicas que impulsen su inserción (Bueno Aguilar, 2021).

2.5 Construcción social de “género”

Por lo que refiere a la discriminación de las mujeres, es indispensable un análisis a partir de la perspectiva de género, ya que la misma explica cómo la división sexual del trabajo establece diferencias entre hombres y mujeres al asignar roles, papeles, además de responsabilidades; sin embargo, expone que es un constructo patriarcal (Brunet Icart, 2008).

De esta manera, el género ha permitido al feminismo analizar la subordinación de las mujeres a nivel histórico y cultural, que evidencia la construcción de lo “femenino” como un rol que les fue asignado; este término determina la vulnerabilidad, la maternidad y la sumisión en su sexualidad como sus características naturales, mientras que lo “masculino” es considerado lo universalmente correcto; esta situación demuestra la discriminación contra las mujeres (Brunet Icart, 2008).

El modelo cultural de las mujeres representa el ser “buenas madres, esposas y amas de casa”, dicha situación es contraria para los hombres, quienes se encargan de mantener las leyes en el hogar y de proveer el ingreso económico; ambas actividades son observadas como indispensables para el mantenimiento de la familia, sin embargo, son ellas quienes sufren el aislamiento de la esfera pública, también las excluyen de los derechos humanos considerados universales, los cuales las invisibiliza y se centra en los varones (Brunet Icart, 2008).

En este sentido, la perspectiva de género permite analizar e interpretar las relaciones entre hombres y mujeres, de esta manera, estudiar la realidad social desde esta metodología facilita comprender que la segregación y opresión se puede transformar, ya que es una construcción cultural y no natural (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), 2018b).

Asimismo, cuestiona la educación que se recibe al perpetuar estereotipos que llevan a la desigualdad, por ende, el estudio a partir de esta perspectiva exige modificar la estructura para buscar la justicia social y la distribución adecuada de

responsabilidades (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), 2018b).

Conocer el término “género” permite identificar las normas, responsabilidades e incluso los roles denominados como “naturales”, de esta manera, al ser una construcción cultural, se demuestra que estos comportamientos son aprendidos, por ende, el poder es una conducta asignada por la sociedad, así como la opresión, características impuestas que diferencian a hombres y mujeres (Cazarín Martínez, 2011).

Por consiguiente, es posible analizar la subordinación de las mujeres, así como su exclusión al espacio privado, a través de la perspectiva de género, pues esta reconoce que la opresión de las mujeres es cultural, de esta manera:

La idea es lograr equidad entre hombres y mujeres y sentar las bases para la construcción de una nueva cultura política que reivindique el papel de las mujeres y les haga realmente participes en el desarrollo y construcción de la democracia. (Cazarín Martínez, 2011, p. 16)

Ahora bien, el “género” ha representado para el feminismo una vía de análisis, por ello, los términos femenino y masculino han sido una construcción histórica que establece desigualdades entre hombres y mujeres, lo cual conduce a problematizar esta situación y replantear la idea de que sea observado como un suceso natural, además de exteriorizar que son conductas y no biología (Gamba, 2007).

Abordar la perspectiva de género ante la desigualdad de las mujeres, implica el estudio sobre el poder que se le otorga a los hombres y las desventajas sociales para ellas, de esta manera, las relaciones y conductas se analizan desde la construcción histórica, cultural y social (Gamba, 2007).

Por consiguiente, potenciar el empoderamiento de las mujeres desde la perspectiva de género ha representado un proceso esencial para la igualdad de género, no obstante, esta situación solo debe ser un impulso, ya que son ellas quienes deben

tener una participación activa para lograr la toma de decisiones y control sobre sus vidas (González-Oronoz, 2024).

2.6 Trabajo Social y empoderamiento de las mujeres

Históricamente las mujeres han sido subordinadas de los hombres y su papel se ha desarrollado dentro del espacio privado con las actividades domésticas, además de ser controladas en su sexualidad y sobre su persona, sin embargo, la autora Elizabeth Jelin, explica en su teoría del cambio de roles, que este proceso es complejo dada la trascendental discriminación hacia las mujeres.

También, la sociedad ha impuesto a las mujeres los roles de ama de casa, esposa y madre como naturales de su sexo, no obstante, su contexto social las ha fomentado para buscar alternativas dirigidas a emanciparse de los hombres, a través de factores como el empleo remunerado y la escolaridad, aunque en ocasiones ellas no logran deslindarse de las actividades domésticas, lo que las lleva a una doble jornada de trabajo no reconocido y menos remunerado.

Asimismo, la autora Jelin menciona que, el empleo remunerado y la escolaridad son factores influyentes para el proceso del empoderamiento de las mujeres, además, destaca que son esenciales para que las mujeres tomen decisiones sobre su persona y su sexualidad.

De tal modo que, conocer el proceso de empoderamiento de las mujeres, le permite al profesional visualizar la discriminación histórica y así comprender que su intervención no solo radica en la esfera pública o en las instituciones sociales, sino también dentro del espacio privado, dado que es el espacio donde las mujeres presentan subordinación e incluso violencia de género, ocasionando que no se desarrollen plenamente en la esfera social (Sobremonte de Mendicuti, 2012).

La importancia de Trabajo Social en su actuar, es al considerar al sujeto de estudio como una persona que coexiste con otros individuos, donde todas las esferas sociales son esenciales para su desarrollo. Por tal razón, al conocer la propuesta de la autora Jelin, el profesional comprende las causas por las que surge y es

necesario el empoderamiento de las mujeres, puesto que históricamente han sido excluidas e invisibilizados sus problemas y necesidades.

Además, al considerar el contexto social se encuentra que, los hombres han sido partícipes en generar esta discriminación, por ende, la transformación social no solo involucra a las mujeres y su consciencia, sino también una sensibilización al varón, puesto que ellos participan en el sistema patriarcal que violenta y excluye a las mujeres.

Trabajo social se integra por la teoría de la comprensión y de la intervención, para explicar el actuar del profesional y entender las dinámicas sociales de los sujetos de estudio. Así pues, para justificar su actuar, es importante la investigación de las injusticias sociales, por consiguiente, el proceso de empoderamiento exterioriza la discriminación de las mujeres que se observa en la esfera pública y privada, al asignarles actividades con respecto a su sexo, sin reconocer sus capacidades (Sobremonte de Mendicuti, 2012).

De la misma forma, el profesional busca el bienestar y la justicia social, y esencialmente, en su actuar debe estar orientado a investigar y comprender el contexto cultural e histórico de las mujeres. Es en este punto donde la autora Elizabeth Jelin, a través de su teoría, manifiesta la importancia de un empoderamiento mediante las variables de trabajo asalariado y escolaridad, dado que existe una división del trabajo construida por un sistema patriarcal que distribuyó las actividades entre hombres y mujeres. Observando que ellas han sido excluidas a la esfera privada, además, no logran deslindarse de las actividades domésticas, aun a pesar de tener un empleo remunerado.

Trabajo social requiere de teorías que permitan conocer el contexto social de los sujetos de estudio, y para fundamentar su intervención. En este sentido, es indispensable analizar la realidad de las mujeres y comprender la importancia de su empoderamiento, de esta manera, la autora Elizabeth Jelin señala que, las actividades domésticas se les han impuesto como responsabilidad de ellas y se han visto en la obligación de crear una flexibilidad entre las tareas del espacio privado,

así como en el trabajo remunerado. Ante este fenómeno social, se requiere fomentar su autonomía para romper con los roles tradicionales que las han discriminado históricamente, además de que este proceso de empoderamiento resulta esencial, ya que posibilita la toma de decisiones sobre su persona y su sexualidad.

Ahora bien, la toma de decisiones desarrollada a partir de la resiliencia, requiere de diferentes factores para que las personas enfrenten la problemática o necesidad, por ello, el aprendizaje continuo, la independencia, la conciencia, el sentido de perteneciente a un grupo, las redes de apoyo, entre otros elementos, impulsan el empoderamiento de las personas desde el Trabajo Social (De La Paz Elez, et al., 2014).

De esta manera, la intervención del profesional consiste en trabajar desde el desarrollo de la resiliencia de las mujeres en busca de la toma de decisiones consciente, sin embargo, principalmente debe propiciar la identificación de los factores que inhiben el proceso de empoderamiento, así como promover competencias que impulsen su autonomía (De La Paz Elez, et al., 2014).

Específicamente, Trabajo Social en conjunto con las mujeres, debe fomentar la transformación social, ya que históricamente ellas se han enfrentado a una desigualdad. En este sentido, el profesional debe coadyuvar en las políticas públicas con perspectiva de género que posibiliten el empoderamiento, asimismo que modifiquen al sistema patriarcal que las excluye y sensibilizar a la sociedad que perpetua la división de sexos, con el objetivo de lograr el reconocimiento de las mujeres, además de promover su autonomía.

2.7 Revisión literaria del empoderamiento de las mujeres

A lo largo de esta investigación rigurosa se ha realizado una comparación con otros estudios y autores que han contribuido a la comprensión de este trabajo, con la finalidad de conocer diferentes perspectivas y enfoques del empoderamiento de las mujeres, además se consideran las diversas esferas sociales, es decir, contextos

en los cuales ellas han participado y tomado decisiones como actoras con identidad.

De acuerdo con las autoras García, Cruz y Mejía (2022), el empoderamiento de las mujeres es un proceso de transformación social que las favorece en el desarrollo de su reconocimiento e intervención en las esferas públicas y privadas, además de observar a este fenómeno como clave para el avance social de los países, no obstante la situación no solo involucra a los recursos económicos, sino que también a las capacidades que les permiten reconstruir al sistema (García Arteaga, Cruz Coria, & Mejía Reyes, 2022).

De esta manera, el ingreso económico y participar en el mercado laboral son factores que influyen en el empoderamiento de las mujeres y para erradicar la división de sexos, por otra parte, existen elementos que impiden o permiten este proceso, como lo puede ser la familia o la estructura social, por ello es importante saber que es una reconstrucción constante que se realiza por ellas mismas.

Continuando con las autoras García, Cruz y Mejía (2022), plantean que, el empoderamiento de las mujeres es un proceso de cambio social que se realiza de manera colectiva o individualmente, además de que les permite tener un control de su vida y de decidir sobre su contexto, no obstante, es una transformación compleja que debe ir en contra de lo establecido socialmente como lo correcto.

Por otra parte, las ventajas del empoderamiento de las mujeres se refleja en el acceso a la educación y mejora en la economía, además de que a ellas las posiciona con una identidad, y específicamente, dentro del espacio privado, mejora su papel con los hijos al verlas como personas con cualidades, así como con capacidades, de esta manera, en un futuro se reconstruirán los roles dentro de la dinámica familiar y todo esto, en conjunto, elimina la discriminación de género por una igualdad de oportunidades e intervención en la esfera pública e incluso privada.

Las autoras García, Cruz y Mejía (2022), describen que, las mujeres cuando se inserta al mercado laboral y perciben un salario por su trabajo, les permite un

empoderamiento, puesto que este factor es esencial para que ellas logren un control sobre sus ingresos económicos e incluso de su persona, ocasionando su independencia, de igual forma, la escolaridad las motiva para tomar decisiones y de responsabilizarse de sus vidas.

Precisamente las autoras García, Cruz y Mejía (2022) mencionan que, existen factores que impiden o impulsan el empoderamiento de las mujeres, ahora bien se abordarán los que imposibilitan este proceso, las cuales son: la estructura social que las discrimina, como lo es el sistema patriarcal que las segrega e invisibiliza en las actividades domésticas, así como la desigualdad en los salarios que perciben por su trabajo remunerado, y el bajo nivel socioeconómico, hechos que representan la brecha de género.

Como lo plantean las autoras Avellán y Avellán (2018), las mujeres se enfrentan a un proceso complejo para intervenir en la esfera empresarial, ya que se encuentran con barreras de desigualdad de oportunidades, como lo es el machismo, la infravaloración por su trabajo e incluso el acoso sexual, lo que impide su progreso para desarrollarse en el mercado laboral (Avellán Herrera & Avellán Herrera, 2018).

Ahora bien, las mujeres atraviesan circunstancias distintas por el rol de vulnerables que la sociedad les asignó como natural de las mujeres, por ejemplo, el maternar, actividad que implica la presencia de la madre con su hijo, lo cual para las empresas significa pérdidas, además de que socialmente ellas renuncian a sus metas y objetivos para dedicarse a su familia, situaciones que no son de la misma manera para los hombres.

Por otra parte, como señalan las autoras Avellán y Avellán (2018), la división de sexos ha representado para las mujeres una exclusión de su participación en las esferas sociales y específicamente en el mercado laboral son observadas como incapaces de ocupar puestos de liderazgo o directivos, debido a que su papel de vulnerable asignado por la sociedad las percibe incapaces. No obstante, liderar no tiene relación con cuestiones de género, por el contrario, son las cualidades para guiar colectivamente a las personas hacia sus objetivos, entendiendo que cada

individuo posee diferentes formas para dirigir, es por ello que se debe separar el género del trabajo remunerado.

Continuando, se reconoce que en el empoderamiento de las mujeres existen factores que impulsan o impiden este proceso, de esta manera, es necesario que el Estado intervenga mediante políticas sociales, y precisamente, en el mercado laboral, a través de principios que estimulen la intervención de las mujeres en el sector empresarial, como lo es una igualdad de oportunidades, así como desaparecer la discriminación por sexos y el acoso sexual.

Como plantea Espinosa (2024), en Colombia tanto mujeres como hombres tiene las mismas posibilidades de recibir educación formal, lo cual representa que la brecha de discriminación por sexos ha desaparecido, y en la actualidad, la sociedad las impulsa a alcanzar altos grados de escolaridad, no obstante, en el mercado laboral no sucede de esta manera, debido a que el sistema no permite su intervención en puestos de liderazgo o directivos, mostrando que son infravaloradas para desarrollarse en un empleo remunerado, a comparación del varón, quien tiene mejores oportunidades de crecimiento (Espinosa Villalobos, 2024).

De esta manera, la división de estereotipos se expande hasta las áreas formativas, llegando a manifestarse entre estudiantes e incluso maestros, quienes continúan ejecutando acciones de superioridad masculina sobre las mujeres, mostrando que, son hechos discriminatorios que ellas presencian en cualquier espacio público, además, estas creencias y conductas se aprenden en el espacio privado, lo cual fomenta la subordinación.

Así mismo, en las instituciones escolares se induce a la discriminación, puesto que, los docentes reafirman una desigualdad entre sexos, al ejecutar tareas que dividen a hombres y mujeres, en donde a ellas al ser consideradas sensibles, les propician espacios específicamente para que puedan desarrollarse y al varón lo posicionan en actividades como el fútbol, lo cual muestra que, la educación puede llegar a segregar a las mujeres.

En este sentido se comprende, que el empoderamiento es la toma de decisiones que va a permitir a las mujeres aumentar sus capacidades, aunado a que este proceso ha sido parte de la influencia para la creación de movimientos sociales, los cuales han buscado tener las mismas oportunidades que los hombres, permitiendo a ellas quebrantar los roles de género y así mejorar su situación, a través del empoderamiento (López *et al.*, 2021).

Algo que es de suma importancia para que las mujeres tengan un crecimiento en las diferentes esferas sociales de su vida, es el empoderamiento, este proceso hace que se independicen y dejen atrás la sumisión que ha limitado distintos aspectos de su cotidianidad obteniendo una mayor toma de decisiones, logrando un cambio en los roles de género (Ruiz *et al.*, 2016).

Ahora bien, las mujeres han presentado situaciones de desigualdad a lo largo de su desarrollo individual, es por ello que, ante las limitaciones para participar en las esferas de lo social, se hace necesario el empoderamiento para combatir estos fenómenos, lo cual permite cambiar el criterio acerca de las obligaciones tradicionales que deben realizar las mujeres, puesto que ellas son quienes sufren de violencia, opresión y sometimiento para tomar decisiones sobre su vida (López *et al.*, 2021).

A pesar del esfuerzo de las mujeres y aun siendo una figura importante en el hogar, no tienen el reconocimiento por su trabajo, puesto que realizan tanto labores domésticas, como micro actividades productivas que les permiten ser emprendedoras, destacando que se les exige una excesiva carga de trabajo y tiempo, lo cual ha provocado limitaciones en distintos ámbitos de su vida cotidiana, como lo son la educación, empleo y la salud (Rojas *et al.*, 2021).

Como refiere el autor Carballo (2020), aunque las mujeres representan a la mitad de la población, continua la existencia de la desigualdad, sin embargo, ellas al buscar una mejor calidad de vida; restablecen y progresa en su economía, empleo y escolaridad, dejando ver un avance de empoderamiento, no obstante, durante este proceso se enfrentan a prejuicios que se manifiestan como limitantes.

La principal limitante para que las mujeres se empoderen, es su rol de amas de casa que la sociedad les ha impuesto, ya que deben responsabilizarse de las labores domésticas, asimismo es un trabajo no remunerado, lo cual ocasiona que no tengan las mismas oportunidades de desarrollarse en los espacios públicos al igual que los hombres, no obstante, a lo largo de los años las mujeres han buscado su reconocimiento, logrando su participación para intervenir en espacios sociales.

La presencia de la división sexual del trabajo es un factor que influye para impedir el empoderamiento de las mujeres, este hecho social se observa en la jerarquía que existe dentro del espacio privado, debido a que los hombres al ser los proveedores y jefes de familia, ocasionan que se deje a un lado a las mujeres con las actividades domésticas. Específicamente en el hogar, se considera que, si se rompe la desigualdad en la distribución del poder o bien generar una repartición equitativa y compartida, se puede impulsar el empoderamiento de ellas (Ruiz *et al.*, 2016).

En el empoderamiento de las mujeres interfiere la familia, la escolaridad, su participación en el mercado laboral, así como su contexto y, los cambios que ocasiona este proceso se observan en la transformación de los roles de género e incluso que ellas controlen sus vidas y tomen decisiones en todos los espacios públicos y privados (Salazar *et al.*, 2022).

En cuanto al empoderamiento de las mujeres dentro del espacio privado, se ha observado que los aspectos que generan este proceso es la toma de decisiones que involucren a los miembros de la familia, las redes de apoyo con las que cuentan y la participación en actividades que las beneficien física y emocionalmente (Ruiz *et al.*, 2016).

De igual forma, es necesario reconocer que son distintos los factores que le permiten a las mujeres lograr un empoderamiento, destacando inicialmente la escolaridad y el trabajo remunerado, sin embargo, la división sexual del trabajo sigue representando una limitante en su desarrollo para que se inserte a un empleo con las mismas oportunidades con las que cuentan los hombres (Salazar *et al.*, 2022).

Del mismo modo, en ocasiones la familia es considerada una barrera que no les permite crecer a las mujeres, puesto que ellas detienen su desarrollo individual, social, educativo, económico, profesional, entre otros, por buscar el bienestar de los integrantes; es por ello que, la participación de los miembros que conforman el hogar, son parte de los factores influyentes para romper con la discriminación de las mujeres (Ruiz *et al.*, 2016).

El emprendimiento representa un factor que impulsa el empoderamiento, cabe destacar que en las comunidades rurales donde a las mujeres se le asignan roles como el cuidado del hogar, se hace importante el emprendimiento como una acción que les permitirá generar ingresos, además, en estos contextos las mujeres se reúnen en grupos para crear oportunidades y así obtener un bienestar, de manera que este autoempleo les permitirá un proceso de empoderamiento (Rojas *et al.*, 2021).

Por consiguiente, el empoderamiento de las mujeres es aquel proceso en donde ellas buscan no ser controladas por alguna otra persona, para tal efecto, el trabajo remunerado contribuye en este, debido a que reciben un ingreso económico permitiéndoles un control sobre sus vidas y un cambio de perspectiva acerca de los patrones que deberían seguir solo por el simple hecho de ser mujeres (Salazar *et al.*, 2022).

Por otra parte, el autor Galindo (2017) menciona que, aun cuando las mujeres han tenido una independencia en varios sectores sociales, en algunas ocasiones siguen teniendo el rol de madre, puesto que no se deslindan del papel de reproductoras, provocando que tengan más responsabilidades, por lo que reparten su vida entre las actividades domésticas, laborales y el cuidado de su familia, llegando así a fortalecer los roles de género, provocando una división sexual del trabajo.

Ahora bien, el autor Vaca (2019) describe que, las mujeres presencian una discriminación al tener menores oportunidades para desarrollarse en algún empleo remunerado a comparación de los hombres, destacando que los roles de género le han impuesto a las mujeres la responsabilidad de las actividades domésticas, sin la

posibilidad de deslindarse de las mismas, lo cual ocasiona una limitante para que ellas se inserten al mercado laboral; ahora bien, a fin de que exista una equidad de género en el trabajo se requiere de una reconstrucción de roles.

Pese a que, el trabajo asalariado le genera a las mujeres una toma de decisión sobre su economía, no implica que la división de sexos no represente en su vida diaria una desigualdad en el área laboral y aunque en la actualidad los hombres han empezado a involucrarse en las tareas domésticas, se exhibe que el tiempo que le dedican ambos sexos es desproporcional, de esta manera ellas deben adaptarse a ambas actividades dedicando mayor parte de su día a las actividades del espacio privado (Vaca, 2019).

Ahora bien, el autor Galindo (2017) refiere que, el liderazgo dentro del espacio privado tiene que ser reconstruido a través de la participación igualitaria, es decir, un espacio compartido y de justicia, donde se implementen técnicas que inciten a ambientes armónicos dentro y fuera de su familia, puesto que en la sociedad es donde se refleja lo que se aprende en casa, además, las mujeres actualmente expresan la importancia de que se ejerzan los roles de madre y padre de manera equitativa, para la intervención en la educación de los hijos.

Por otra parte, el autor Rodríguez (2019) menciona que, socialmente a las mujeres se les ha asignado el papel de cuidar a los hijos como algo natural y en la actualidad aún se busca preservar estos estereotipos y acciones culturales que se han aprendido en las esferas públicas y privadas, lo que es un hecho trascendental que se encuentra invisibilizado, además de que la familia prolonga esta discriminación en los hogares.

Galindo (2017) señala que, en la actualidad los hombres comienzan a involucrarse en la educación de los hijos y en las actividades domésticas, asimismo ya no son considerados los únicos proveedores, lo cual demuestra que la lucha de las mujeres ha generado una reconstrucción de roles de género, principalmente porque ellas buscaron su identidad y sus derechos, hecho que quebrantó los estigmas asignados a las mujeres; además, inician a ejercer el cargo de jefa de hogar y de proveer

económicamente a la familia, puesto que, al participar en este sector laboral son reconocidas, lo que las lleva a formar parte de la toma de decisiones dentro del espacio privado y sobre su persona.

Según Rodríguez (2019), los quehaceres domésticos que se desarrollan dentro del espacio privado dependen de la situación económica y social en la que se encuentre la familia, es decir, en aquellos contextos donde existe un ingreso de recursos alto, se logra observar que tiene una mejor distribución de las tareas en casa, por el contrario de las familias con bajos medios de subsistencia, sitios en los cuales las mujeres tienen una carga doble de trabajo en las actividades domésticas.

Citando a Vaca (2019), los roles de género tienen impacto negativamente en la participación de las mujeres en el mercado laboral, puesto que al ser excluidas de esta esfera social, les impide desarrollarse en empleos remunerados de la misma manera que los hombres, observándose una división de sexos en el trabajo, sin embargo, en el hogar es diferente, ya que la demanda para realizar las actividades domésticas no es reconocida, pero es una actividad impuesta para que únicamente las mujeres se responsabilicen.

En lo que respecta al trabajo remunerado y las actividades domésticas se considera como una doble jornada de trabajo para las mujeres, dado que al estar insertas en un empleo no se deslindan de las labores del hogar, por el contrario, tienen que adaptar sus tiempos para que puedan ejecutar ambas actividades, mientras que los hombres solo se dedican a trabajar sin ninguna responsabilidad en casa (Vaca, 2019).

Desde el punto de vista del autor Galindo (2017), los roles de género que se han establecido históricamente son considerados como la base de la sociedad, lo que ocasiona que estos estereotipos generen discriminación y exclusión a las mujeres, sin embargo, ellas, a través de su lucha por ser reconocidas y de su independencia para participar en espacios públicos y privados, han fragmentado al sistema patriarcal que las posicionó como el sexo débil y dependiente a los hombres.

Ahora bien, el trabajo asalariado les permite a las mujeres transformar los roles género, es decir que, comienza a dejar de lado su papel como encargada de las tareas domésticas e inicia con un proceso de figura de autoridad, en donde, toma decisiones en lo que refiere a la familia, a su vida personal y en su economía, comenzando así, con un proceso de empoderamiento (Salazar *et al.*, 2022).

Las mujeres al insertarse en un empleo comienzan a alcanzar su libertad, es por ello que, al participar en trabajos que les generan ingresos económicos facilita una salida de la opresión que han sufrido a lo largo de los años por el patriarcado y a pesar de que, se siguen enfrentando a un cambio de patrones sociales, continúa a su cargo el trabajo doméstico. Sin embargo, las mujeres generan una nueva perspectiva en cuanto a decidir sobre sus propias vidas y comienzan a intervenir en las esferas de lo social; pero esta transformación no debería únicamente transformar el criterio de ellas, sino que, su importancia radica en que ambos sexos reconozcan que deben modificar los roles de género, y así comenzar con un proceso de empoderamiento de las mujeres (Salazar *et al.*, 2022).

Una de las ventajas que se obtiene a través de la reconstrucción de los roles de género tradicionales, es la transformación que se genera en la dinámica familiar, puesto que esta interacción se convierte amena y sin problemas de inequidad, además, cada individuo genera un crecimiento personal, al construir un criterio en contra de la discriminación que ocasiona el patriarcado, de esta manera, las personas rompen con las situaciones que excluye a las mujeres.

Para tener un empoderamiento las mujeres que son la cabeza del hogar se tienen que plantear ciertas metas para poder tener un cambio en la sociedad, rompiendo con aquellos estigmas o patrones sociales que las hacen ver como el sexo débil, es por ello que lo que deben hacer es lograr una participación activa en la construcción de una nueva sociedad que se pretende crear para que todas y todos sean vistos por igual (Carreño *et al.*, 2017).

A lo largo de los tiempos se ha observado cómo las tradiciones e incluso lo que se considera normal dentro del espacio privado se ha transformado, esto debido a las

nuevas identidades y relaciones de género que se han conseguido, dejan a un lado la desigualdad. En este caso, quienes impulsan este cambio mayoritariamente son las mujeres para lograr una dinámica familiar asertiva, pues ellas mediante la promoción de igualdad entre los miembros del hogar logran un desarrollo en la vida personal y social, tomando en cuenta que abren camino a la inserción en lo laboral (Galindo, 2017).

La fuerza de trabajo que realizan las mujeres es de suma importancia, pero no es remunerado pues se les genera una mayor carga de responsabilidades, ahora bien, esto ha provocado que se le dé un valor mínimo a las actividades domésticas que ellas hacen, invalidando así su esfuerzo. Por otro lado, se ha debilitado el modelo tradicionalista en donde los hombres son los proveedores y las mujeres las encargadas del cuidado de la familia, sin embargo, aún sigue presente la subordinación de ellas, tanto en el espacio privado como en la vida laboral (Rodríguez, 2019).

Por otra parte, el trabajo artesanal se destaca porque son piezas elaboradas a mano donde comúnmente son creadas por la familia, además de que no utilizan tecnología para su fabricado, del mismo modo sobresalen al tener un mayor valor cultural, por lo que se considera una fuente de ingresos al ser un micro emprendimiento, sin embargo a pesar de que los artesanos aporten a la economía del país continúan en la pobreza, ya que en México los cambios en el mercado afectan su trabajo, puesto que no pueden competir contra las grandes empresas, visualizándose así, una desigualdad para el acceso a los servicios básicos, al igual que una discriminación hacia los grupos étnicos (Borunda et al., 2021).

Algo que se puede rescatar de los hogares con mayores ingresos económicos es que son los lugares en donde se presenta un mayor índice de empoderamiento de las mujeres, pues se deslindan del exceso de responsabilidades dentro del mismo, para así tener más tiempo para ellas mismas, ya que a veces dejan de pensar en su persona y se preocupan por los demás, esto ha generado que también tengan una ventaja en cuanto a su crecimiento personal. Por el contrario, en los espacios

privados con menores recursos económicos, el tiempo de las mujeres se ve limitado por las labores domésticas y al cuidado de sus miembros sin recibir nada a cambio y al mismo tiempo frenan su participación laboral, lo que provoca que no tengan un ingreso extra que las beneficie, dejándolas así en desventaja (Rodríguez, 2019).

En conclusión, las actividades que desempeñan las mujeres dentro del espacio privado reducen su tiempo, lo que evita que ellas se desarrollen en otras esferas sociales, principalmente la laboral, obstaculizando su ingreso económico y que al mismo tiempo las afecte como persona, pues no piensan completamente en ellas. Por otro lado, si las mujeres se encuentran en un estado económico bajo, se les dificulta el hecho de desarrollarse adecuadamente en la sociedad, pues son víctimas de la subordinación laboral y por ende es algo que sufren dentro de su hogar, lo que también impide su proceso de empoderamiento, dejándolas en una posición de desventaja en comparación a los hombres que no pasan por estas situaciones, ya que ellos tienen mayores posibilidades de crecimiento (Rodríguez, 2019).

Como señala el autor Moctezuma (2013), el patriarcado creó una división de género y, como consecuencia, las mujeres se han enfrentado históricamente a una desigualdad de oportunidades con relación a los hombres, a quienes el sistema los posicionó como el centro del universo, asimismo, la situación se ha presentado en espacios públicos y privados, lugares donde se han desvalorizado los quehaceres doméstico que realizan las mujeres, sin embargo, dichas actividades no son reconocidas, a pesar de que se exige que ellas lo realicen.

No obstante, las mujeres son partícipes de la poca valoración que se les da por el trabajo extradoméstico que realizan día con día, pues al mismo tiempo ellas prefieren seguir con lo doméstico poniéndolo en primer lugar, es por ello que sus otros empleos los hacen de manera esporádica o buscan horarios de corto tiempo o flexibles, lo que a su vez trae consecuencias, como lo es la poca entrada de ingresos económicos (Moctezuma, 2013).

Algo que ha influido en la discriminación de las mujeres, es la creencia de que existe una diferencia entre hombres y mujeres, la cual ha sido una construcción social que se genera a partir de las actividades que se les imponen, sobre todo en el ámbito del hogar, sumando que, en los empleos se origina la brecha laboral de género, en las que en ocasiones son ellas quienes desempeñan un trabajo con una paga mínima o con puestos de menor rango (Moctezuma, 2013).

Por otro lado, también existe la desigualdad en cuanto a prestaciones sociales, en estos casos son las mujeres quienes se favorecen, debido a que en su mayoría trabajan en el gobierno o bien en trabajos bien remunerados, en cambio, los hombres se desempeñan más en empleos informales que en formales, por lo que no son candidatos a contar con prestaciones como lo marca la ley. Todas estas diferencias entre ambos sexos dejan ver que, aunque se inserten en diferentes esferas sociales, todas las personas corren el riesgo de sufrir desigualdad (Moctezuma, 2013).

Las tareas que se le asignan a los sexos, lejos de ser una determinación biológica es más bien una imposición por la construcción social que se ha ido aplicando a lo largo de los años, en el caso de las mujeres, aparte de realizar las labores domésticas, también se desempeñan fuera del hogar, sin embargo, ejecutan empleos como oficinistas, secretarias, enfermeras, etc. las cuales son actividades que se ven feminizadas por el hecho de ser tareas consideradas del cuidado o protección (Moctezuma, 2013).

Como se mencionó anteriormente, son las mujeres las que cuentan con servicios de salud o con mayores prestaciones de acuerdo a la ley, no obstante, a pesar de que ellas tienen este apoyo significa que viven mejor, al contrario, esto deja ver la vulnerabilidad que se ha ido creando gracias a la desigualdad que existe en la sociedad (Moctezuma, 2013).

Aunque las mujeres se han insertado más en los espacios públicos, sigue siendo mayor la presencia de los hombres en los mismos, sin embargo, es necesario aclarar que se requiere de ellas para que haya un equilibrio y se tenga una mejor

perspectiva de género que será beneficiosa para todos los involucrados. En los espacios públicos, la participación de las mujeres se ve afectada, pues solo las toman en cuenta para tomar decisiones en áreas como la social, la familiar, la de la salud y el turismo, ámbitos que consideran ser parte de las acciones tradicionales que se han impuesto desde siempre, siguiendo con los roles de género que la sociedad ha normalizado, dejándolas fuera de los asuntos políticos (Moctezuma, 2013).

La desigualdad entre mujeres y hombres es difícil de erradicar, puesto que culturalmente se impide la valorización de ellas por su trabajo, este fenómeno afecta a la sociedad en general, por ello se requiere trabajar en la equidad de la esfera pública y privada para reducir las brechas sociales construidas por el patriarcado que las discrimina a ellas (Moctezuma, 2013).

Ortiz (2021) plantea que el matrimonio representa, para la sociedad, la supervivencia de la especie humana, pero también simboliza una división de sexos, lo cual, históricamente ha perpetuado los estereotipos que establecen lo que hombres y mujeres deben ejecutar en las esferas sociales como lo correcto, no obstante, este fenómeno debe entender desde su creación, puesto que, desde un inicio, los varones han tenido beneficios al poseer la prioridad para elegir divorciarse, a diferencia de las mujeres, quienes trascendentalmente se han encontrado en desventaja, debido a que el patriarcado no les permitía decidir sobre su sexualidad y mucho menos disolver su matrimonio.

Prosiguiendo con la sumisión a la que las mujeres se enfrentaban, históricamente se observa que para el matrimonio y el divorcio ellas no eran consideradas. “El jurista Villers concluye que la mujer no era sujeto de derechos, incluso era inferior a un esclavo” (Ortiz, 2021, p. 94). No obstante, este fenómeno también influía en los niños y niñas, puesto que tanto ellos y ellas, al igual que las mujeres eran sometidas al patriarcado.

Esta idea del patriarcado a la que estaban sometidas las mujeres no fue fácil cambiar, incluso para ellas fue complejo desistir de esta práctica, pues la religión

tenía gran influencia, es por ello que los hombres continuaban con el privilegio de decidir divorciarse, lo cual demuestra el nulo interés para que ellas decidieran sobre su propia vida, no obstante, pese a las limitantes a las que las mujeres históricamente se han enfrentado por ser sometidas a los hombres, pues ellas iniciaron a romper con el dominio que tenían de los hombres, buscando que tuvieran la oportunidad de gozar de derechos y tomar decisiones sobre su persona, el matrimonio e incluso en el divorcio (Ortiz, 2021).

En ocasiones las mujeres dejan de priorizar la vida en matrimonio, esto es debido a que su nivel de escolaridad es mayor o bien, porque se encuentran dentro del área laboral recibiendo una remuneración por el mismo, por lo que su perspectiva cambia, gracias a esto su vida en el hogar se ve modificada, puesto que los roles de género se van transformando y las tareas en casa se asignan de forma equitativa entre todos los integrantes de la familia, dejando a un lado la vida en pareja (Ortiz, 2021).

A pesar de que las mujeres tengan un trabajo extradoméstico y reciban un salario por ello, no es suficiente para cubrir con las necesidades de los miembros del hogar, pues la remuneración que reciben por su empleo muchas veces está dirigida para solventar los gastos en casa, puesto que siempre priorizan a su familia, antes que a ellas mismas (Ortiz, 2021).

La relación que existe entre la educación y el divorcio en la vida de las mujeres, se da debido a que ellas se encuentran en una emancipación del sistema patriarcal, debido a que la escolaridad abre su panorama y evita que reincidan en una posición de subordinación ante los hombres, rompiendo con los estereotipos que hay dentro de un matrimonio, generando así un proceso de empoderamiento (Ortiz, 2021).

Cuando las mujeres cuentan con una escolaridad, así como con un ingreso económico propio, desarrollan un proceso de empoderamiento, puesto que se vuelven autosuficientes, ya que dejan de depender de terceras personas, o bien, de los hombres, esto a su vez, genera en muchos de los casos que haya una separación del matrimonio (Ortiz, 2021).

Mackensen (1981, citado en Ortiz, 2021), señala que en Alemania las mujeres agrícolas, al tener un menor nivel de escolaridad, se involucran aún más en actividades domésticas, pues aumentan su actuación dentro del hogar, además de incrementar su intervención en el cuidado de los miembros de su casa, así como de la participación en la toma de decisiones, no obstante, esto habla sobre la carga de trabajo que se le impone a las mujeres, siguiendo con aquellos roles de género establecidos culturalmente (Ortiz, 2021).

Uno de los factores que más influyen en el empoderamiento de las mujeres es el trabajo asalariado, pues de cierto modo, les permite liberarse de la opresión y subordinación que los hombres ejercen sobre ellas, de este modo, cambian su perspectiva en cuanto a la idea que tenían sobre el matrimonio, además de modificar la dinámica familiar, lo que significa, que no son las únicas responsables de ejecutar las actividades dentro del hogar ni de cuidar a los integrantes del mismo (Ortiz, 2021).

Las variables del trabajo asalariado y la escolaridad han transformado la concepción que tienen las mujeres sobre la vida en pareja (matrimonio), así como la de la fecundidad, puesto que estos factores les permiten crear una autonomía y al mismo tiempo ganar un perfeccionamiento en su persona, ya que comienzan a cuestionar aquellas situaciones o acciones que las perjudican y mantienen en la subordinación, del mismo modo, empiezan a luchar por sus derechos, adquiriendo una transformación en los roles de género (Ortiz, 2021).

Capítulo 3

Grupo de la Plaza del Artesano, experiencias vividas de las mujeres

La investigación es de tipo cuantitativo, ya que se recolectaron datos acerca de las variables trabajo asalariado y la escolaridad de las mujeres que conforman el Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, a partir de un cuestionario cerrado, buscando primordialmente su análisis como factores que posibilitan el empoderamiento de las mujeres.

Principalmente este enfoque permitió la medición de las variables y su impacto en el proceso de empoderamiento de las mujeres, asimismo la comprobación de las hipótesis, esto a través del vaciado de datos en SPSS y del estudio de los resultados presentados mediante gráficas, así como tablas. En efecto, esta investigación cuantitativa es necesaria para la interpretación del contexto social donde ellas se desarrollan para ejecutar las actividades domésticas, así como el empleo remunerado, puesto que la autora Elizabeth Jelin expone una doble jornada de trabajo para las mujeres.

Se abordó el empoderamiento de las mujeres, a través de la estadística descriptiva para comprender la magnitud de las variables trabajo asalariado y escolaridad dentro del grupo de las artesanas. Por consiguiente, el enfoque cuantitativo radica en interpretar la importancia de la presencia de las variables en las mujeres y así analizar el contexto social, cultural e histórico, en los cuales se explica la realidad al

considerar todas las esferas sociales que construyen al sistema patriarcal que las discrimina (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2014).

Este trabajo tiene como objetivo el análisis del empoderamiento de las mujeres, a través de las variables trabajo asalariado y escolaridad. Por ello, el nivel de profundidad en la investigación es de tipo explicativa, ya que se busca conocer los fenómenos que han influido en este proceso al interior del hogar; mediante identificar las causas que fomentan a las mujeres a iniciar con su empoderamiento y los efectos que ocurre en el espacio doméstico, la familia y en las esferas sociales (González-Penagos & Rivera-Quiroz, 2024).

El empoderamiento concede a las mujeres la autonomía y la toma de decisiones sobre su persona, dado que históricamente han sido controladas sobre su sexualidad, además de ser excluidas al espacio privado para imponerles los roles de madre, esposa y ama de casa como natural de su sexo, de esta forma, el estudio comprende al nivel explicativo, ya que es necesario analizar porque este proceso permite su independencia, a través de reconocer y explicar las causas, los efectos y al fenómeno social como una oportunidad para la equidad de género (Caminotti & Toppi, 2020).

3.1 Descripción temporal y espacial de las mujeres artesanas en Teotihuacán

La investigación se realizó con el Grupo de la Plaza del Artesano ubicado en San Martín de las Pirámides perteneciente al Estado de México, este municipio se caracteriza por ser una zona arqueológica y pueblo mágico.

Es importante destacar que se eligió esta población a causa de que el trabajo artesanal, es una actividad que apoya económicamente a las familias, debido a la generación de empleos que se desprenden de la misma, sin embargo, está sobrevalorado, puesto que no se les da el reconocimiento que merecen y a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano para preservar dicha actividad, se está

perdiendo, debido a la ausencia de interés por parte de las nuevas generaciones, es por ello que, es importante investigar a las artesanías de San Martín de las Pirámides, al ser un ejemplo de empoderamiento que se derivó a partir de su participación en el mercado laboral.

De esta manera, el trabajo artesanal ha sido parte de la economía, además de ser una actividad que ha tenido transformaciones por la modernización, no obstante, esta acción se define como:

El trabajo artesanal se entiende como una actividad de producción material e inmaterial de bienes y servicios, con mayor participación de las habilidades concretas individuales en la realización de las obras, con una organización de tamaño menor y con características individuales y/o territoriales que representan una distinción en el mercado. (Vega Torres, 2019, p. 3)

En dicha actividad, las habilidades de las personas son indispensables y adaptables, además, su trabajo tiene un significado cultural que abarca tanto los conocimientos como las técnicas, así como el producto, asimismo, el artesano juega un papel fundamental, pues es quien posee el saber (Vega Torres, 2019).

Ahora bien, la producción artesanal representa al trabajo físico de los artesanos y depende principalmente de la cultura, dado que tiene un significado simbólico, además, esta actividad no es industrial, ya que su herramienta, equipo y maquinaria es más sencilla, así como su producción es a menor escala (Bustos Flores, 2009).

Por otra parte, se contempló a este grupo, ya que al momento de investigar encontramos la existencia de éste, además de que en él predomina una gran participación de mujeres, aunado a que en algunos casos se insertan al empleo remunerado por necesidad, sin embargo, durante este proceso se empoderan y en ocasiones es una transformación de la cual no se percatan que han iniciado.

La investigación se llevó a cabo mediante un censo no probabilístico, debido a que se recabó información con mayor facilidad de acceso al Grupo de la Plaza del

Artesano de San Martín de las Pirámides, aunado a que el grupo ya está formado, se consideró un censo por conveniencia, lo cual permitió obtener datos con precisión, además de que se contempló a toda la población objetivo, representando así a las 16 artesanas a quienes se les aplicó un cuestionario, que se diseñó con la finalidad de recolectar información acerca del empoderamiento de las mujeres (González-Penagos & Rivera-Quiroz, 2024)

3.2 Métodos y técnicas

Las técnicas e instrumentos que se utilizaron dentro de la investigación fueron: entrevista, observación, cuaderno de notas, cuestionario y diálogo formal.

CUADRO 1. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas	Instrumentos
Entrevista: esta técnica es primordial para obtener información específica, por ello, se realizaron entrevistas de manera individual a las 16 mujeres que conforman el Grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, a través de una conversación con ellas. Se acudió a cada puesto artesanal dónde se encontraban las mujeres. Primero, se presenta la entrevistada y posteriormente, se da lectura al aviso de confidencialidad. Seguido de esto se inicia con las preguntas del guion de entrevista.	Cuestionario: la investigadora a través de una serie de preguntas previamente elaboradas, recabó información acerca de las variables trabajo asalariado, escolaridad y reconstrucción de roles. Dicho instrumento fue elaborado con 40 preguntas, por lo que se imprimieron 16 para recopilar la información adecuadamente de cada una de las integrantes del grupo.
Observación no participante: Inicialmente, se observó la dinámica del grupo, dónde se obtuvo que la participación para la toma de decisiones es equitativa, dado que tanto hombres como mujeres deciden en la organización.	Cuaderno de notas: registro de información general que brindaron las mujeres durante las intervenciones, que consta de las actividades y las artesanías que realizan.

Del mismo modo, se visualizaron las actitudes de las mujeres en cuanto a su disposición para participar en el llenado del cuestionario.	
Diálogo formal: esta técnica permitió generar un círculo de confianza entre las participantes del grupo y la investigadora, facilitando la recolección de información. Inicialmente, se presentó la investigación a todo el grupo y se solicitó el permiso para intervenir en diferentes ocasiones con el propósito de aplicar un guion de entrevista, el cual permitiría llevar a cabo la recolección de datos. Después, se planificó el guion que permitió conocer las variables.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Ávila Cedillo, 2017

- Variables:

Variables independientes: trabajo asalariado, escolaridad y reconstrucción de roles.

Variables dependientes: empoderamiento de las mujeres al interior del hogar.

3.3 Procedimiento

El análisis se fundamenta en conocer cómo trascendentalmente las mujeres que conforman el Grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, han luchado por su reconocimiento y participación en las esferas de lo social ocasionando la toma de decisiones sobre su vida, considerando como variable dependiente al empoderamiento de las mujeres en el espacio privado y como independientes el trabajo asalariado, escolaridad (nivel de escolaridad) y reconstrucción de roles.

Principalmente, se eligieron las variables independientes del trabajo asalariado y escolaridad (nivel de escolaridad), porque son factores que como lo explica la autora

Elizabeth Jelin, permiten el empoderamiento en las mujeres, logrando un crecimiento en todas las esferas sociales, obteniendo un poder en la toma de decisiones, de igual manera, se abordó la variable dependiente de la reconstrucción de roles, debido a que es un efecto de este fenómeno que en la actualidad ha ido modificándose.

Estas variables se abordaron a través de un cuestionario que permitió identificar porque son detonantes para alcanzar el empoderamiento al interior de sus hogares.

Después, se realizó una investigación de las mujeres artesanas que residen en el municipio de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Estado de México, seguido de esto, se tuvo un primer acercamiento con fuentes confiables de dicho sitio, como lo fueron el Tesorero Municipal y el Director de Fomento Artesanal, quienes guiaron al Grupo de la Plaza del Artesano, para posteriormente tener un acercamiento con los integrantes del mismo, en el que se presentó de manera general en qué consistía la investigación y así mismo solicitar a las mujeres artesanas su apoyo para brindarnos información específica a través de encuestas.

En otro momento se visitó nuevamente la plaza donde se reúnen los artesanos y artesanas para exhibir y vender sus artesanías, en esta ocasión se acudió para recabar información general que permitió conocer de manera específica las actividades que ejecutan y los roles que tienen, dichos datos orientaron para la elaboración de la encuesta.

Durante la investigación se obtuvo que las principales piezas artesanales que elaboran son prehispánicas, por ello trabajan con la siguiente materia prima:

- Obsidiana: como refiere el autor Pastrana 2010, citado en Ortega, Esquivel & González 2022, describe que *“es un vidrio volcánico que se forma cuando las lavas incandescentes, a 600 °C, con alto contenido de sílice y aluminio se enfrían rápidamente (Pastrana, 2010, p. 49)”* (Ortega Cabrera, Esquivel Rios, & González Cororna, 2022, p. 8).

Ahora bien, algunas de las piezas elaboradas en los talleres son: cuchillos, flechas, aretes, pulseras, máscaras, piedras para dar masajes, entre otras.

- Barro: según Martín (2018), *“es una sustancia que se consigue a partir de la combinación adecuada de agua y arcilla”* (Martín, 2018, p. 93).

Entre las piezas que elaboran son: idolitos, máscaras, silbatos y calendarios azteca.

- Cuarzos: las y los artesanos refieren que es un mineral transparente, blanco o de colores que acumula energía que se libera en el momento necesario, las artesanías elaboradas son: pulseras, collares, arboles de la abundancia y por lo regular lo venden como cristal.
- Pasta epóxica: *“se hace con un material industrial compuesto de resina y endurecedor, para utilizarlo es necesario mezclar ambas y amasar hasta obtener una pasta homogénea”* (Ponciano, 2019, p. 44), este material se utiliza para la decoración de las artesanías.

Destacando que las artesanas se centran en el pulido, grabado, engarzado, decoración e incluso en la limpieza, de esta manera son las mujeres las encargadas de terminar las piezas artesanales que después son vendidas por ellas o los integrantes que conforman los talleres, los cuales son distribuidos en los mercados, plazas, locales que se encuentran dentro de la zona arqueológica y en las tiendas de artesanías que se encuentran en los diferentes pueblos que conforman el Valle de Teotihuacán.

Se realizó la encuesta que consta de tres apartados, lo cuales fueron escolaridad, familiar y laboral, utilizando diferentes fuentes como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), así como, la Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE).

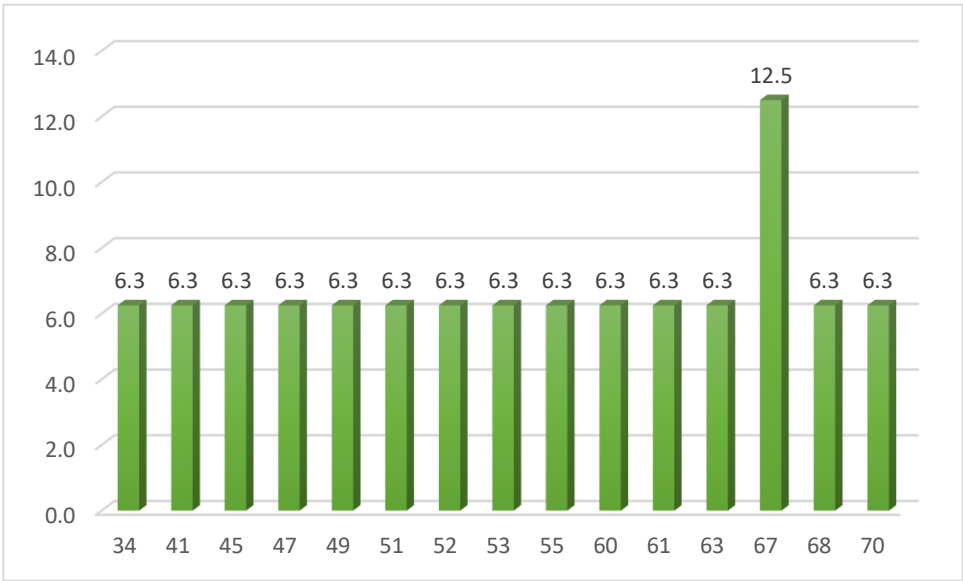
Posteriormente se realizaron 5 encuentros más para la aplicación de las encuestas y obtención de la información necesaria, en el transcurso de este proceso se observó que era conveniente llevar a cabo un censo no probabilístico con las

mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, para identificar las características que las empoderan; al término, se efectuó el vaciado de datos en SPSS para después ejecutar la interpretación de los resultados obtenidos a partir de las gráficas.

3.4 Resultados de la investigación: Análisis de la realidad social de las artesanas

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario aplicado a las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, a través de gráficas y tablas que se obtuvieron al realizar un vaciado de datos en SPSS y en Excel, del mismo modo se hará un análisis teniendo como fundamento teórico a la autora Elizabeth Jelin, además de retomar a diferentes autores que han contribuido a la comprensión del empoderamiento de las mujeres.

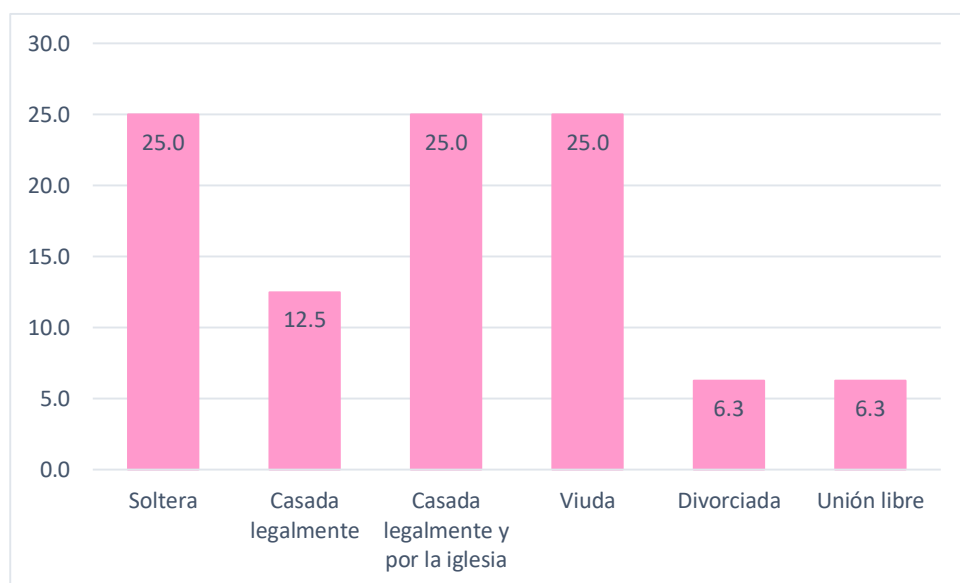
Gráfica 1: Edad



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

La investigación fue aplicada a mujeres de 34 a 70 años de edad, esto porque son personas que dividen su tiempo en el trabajo doméstico² y extradoméstico³, asimismo representan la mitad de mujeres que integran el grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides.

Gráfica 2: Estado civil



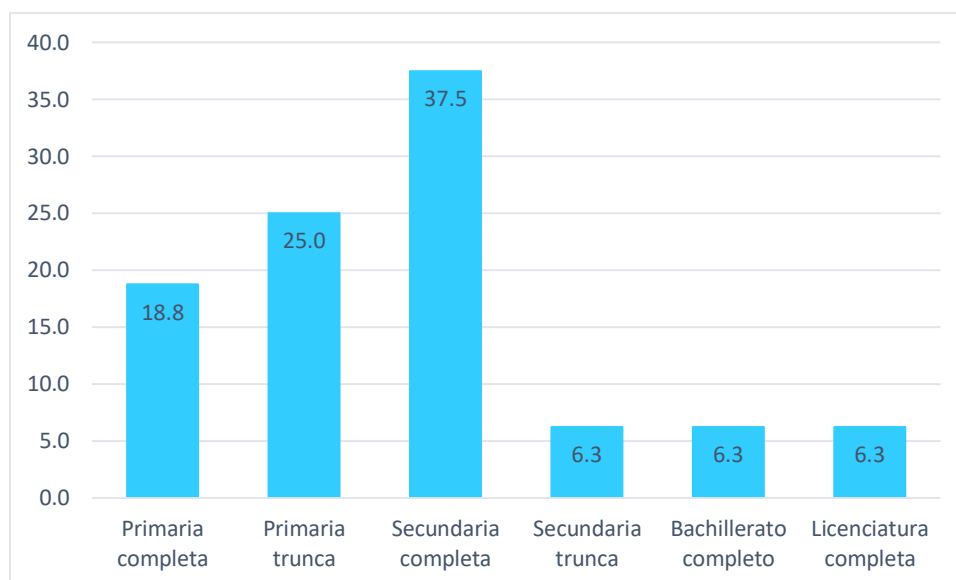
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El estado civil y la edad de los hijos e hijas exteriorizan la cotidianidad de las mujeres y su subordinación para mantenerse en el rol de amas de casa (Jelin & Feijoó, p. 150, 1989); sin embargo, como lo refleja la gráfica, las artesanas (viudas, solteras, divorciadas, en unión libre o casadas legalmente y por la iglesia) exhiben que el estado civil no influye para que participen en un trabajo extradoméstico remunerado. Si bien, en algunos casos se insertan a lo laboral, ya sea por necesidad o en apoyo a su familia, estos factores aún son determinantes para que las mujeres se responsabilicen de las actividades domésticas.

² De acuerdo con Jelin, E., & Feijoó, M. C. (1989) el trabajo doméstico hace referencia a las actividades cotidianas que las mujeres realizan dentro del espacio privado, lo que involucra el cuidado de los integrantes de la familia y el mantenimiento del hogar.

³ Como señalan las autoras Jelin, E., & Feijoó, M. C. (1989) el trabajo extradoméstico es la intervención de las mujeres en las esferas sociales principalmente en las actividades económicas, aunque en estas tareas puede o no existir la remuneración.

Gráfica 3: Nivel de escolaridad



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

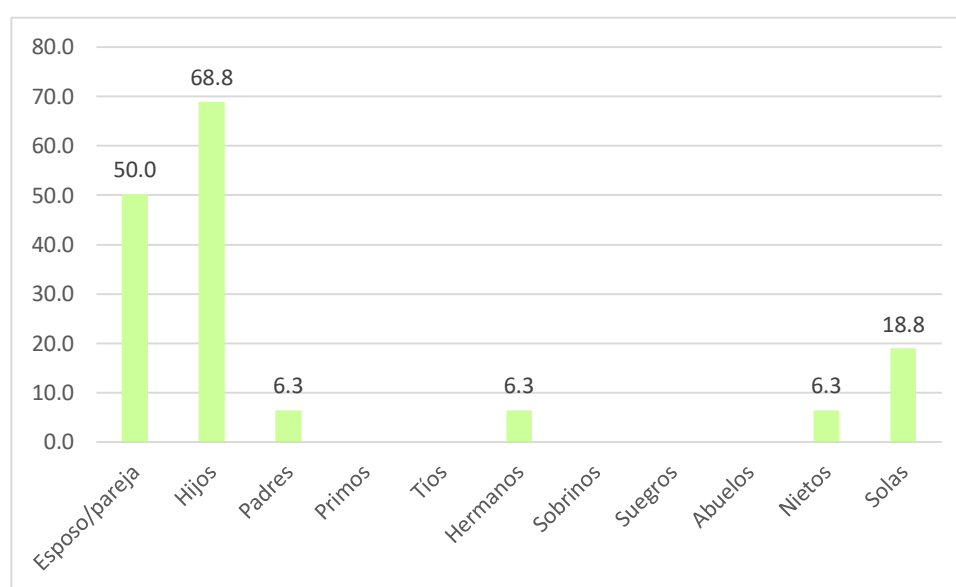
El acceso a la escolaridad fue un fenómeno social que se les negó históricamente a las mujeres, lo cual nos refleja que ellas trascendentalmente se situaron en desigualdad con los hombres. La autora Jelin (2010) menciona que, los grados de escolaridad representan un factor influyente para que las mujeres se interesen por un empleo, sin embargo, tienden a elegir profesiones ligadas al trabajo doméstico o el cuidado de enfermos, debido a una carga cultural de estereotipos y de la división de sexos, lo cual afecta a la educación, dado que se mantiene la brecha en la elección de las profesiones.

Lo cual expone que, el nivel de escolaridad de las artesanas tiene relación con una carga cultural y económica que las obligo a declinar sus estudios para responsabilizarse de las actividades domésticas.

3.4.1 El ámbito familiar en la experiencia de las artesanas:

En el siguiente apartado se expone la dinámica familiar que define el impacto de las actividades domésticas y que genera la división sexual del trabajo como una construcción cultural que segrega y limita a las mujeres al espacio privado, debido a que no logran deslindarse de las tareas del hogar aun ejerciendo un trabajo remunerado.

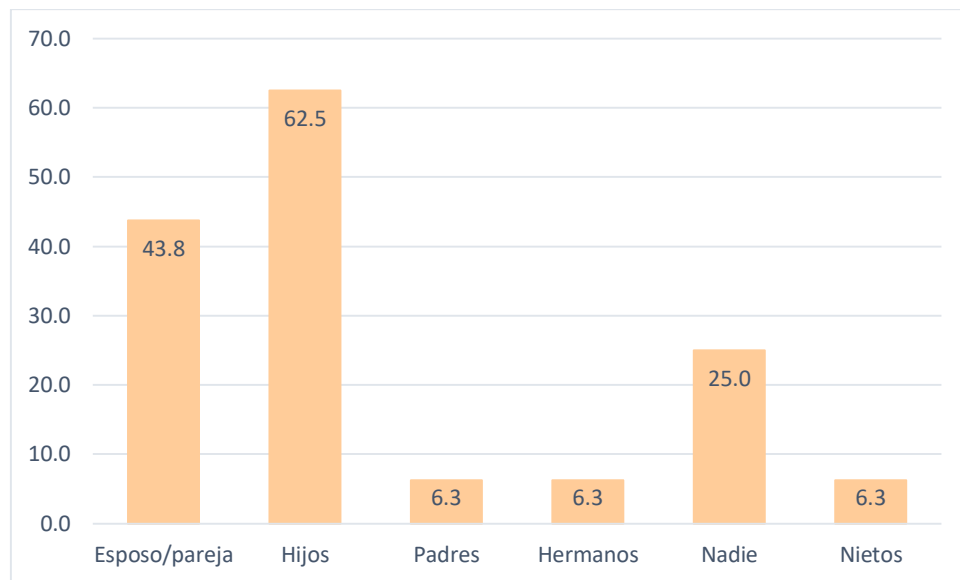
Gráfica 4: ¿Quiénes viven dentro de su hogar?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

La familia representa una limitante o un estimulante para que las mujeres se empoderen o se mantengan en subordinación, puesto que ellas detienen su desarrollo individual, social, escolar, económico, profesional, para buscar el bienestar de los integrantes; es por ello que, la participación de los miembros que conforman el hogar, son parte de los factores influyentes para romper con la discriminación histórica de las mujeres. La gráfica plantea que el 68% de las artesanas vive con sus hijos, quienes son parte fundamental para reconstruir los roles de género y eliminar la división sexual del trabajo, a través de crear una dinámica equitativa sin dejar a las mujeres como las únicas responsables de las actividades domésticas (Ruiz *et al.*, 2016).

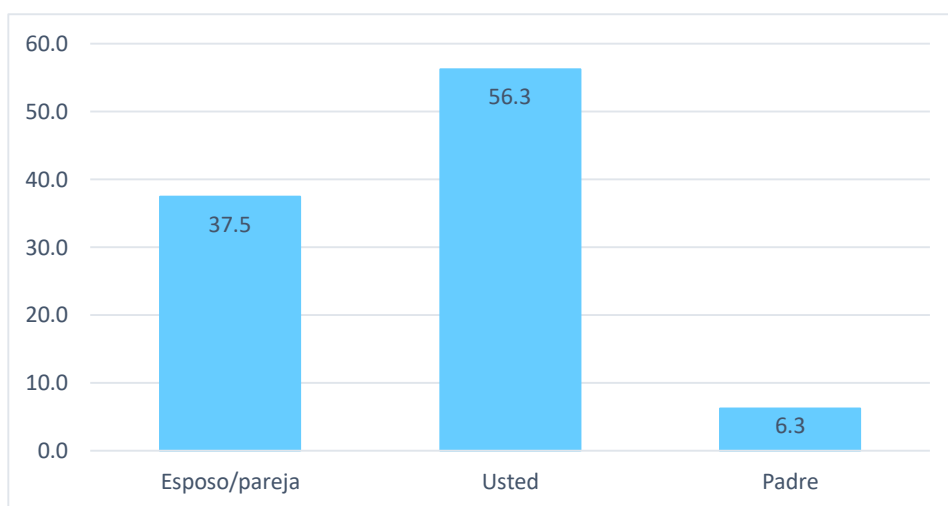
Gráfica 5: De los integrantes de su hogar que mencionó ¿Quiénes de ellos consideran que está bien que usted trabaje?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

En seguimiento a la gráfica anterior se puede observar que existe la aceptación por parte de los integrantes de su familia para que las mujeres trabajen, aunque, esto se da en la mayoría de los contextos porque el recurso económico no es suficiente para cubrir las necesidades del espacio privado, por tal motivo, ellas se insertan al mercado laboral para generar un ingreso. Por otro lado, como lo refiere el autor Rojas (2021), a pesar del esfuerzo de las mujeres, ellas no tienen el reconocimiento por su trabajo, puesto que realizan tanto actividades domésticas como extradomésticas, lo cual les exige una doble carga de trabajo, en donde la primera no es remunerada.

Gráfica 6: En dónde vive usted ¿Quién funge como jefe del hogar?

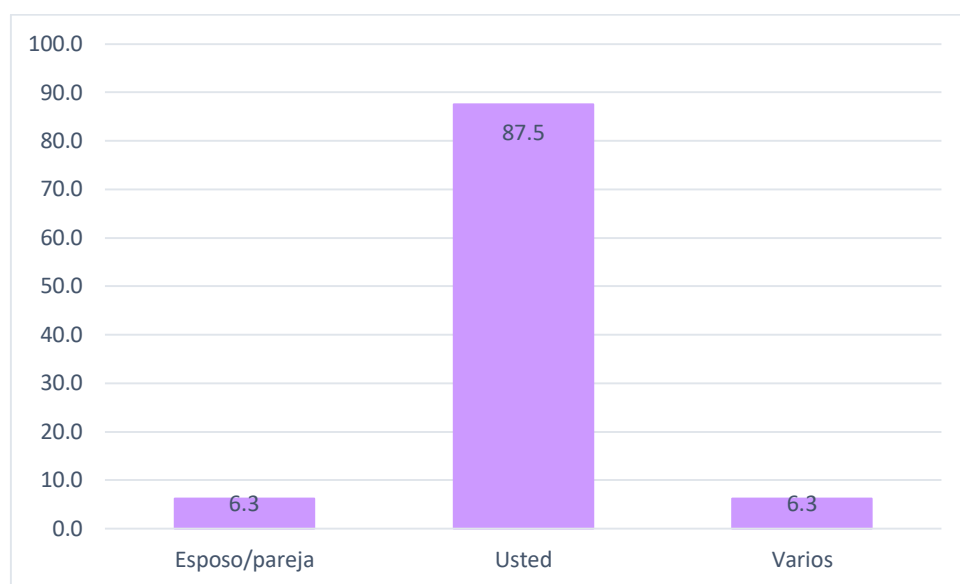


Fuente Elaborado por Romero Brittany, 2024

En la gráfica se observa que el 56.3% de las artesanas entrevistadas refieren ser las jefas de hogar; esta situación es derivado de su estado civil, puesto que, las mujeres casadas o que viven en unión libre no lo son, ya que son sus parejas quienes están al mando dentro de la familia.

Los roles de género están constantemente transformándose, debido a que ellas también pueden fungir como jefas de hogar, sin olvidar que la sociedad, históricamente, ha establecido este rol como exclusivo de los hombres. Por consiguiente, el 56.3% de las artesanas entrevistadas han transformado los roles de género dentro de su dinámica familiar, permitiendo que se les reconozca como mujeres con identidad y habilidades, principalmente ocupando cargos que eran considerados únicos de ellos, de esta manera, el empoderamiento de las mujeres es aquel proceso en donde ellas buscan no ser controladas por alguna otra persona, para tal efecto, el trabajo remunerado contribuye en esto, a causa de que reciben un ingreso económico permitiéndoles control de sus vidas y un cambio de perspectiva acerca de los estereotipos que deberían seguir solo por ser mujeres (Salazar *et al.*, 2022).

Gráfica 7: ¿Quién administra los gastos del hogar donde usted vive?

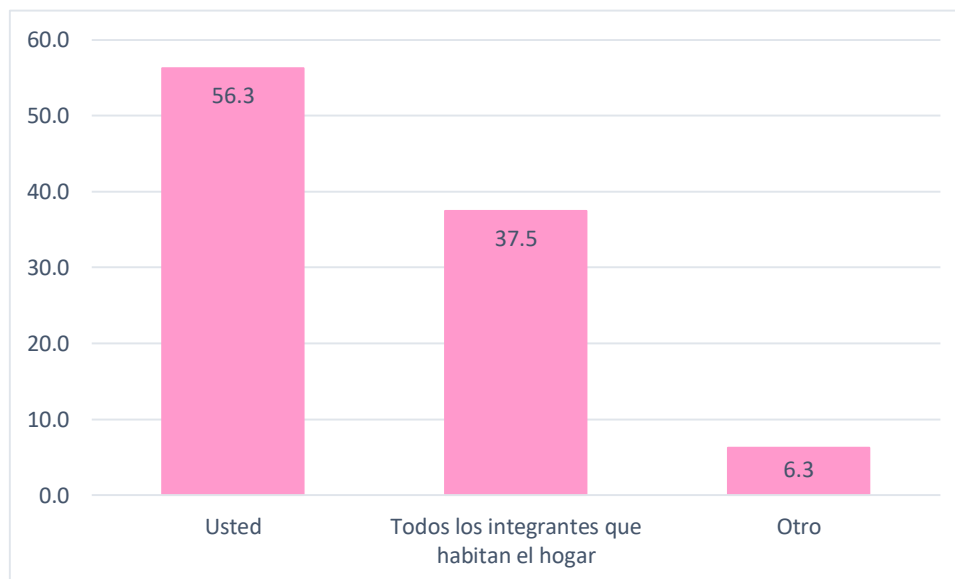


Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

De acuerdo con el autor Vaca (2019), el trabajo remunerado y las actividades domésticas se considera como una doble jornada de trabajo para las mujeres, dado que su participación en el mercado laboral no es factor que les permita deslindarse de las labores del espacio privado, de esta manera, el 87.5% de las artesanas adapta sus tiempos para ejecutar ambas tareas, mientras que los hombres solo se dedican a trabajar sin ninguna responsabilidad en casa.

Se puede analizar que son ellas quienes administran los gastos debido a que los hombres no están presentes en las casas y son las mujeres quienes se encargan de repartir el ingreso económico en las necesidades de su familia, no obstante, cuando hay más integrantes que aportan capital, se involucran a esta organización, sin embargo, su participación es menos con un 6.3%, lo cual, expone que deslindarse de las actividades domésticas es imposible para las mujeres, por lo tanto, adaptan sus tiempos para intervenir en lo extradoméstico, sin dejar la responsabilidad del cuidado del espacio privado.

Gráfica 8: ¿Quién o quiénes realizan las actividades domésticas (quehaceres) en su hogar?



Fuente Elaborado por Romero Brittany, 2024

Trascendentalmente se ha segregado a las mujeres al espacio privado para que se responsabilicen de las actividades domésticas y de cuidar a la familia, por lo cual, se analiza que el 56.3% de las artesanas se encarga de estas tareas, pero, esta dinámica a lo largo de los años se ha transformado, ya que se empiezan a involucrar todos los integrantes de la familia.

A pesar de que existen otras personas que participan, la sociedad les ha impuesto el rol de amas de casa a ellas, es así que como lo menciona la autora Elizabeth Jelin, las mujeres no logran deslindarse del trabajo doméstico aun ejerciendo el extradoméstico, lo que ocasiona la doble jornada laboral para ellas.

Tabla 1: ¿Con qué frecuencia consulta al varón para tomar algunas de las siguientes decisiones?

	Alimentos	Educación	Economía	Salud
Moda	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca

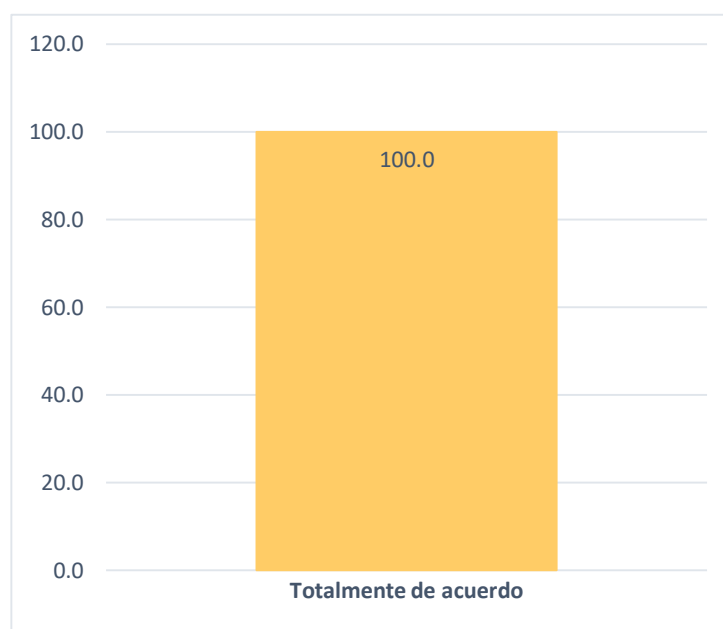
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Históricamente, la sociedad y el patriarcado ha posicionado a las mujeres como inferiores por su sexo. Ahora bien, la división sexual del trabajo ha representado la desigualdad trascendental de segregar a las mujeres al espacio privado y a los hombres al público, lo cual exterioriza la doble jornada de trabajo para ellas; dado que, cuando logran insertarse a lo extradoméstico, no se deslindan del trabajo doméstico, al contrario de los varones, puesto que ellos no se involucran en las tareas para el mantenimiento del hogar.

La presente tabla manifiesta que la mayoría de artesanas refiere que nunca consulta a los hombres para decidir en cuanto a alimentos, educación, economía y salud. De manera que, culturalmente, se les asignó el rol de amas de casa, por lo que era su responsabilidad tomar estas decisiones que estaban asociadas al espacio privado; sin embargo, se puede decir que los roles de género que socialmente se les han impuesto continúan en una constante transformación, puesto que son ellas quienes, a través de la lucha por su reconocimiento, han logrado cuestionar y criticar al sistema patriarcal que las segregó e impuso mantenerse en el espacio privado (Amorós & Miguel, 2010).

Ahora bien, las mujeres han soportado situaciones de desigualdad a lo largo de su vida; es por ello que, ante las limitaciones para participar en la esfera social, se hace necesario el empoderamiento para combatir esta discriminación, lo cual permite cambiar el criterio acerca de las obligaciones que culturalmente deben hacer las mujeres. Específicamente, las artesanas del grupo de la Plaza del Artesano, al buscar una transformación para el reconocimiento de su participación en los espacios públicos, les permitirá eliminar su rol de amas de casa y esposas que el patriarcado les ha adjudicado como algo natural de ellas (López *et al.*, 2021).

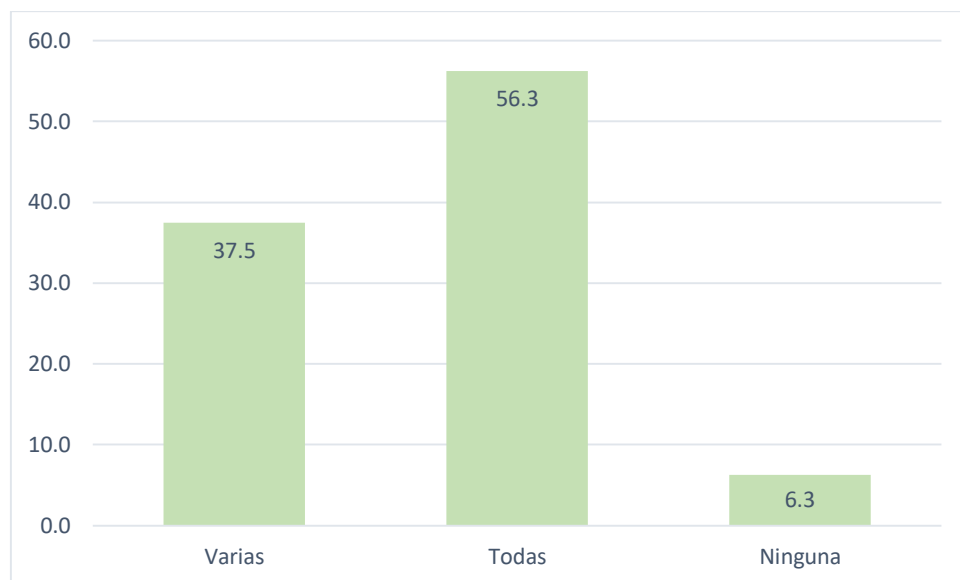
Gráfica 9: ¿Cree que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El 100% de la población entrevistada estuvo totalmente de acuerdo en que es importante que las mujeres tengan un ingreso económico propio, debido a que sus situaciones familiares exigen un ingreso extra para cubrir las necesidades básicas, del mismo modo, van iniciando con un proceso de empoderamiento, ya que se dan cuenta que poseen de habilidades y capacidades para insertarse en el campo laboral. Ahora bien, como lo plantea el autor Salazar (2022), el trabajo remunerado les permite a las mujeres transformar los roles de género, es decir que, comienzan a dejar de lado su papel de amas de casa e inicia con un proceso de figura de autoridad, en donde, toman decisiones en lo que refiere a la familia, a su vida personal y economía, comenzando así, con un proceso de empoderamiento.

Gráfica 10: ¿Qué actividades de quehaceres domésticos realiza dentro de su hogar?



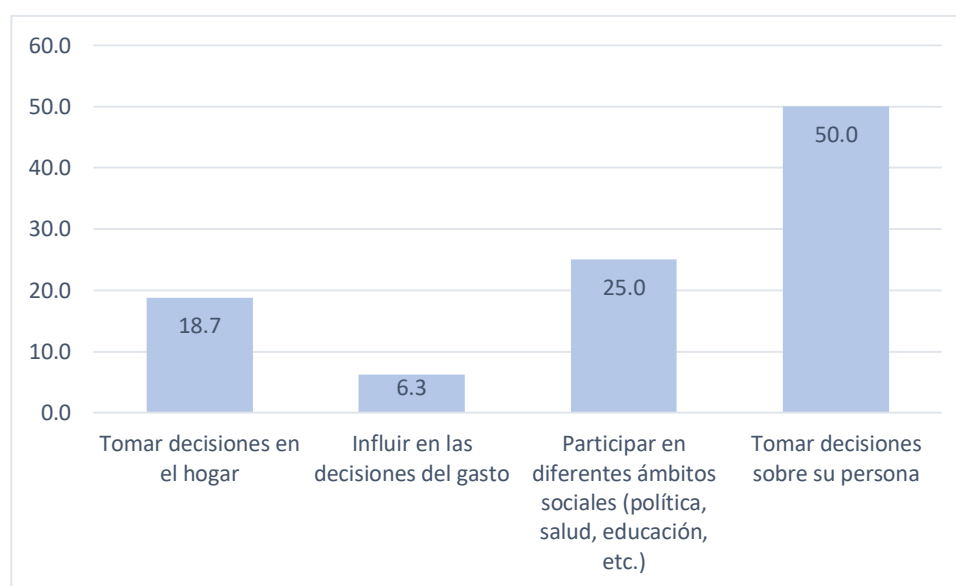
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Dentro de la lista de las actividades que realizan las artesanas en su hogar, se encuentra el barrer, trapear, cocinar, limpiar, lavar y el cuidado de adultos mayores o hijos; a partir de esta encuesta se obtuvo el resultado de que el 56.3% de las mujeres llevan a cabo todas estas tareas, por otro lado, el 37.5% de ellas dejan de hacer al menos una de estas actividades y el 6.3% no efectúa ninguna. De acuerdo con la autora Elizabeth Jelin, las mujeres tienen una doble jornada de trabajo, lo cual se observa en este grupo que divide sus horarios para poder ejecutar las actividades domésticas y al mismo tiempo no dejar su empleo de las artesanías aun teniendo el apoyo de algún otro integrante de la familia.

3.4.2 La escolaridad: desde la perspectiva de las mujeres artesanas

En esta sección se aborda el impacto que genera la escolaridad para las artesanas a nivel personal y laboral, además, se exponen las limitantes para que las mismas pudieran acceder a esta esfera social debido a que, históricamente, ha sido preferencia para los hombres y restringida para las mujeres, no obstante, en la actualidad ellas son conscientes de la importancia de este factor para el empoderamiento de las mujeres.

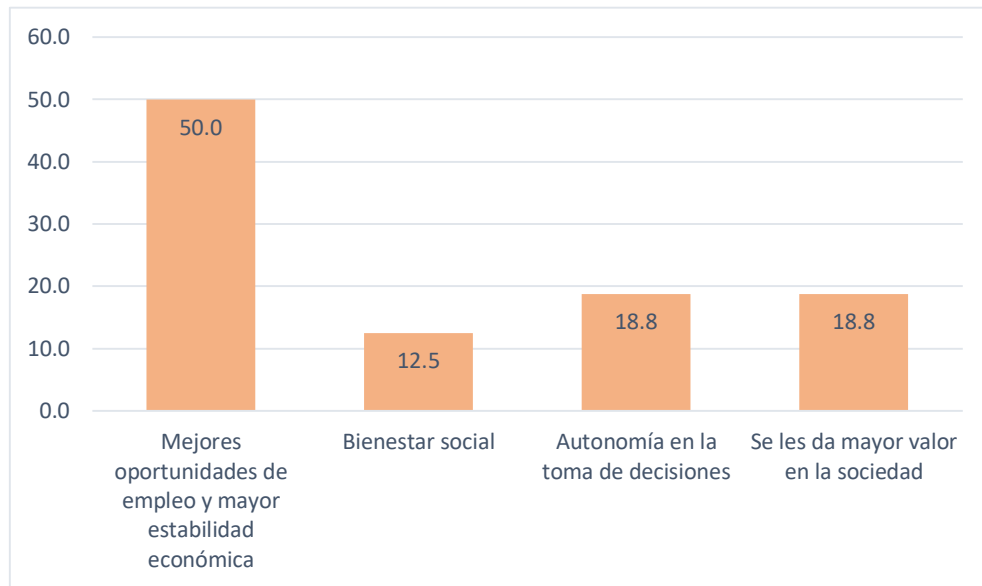
Gráfica 11: ¿Cuál es su idea de plena autonomía de las mujeres?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Se retoma a las autoras García, Cruz y Mejía (2022), puesto que definen al empoderamiento de las mujeres como un proceso de cambio social que se realiza de manera colectiva o individualmente, además de que les permite tener poder sobre su persona y de decidir en su contexto, es por ello que, en la elaboración de los incisos se realizó una aproximación para comprender este desarrollo, por lo que existe relación entre las respuestas elegidas debido a que cada uno de los incisos describen lo que es el empoderamiento de las mujeres. Ahora bien, se identificó que el 50% de las mujeres entrevistadas son conscientes de que controlar sus vidas les proporciona una autonomía, lo que muestra que este proceso al ser activo requiere de distintos factores para impulsar al empoderamiento.

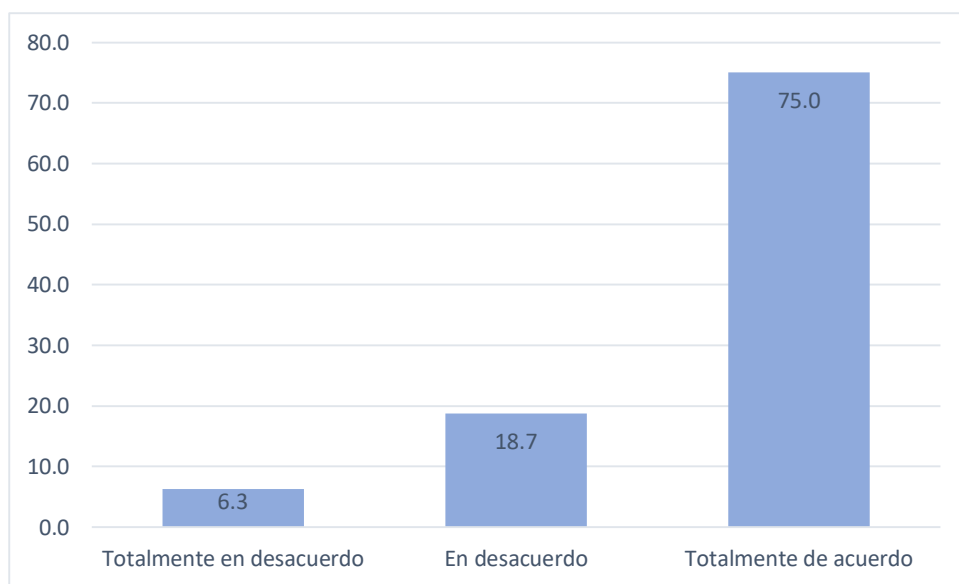
Gráfica 12: ¿Qué beneficios cree que tiene la educación en las mujeres?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Anteriormente la educación era solo un beneficio para los hombres, por lo que se les negaba a las mujeres, ya que debían priorizar las actividades domésticas, tal es el fenómeno que explica la autora Elizabeth Jelin, en el cual en zonas rurales para las mujeres la educación no es primordial, comparándolo con el área urbana que es de suma importancia, lo cual permite analizar que los grados de escolaridad representan una parte fundamental para un proceso de empoderamiento.

Gráfica 13: ¿Considera que la educación rompe con los estereotipos (actividades, papeles, ideas, etc.) que deben cumplir las mujeres solo por ser mujeres?

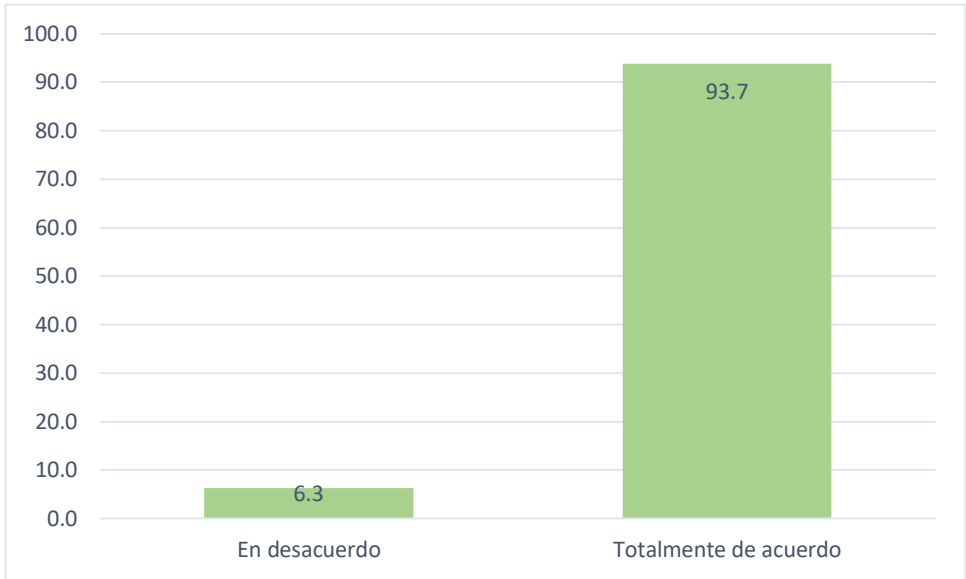


Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Se puede observar que la mayoría de la población participante dice que el nivel de escolaridad permite romper estos estereotipos que están latentes dentro de la sociedad, sin embargo, un porcentaje inferior refiere que está bien seguir con el papel de ama de casa, esposa y madre.

Trascendentalmente la sociedad les ha impuesto este rol, sin embargo, con su participación en las diversas esferas sociales transforman los estereotipos, y específicamente la escolaridad representa un factor fundamental en este proceso. Ahora bien, retomando al autor Ortiz (2021), refiere que, al tener un menor nivel de escolaridad, se involucran aún más en actividades domésticas, incrementando así su intervención en el cuidado de los integrantes de su hogar, así como de la participación en la toma de decisiones, no obstante, esto habla sobre la doble jornada de trabajo que se les impone a las mujeres.

Gráfica 14: ¿Considera que las mujeres deben estudiar una profesión?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

En la actualidad se observa que a pesar de los roles impuestos por la sociedad se van rompiendo las brechas educacionales entre hombres y mujeres, dado que la participación de ellas ha aumentado, sin embargo, aún es necesaria la existencia de políticas públicas que impulsen el acceso a la escolaridad de manera equitativa.

Tabla 2: De los siguientes niveles educativos ¿Considera que por el hecho de ser mujer recibió un apoyo por parte de su familia para acceder a la educación?

	Básica	Media superior	Superior
Moda	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo

Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

La mayoría de artesanas mencionó que su familia no les negó el derecho a la educación básica, media superior y superior por el hecho de ser mujeres. Anteriormente era común que se les limitara la participación a la escolaridad, ya que se tenía la ideología de que debían estar en el espacio privado, sin embargo, esto

ha ido cambiando; del mismo modo, en algunos casos se daba por cuestiones económicas. Lo que deja ver que la sociedad históricamente ha limitado a las mujeres a desarrollarse en las distintas esferas de lo social, ocasionándoles que su participación estuviera limitada a ser amas de casa, esposas y madres.

El espacio privado es el sitio principal donde son subordinadas y en consecuencia antes de recibir educación, deben mantenerse en el hogar con las actividades domésticas e incluso en la crianza de los hijos, de esta manera la autora Espinosa (2024), describe que, la división de estereotipos se expande hasta las áreas formativas, donde continúan acciones de superioridad masculina sobre ellas, mostrando que, son hechos discriminatorios hacia las mujeres que presencian en cualquier espacio público, además, estas creencias y conductas se aprenden en el hogar.

Tabla 3: De la siguiente lista ¿Considera que la educación es un factor importante para tener empleo?

	Con menor trabajo físico	Mejor remunerado	Formal
Moda	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

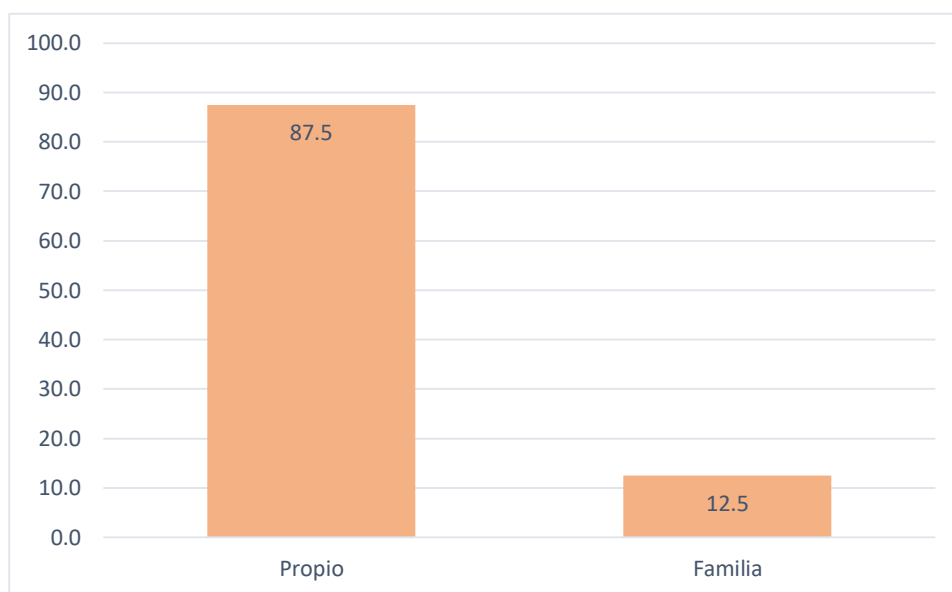
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Las artesanas coincidieron en que la educación es un factor importante para tener un empleo con menor trabajo físico, mejor remunerado y formal, sin embargo, como lo explica la autora Elizabeth Jelin, la participación de ellas en el mercado laboral no solo depende de la escolaridad, sino también de fenómenos como la edad, la cultura, su estado civil o contexto social, lo cual determina si existe o no un incremento para que se inserten a un empleo.

3.4.3 El espacio de trabajo: trayectoria de las artesanas

En este segmento se analizó el ámbito laboral de las artesanas, considerando que es un espacio en el que se presencia la división sexual del trabajo, así como los roles de género que impiden que las mujeres se deslinden de las actividades domésticas, aun a pesar de posicionarse dentro de esta esfera como propietarias.

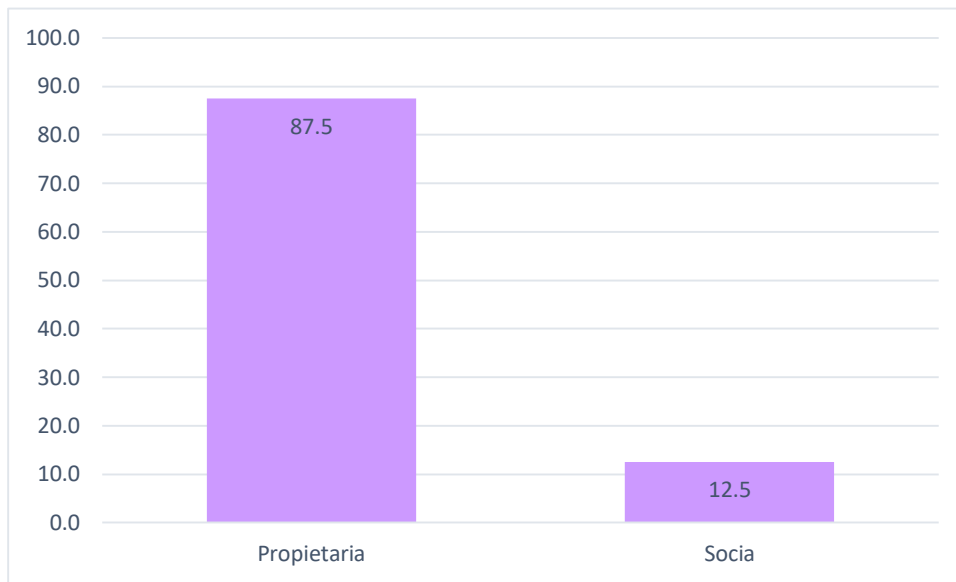
Gráfica 15: El taller en el que labora es:



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El emprendimiento representa un factor que impulsa el empoderamiento, de esta manera es importante esta acción ya que les genera ingresos económicos, además de que a las mujeres que conforman la Plaza del Artesano al tener un negocio propio les concede crear oportunidades y obtener un bienestar, por tanto, el autoempleo forma parte de los factores que las lleva a un proceso de empoderamiento (Rojas *et al.*, 2021).

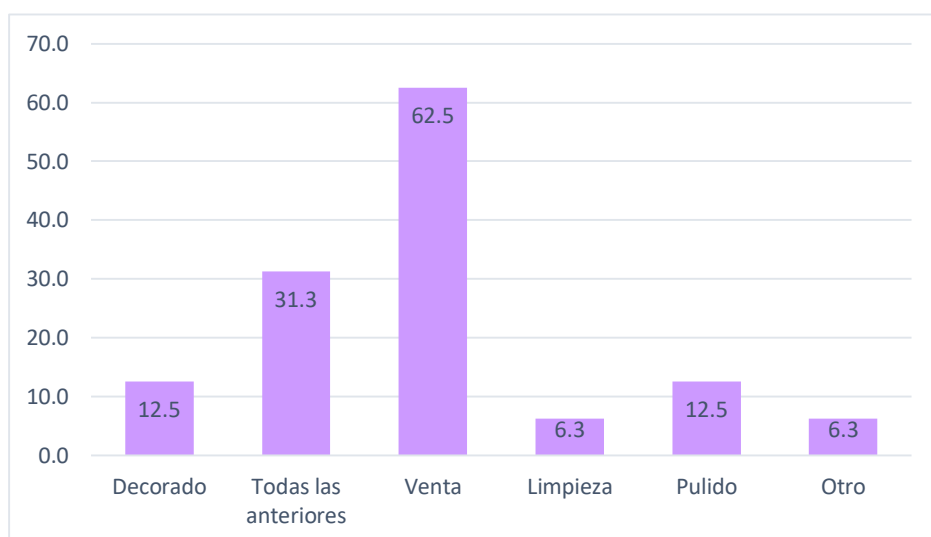
Gráfica 16: ¿Qué cargo desempeña dentro del taller?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

En relación con los resultados obtenidos en la pregunta “¿Considera que las mujeres tienen la capacidad para ejercer puestos de liderazgo en cualquier espacio social?”, se puede observar que ellas tienen las capacidades para llevar el mando en el área laboral tal es el caso de su taller, y como lo explican los autores Ruiz, Turnbull y Cruz (2016), es aquí donde el empoderamiento está latente, debido a que las mujeres inician con un crecimiento en las diferentes esferas sociales, logrando una independencia y generando un cambio en los roles de género.

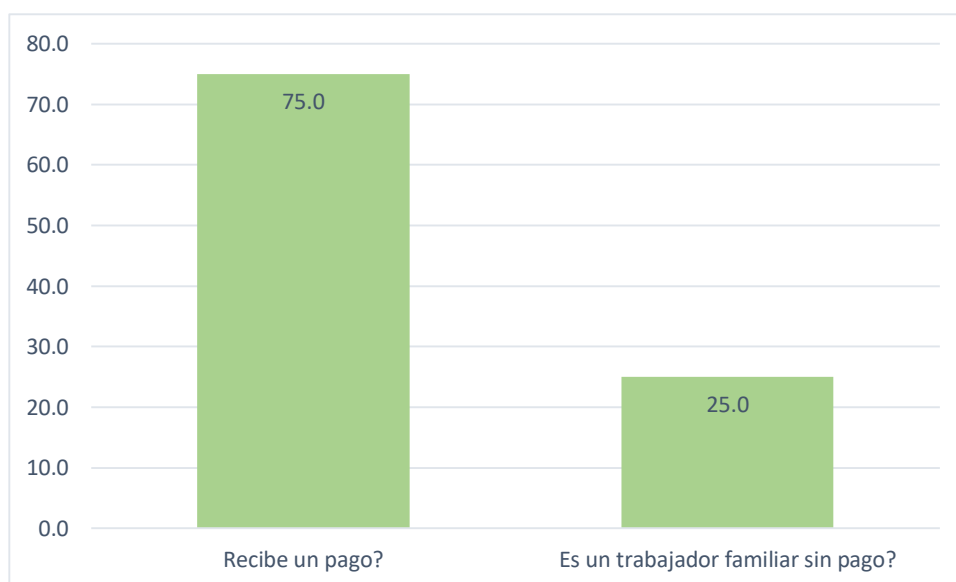
Gráfica 17: ¿Qué actividades realiza en el taller?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Como refiere la autora Elizabeth Jelin, los roles que ejercen las mujeres dentro del espacio privado también determinan la relación y su posicionamiento dentro de un empleo, lo cual deja observar por qué solo ellas se dedican al trabajo con menor esfuerzo físico; y, específicamente en el grupo de la Plaza del Artesano, expone la división sexual del trabajo, al asignar tareas a las mujeres con actividades que se relacionen con la limpieza.

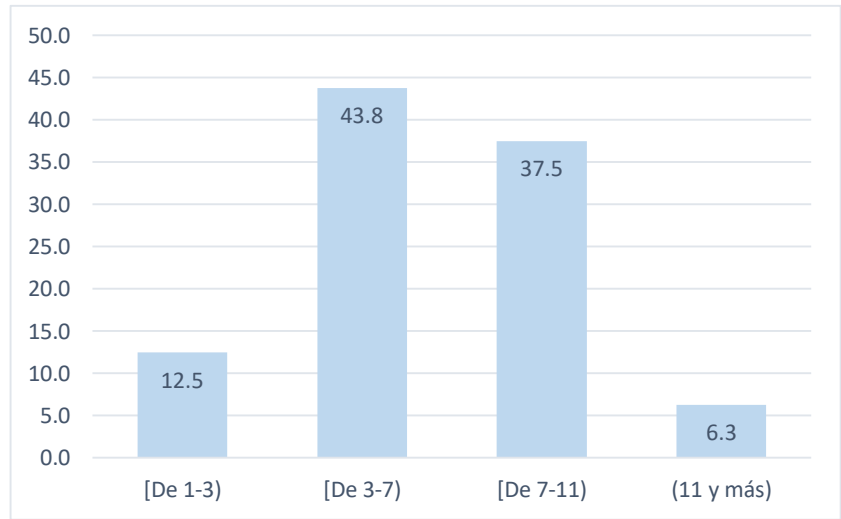
Gráfica 18: ¿En este trabajo...



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Como lo plantean los resultados, se analiza que, en la mayoría de los casos, las mujeres se insertan al mercado laboral por obligación o en apoyo a sus parejas, aunque, existen casos en los que, por ser un negocio familiar, el ingreso que se obtiene se ocupa para cubrir las necesidades domésticas, limitándolas a no recibir remuneración por su trabajo. Y como lo explica el autor Ortiz (2021), uno de los factores que más influye son las actividades remuneradas al transformar la posición de las mujeres en la esfera privada, lo cual les permite liberarse de la opresión y subordinación que los hombres ejercen sobre ellas, sin embargo, para que inicien con un proceso de empoderamiento es complejo, dado que priorizan a su hogar, antes que a su persona, aunado a que ese porcentaje de mujeres que no reciben un salario tienen una jornada doble que no es reconocida y menos aún perciben un salario.

Gráfica 19: ¿Cuántas horas le dedica a su trabajo al día?

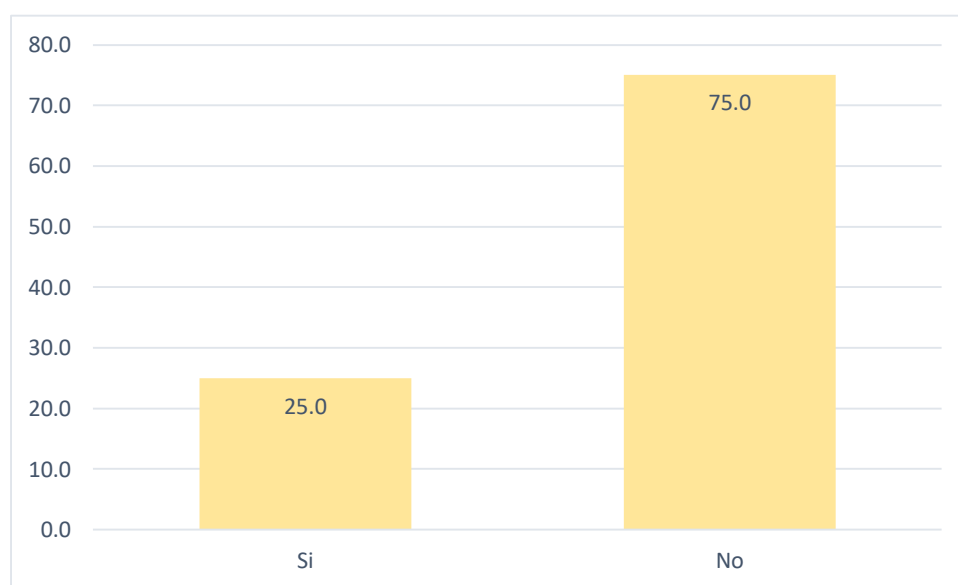


Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El trabajo en el que se encuentran las mujeres no representa la formalidad, es por ello que las horas dedicadas a este empleo varían con los siguientes porcentajes: de [1-3) 12.50%, de [3-7) 43.8%, de [7-11) 37.50% y de (11 a más) 6.3%, de esta manera, ellas dividen sus horarios para poder ejecutar las actividades extradomésticas y el trabajo domésticas, refiriéndonos con esto a una doble jornada, por lo que haciendo relación con la gráfica de “Estado Civil” representa en mayor

cantidad que las mujeres tienen una familia que dependen de ellas en cuestión de tareas domésticas y económicamente. Agregando a lo anterior y como señala el autor Moctezuma (2013), las mujeres son participes en la ausencia de valoración que se les da por su trabajo que realizan dentro del espacio privado, pues al mismo tiempo ellas prefieren seguir con lo doméstico, es por ello que sus otros empleos los hacen de manera esporádica o buscan horarios flexibles.

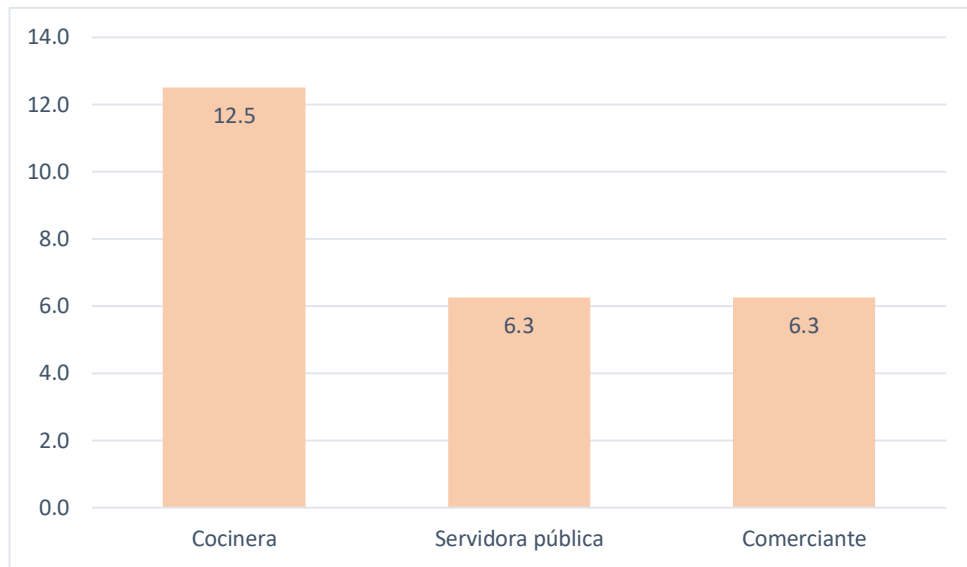
**Gráfica 20: ¿Usted trabaja en un solo tipo de negocio o en varios?
(Recaudería, venta por catálogo, tienda de ropa, etc.)**



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El 75% de las mujeres a las que se les aplicó el cuestionario refirieron que no laboran en otro tipo de negocio más que en su taller y el 25% menciona ejerce otro trabajo fuera de las artesanías, los cuales se describen en la siguiente gráfica:

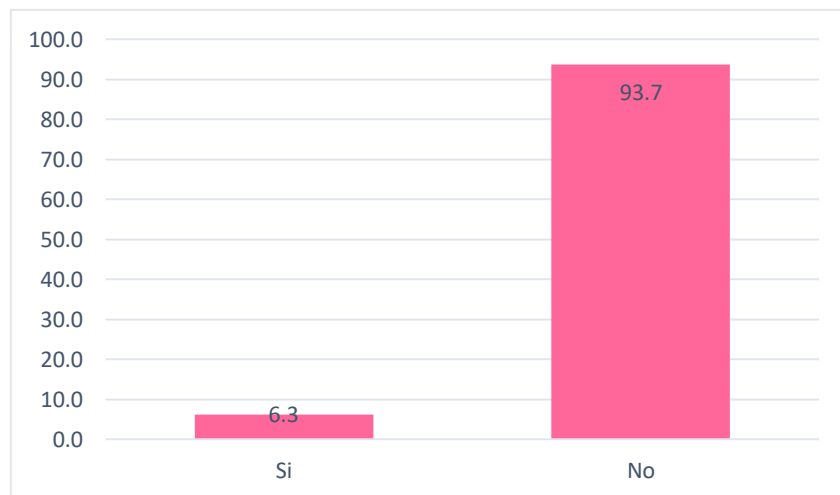
Gráfica 20.1: ¿Cuál?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Las artesanas del Grupo de la Plaza del Artesano exteriorizan la doble jornada de trabajo al no lograr deslindarse de las actividades domésticas, aun ejerciendo un empleo remunerado. Lo anterior expone la división sexual del trabajo, ya que los hombres no se involucran en las tareas de mantenimiento del espacio privado como parte de sus responsabilidades cotidianas.

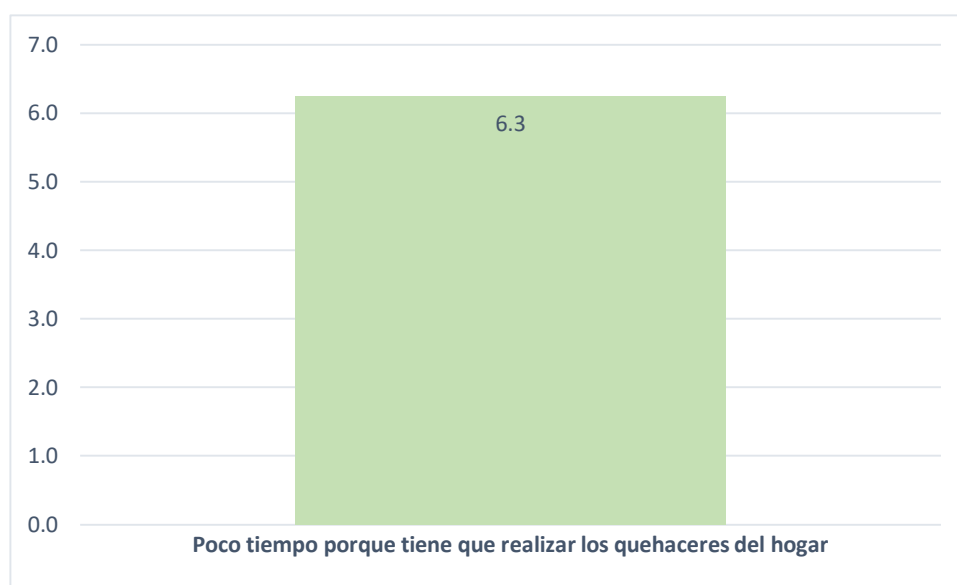
Gráfica 21: ¿Considera que tiene problemas para desempeñar el empleo de las artesanías?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

A pesar de la constante lucha de las mujeres para ser reconocidas y de participar en los espacios públicos, es necesario reconocer que aún presentan desventajas sociales para insertarse en el mercado laboral. Esto se debe a que no pueden deslindarse del trabajo doméstico; tal es el caso las artesanas entrevistadas, quienes se han adaptado para llevar a cabo todas sus tareas extradomésticas sin deslindarse de su papel de ama de casa, tal como lo expone la autora Elizabeth Jelin.

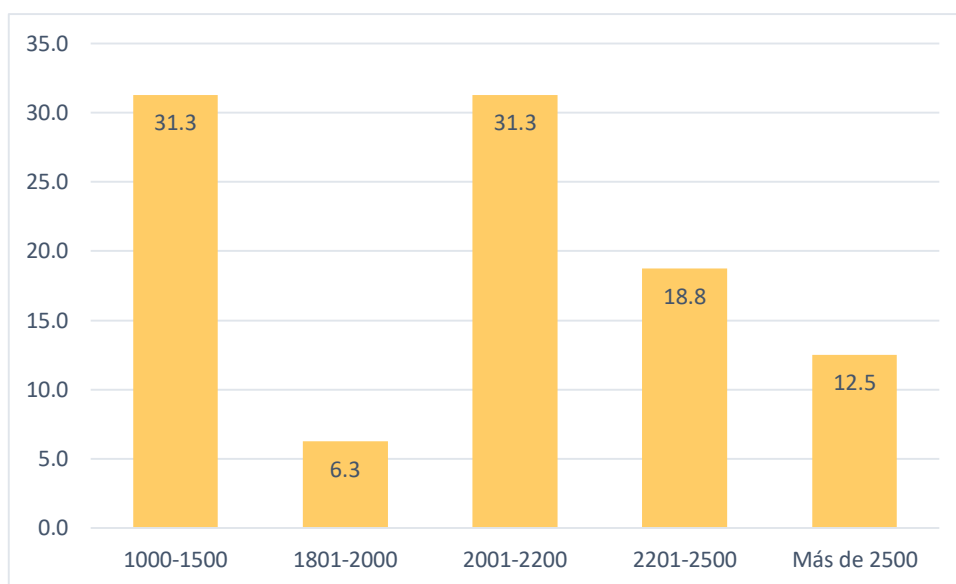
Gráfica 22: ¿Cuáles son los problemas que enfrenta en el empleo de las artesanías?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

En esta gráfica solo una de las mujeres que fueron entrevistadas, refirió presentar problemáticas para desempeñar su trabajo en las artesanías, esto debido al poco tiempo que tiene para realizar las actividades domésticas, reforzando así el punto de la autora Elizabeth Jelin que argumenta que aun existiendo el apoyo de las familias en relación a los quehaceres del espacio privado, continúa estando a cargo de estas tareas y al mismo tiempo de aportar al ingreso económico, ya que las necesidades de los integrantes del hogar así lo exigen.

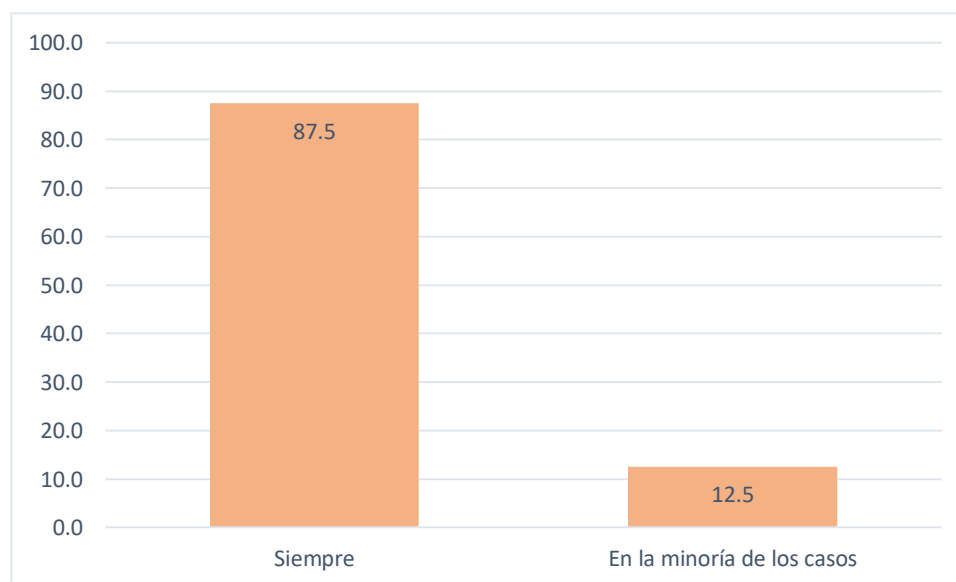
Gráfica 23: ¿A cuánto ascienden sus ingresos por su trabajo semanalmente?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Cabe destacar que al ser un empleo informal tiene diferentes variables que influye para el resultado de estos porcentajes, tales son los casos que se presentan en las gráficas “¿Cuántas horas le dedica a su trabajo al día?” y “¿En este trabajo...”?

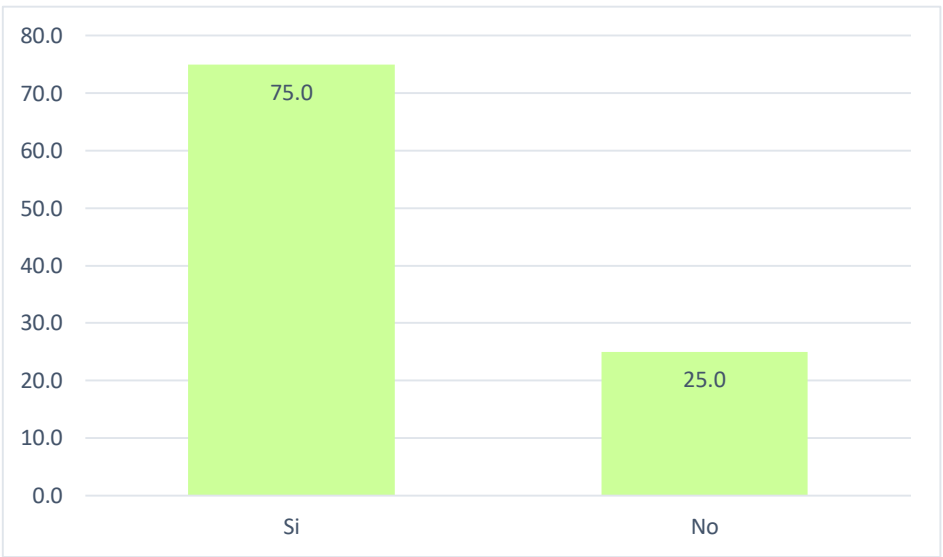
Gráfica 24: ¿Usted aporta económicamente a los gastos del hogar semanalmente?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Las mujeres que trabajan en el Grupo de la Plaza del Artesano, al tener personas que dependen económicamente de ellas, aportan al gasto del hogar, siendo este el 87.5%, esto lleva a analizar que en la mayoría de los casos las mujeres se insertan al mercado laboral por obligación o en apoyo a sus parejas, debido a que, el ingreso económico no alcanza para cubrir las necesidades de la familia, lo cual permite ver que inician su aporte salarial como complemento para ayudar a los gastos de la familia y comienzan con un proceso de empoderamiento.

Gráfica 25: ¿Alguien de su familia depende económicamente de usted?



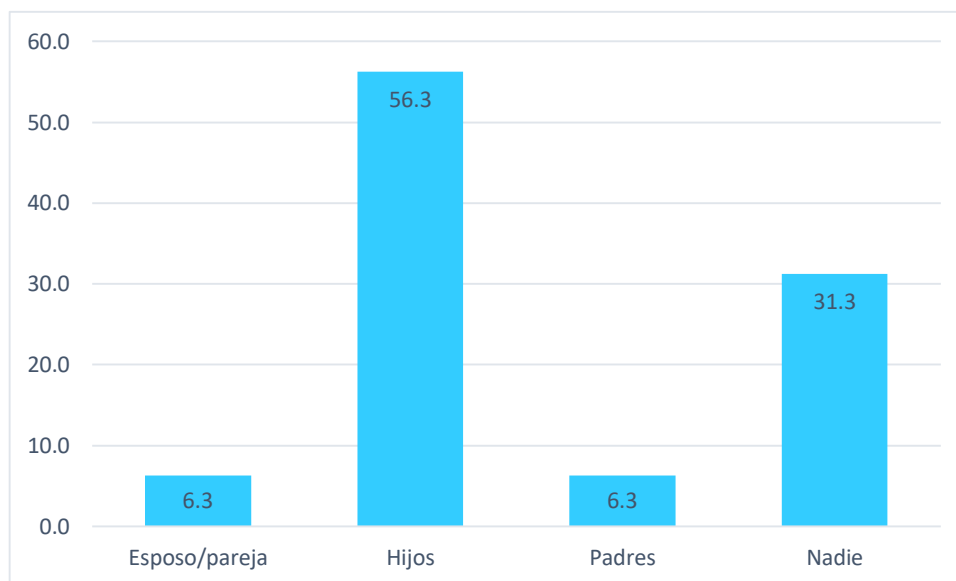
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Se observa que en la mayoría de los casos las mujeres se insertan al mercado laboral, debido a que así lo exigen las necesidades de la familia, a continuación, en la siguiente gráfica se mencionan los dependientes económicos.

Una de las principales situaciones que influyen en el proceso de empoderamiento de las mujeres, es la existencia o ausencia de un hombre proveedor, puesto que, su inexistencia como provisor económico, provoca que ellas busquen alternativas para abastecer al hogar; de manera que, se rompe con las conductas tradicionales que las tienen ligadas al rol del cuidado de la familia y a realizar las actividades domésticas, ya que, históricamente los estereotipos establecen que ellas deben permanecer en el espacio privado y de responsabilizarse de las actividades

domésticas, mientras que ellos se encargan del sustento económico. Del mismo modo, la gráfica plantea que el 75.0% de las artesanas participan en el ingreso económico, lo cual les permite transformar los roles de género y de fragmentar la idea de su dependencia a los hombres (Ruiz *et al.*, 2016).

Gráfica 26: ¿Quiénes dependen de usted económicamente?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Históricamente, a las mujeres se les ha asignado la responsabilidad de cuidar a la familia; no obstante, también se han visto en la necesidad de buscar un empleo para cubrir los gastos del espacio privado. Ahora bien, como lo plantean los resultados, los hijos son quienes representan una mayor dependencia hacia ellas, debido a que son menores de edad o se encuentran realizando sus estudios. Es así que, como lo menciona la autora Elizabeth Jelin, las mujeres ejercen la doble jornada, puesto que no se deslindan del trabajo doméstico aún ejerciendo el extradoméstico.

Tabla 4: ¿En qué suele gastar la mayor parte de sus ingresos (semanalmente)?

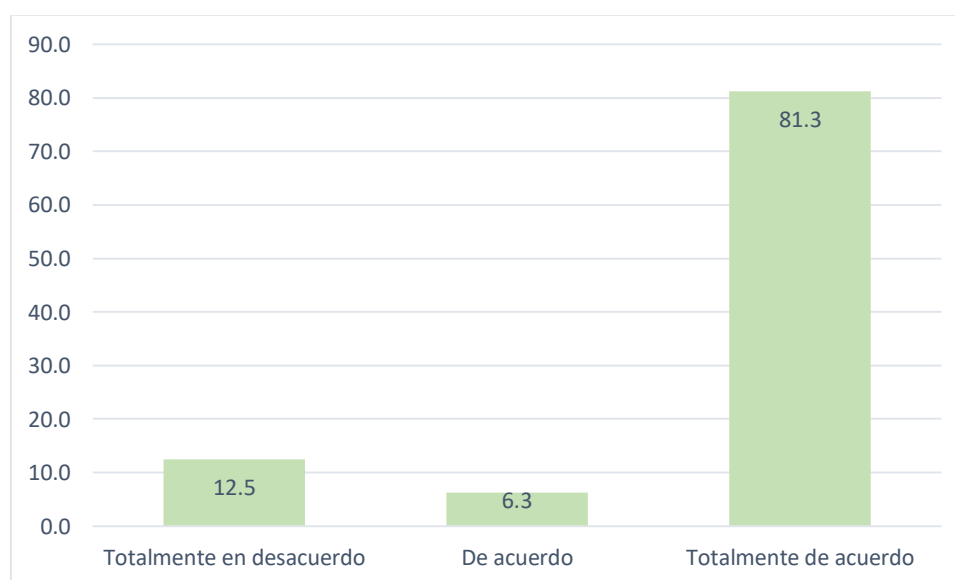
	Alimentos	Renta	Ropa	Educación	Uso personal	Servicios básicos
Moda	1000	625	75	500	125	65

Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Se puede observar que las mujeres le dan prioridad a los gastos que involucran a toda la familia, principal razón por la que se insertan al mercado laboral, de esta manera, se analiza que primero cumplen con sus roles de ama de casa, esposa y madre, por lo que ellas mismas participan en su propia subordinación.

La mayoría de artesanas no recibe un salario fijo, ya que al ser líderes y propietarias de los talleres administran su dinero conforme a los ingresos, los cuales se dan en la venta de sus artesanías, por ello, se reúnen en la Plaza del Artesano ubicada en San Martín de las Pirámides, para comercializar sus productos.

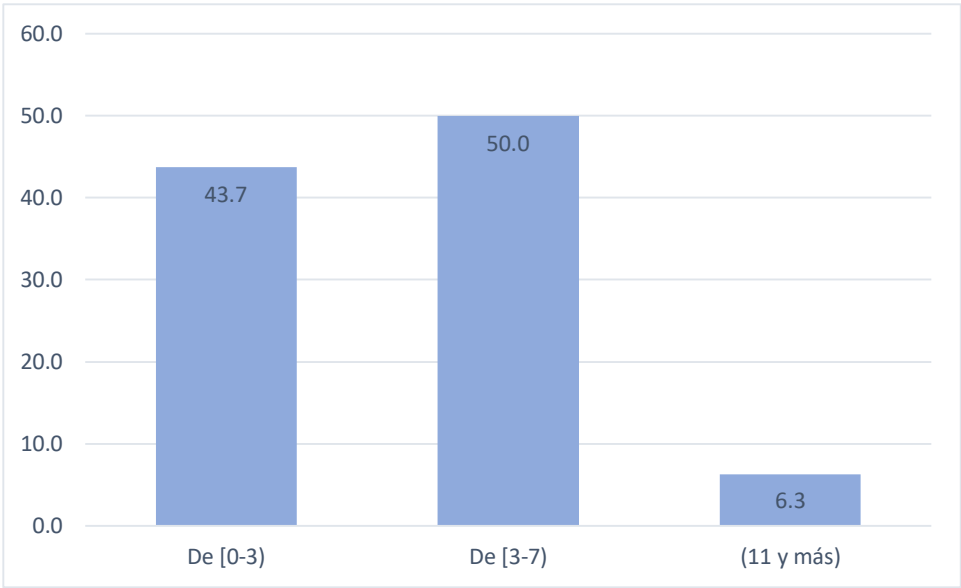
Gráfica 27: ¿Considera que su trabajo en las artesanías es valorado por su familia?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

A lo largo de los años a las mujeres no se les permitía acceder a un empleo remunerado y el trabajo doméstico no era reconocido, sin embargo, en la actualidad estos estereotipos han ido cambiando, provocando que se inserten al mercado laboral, es así que como lo muestra esta gráfica, el 81.3% tiene un reconocimiento por parte de sus familias, sin embargo, no se les da el valor suficiente y los quehaceres domésticos se mantienen sin apreciar ni remunerar, tal y como lo indica la autora Elizabeth Jelin.

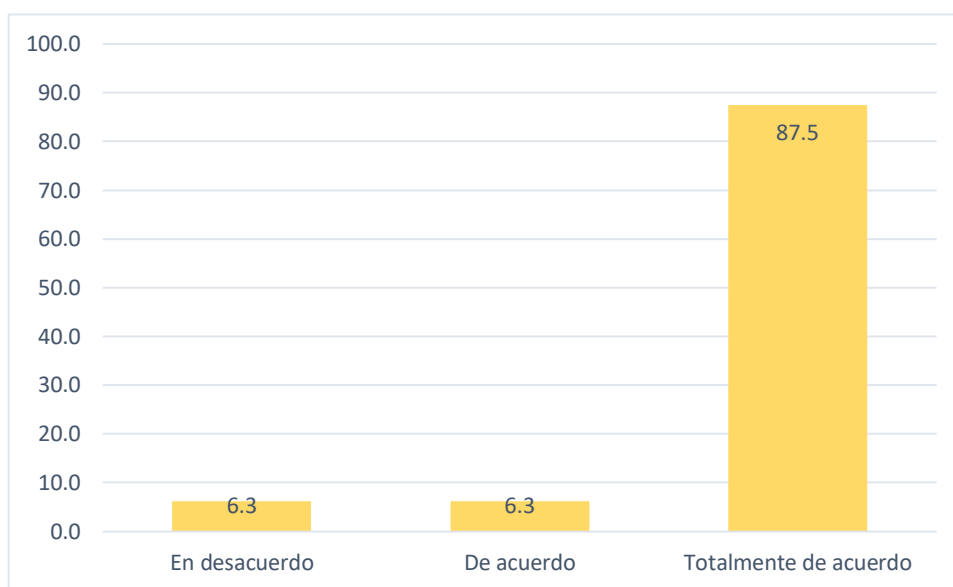
Gráfica 28: ¿Cuánto tiempo dedica a las labores del hogar?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El tiempo que le dedican las mujeres artesanas a sus quehaceres domésticos varía según las actividades que desarrollen en el área laboral, ahora bien la gráfica demuestra que la mitad de estas mujeres dedican de [3-7) horas, el 43.7% ejecuta estas actividades en un periodo de [0-3 y el 6.25% le brinda 11 o más, lo que permite analizar que independientemente del ciclo que le destinan a sus funciones extradomesticas no hace que se deslinden de su trabajo en el hogar, generando una doble jornada, no obstante, como lo indica la autora Elizabeth Jelin, no influye que alguien las ayude a realizar estas tareas, ya sea algún integrante de la familia o alguien externo que reciba paga, puesto que continúan teniendo responsabilidades en el espacio privado, lo cual no es remunerado ni reconocido.

Gráfica 29: ¿Las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a este tipo de empleo de artesanías?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

El 87.5% de la población encuestada está de acuerdo en que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder al empleo de las artesanías, cabe destacar que el Grupo de la Plaza del Artesano está conformado por 30 personas, de los cuales 16 son mujeres y el resto hombres, lo que demuestra que tanto hombres como mujeres tienen la posibilidad de integrarse a este trabajo, no obstante, continúa habiendo distinción, ya que sus actividades se determinan por el esfuerzo físico, como refiere la autora Elizabeth Jelin, los roles que ejercen las mujeres dentro del espacio privado también estipulan la relación y su posicionamiento dentro de un trabajo.

Tabla 5: ¿Considera que desde que inició a trabajar en las artesanías cambió su convivencia y relaciones interpersonales con los integrantes de su hogar?

ítem	16	100.00
No hubo cambio	9	56.25
Cambio para bien	5	31.25
Cambio perjudicando	2	12.5

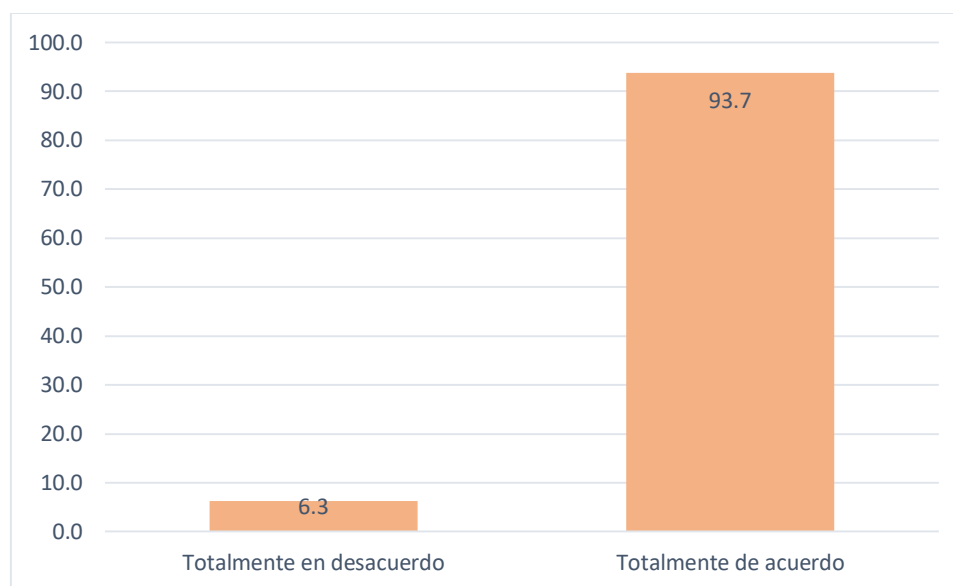
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

De acuerdo a las respuestas brindadas por las artesanas, en la mayoría de los casos no hubo un cambio en la convivencia y relaciones interpersonales con los integrantes de su hogar, por otro lado, existen personas que tuvieron una transformación positiva, sin embargo, hay quienes mencionaron que presentaron una alteración en su dinámica familiar. Ahora bien, se puede analizar que socialmente las mujeres tienen la responsabilidad de ejercer su papel de madre, sin embargo, por el hecho de insertarse a la vida laboral, a veces dejan a un lado esto, mientras que los hombres no tienen la obligación de estar presente en casa, puesto que su rol es el de proveedor.

Por otro lado, las autoras García, Cruz y Mejía (2022), abordan las ventajas del empoderamiento de las mujeres, las cuales son: el acceso y mejora de la economía, y específicamente dentro del espacio privado, mejora su papel con los hijos, puesto que las perciben como personas con habilidades. De esta manera, en aquellos contextos donde no identificaron un cambio, no representa un factor que inhibe al empoderamiento, ya que la discriminación hacia ellas manifiesta un hecho trascendental, por ende, la transformación es compleja, debido a que tienen que ir

en contra de lo normalizado por el patriarcado, sin embargo, en un futuro permitirá la reconstrucción de roles dentro de la dinámica familiar.

Gráfica 30: ¿Considera que las mujeres tienen la capacidad para ejercer puestos de liderazgo en cualquier espacio social?



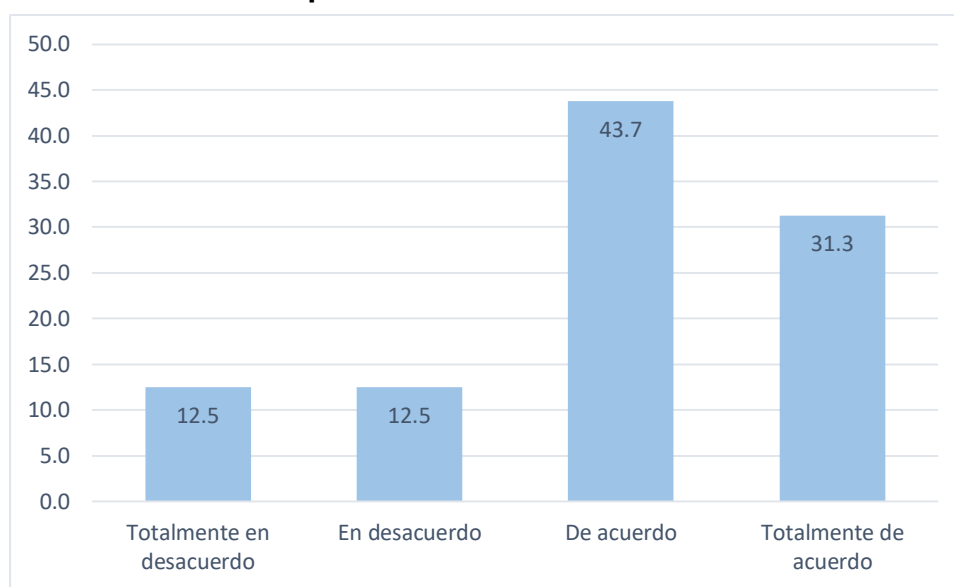
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

A pesar de las distintas investigaciones que existen del empoderamiento, se puede analizar que continúan presentes los pensamientos subordinados que creen que las mujeres deben cumplir con el rol de ama de casa, esposa y madre, sin permitirse participar en las distintas esferas sociales, aunado a lo anterior, el autor Carreño (2017), menciona que se tienen que plantear metas para lograr un cambio en la sociedad, consiguiendo con esto romper estigmas o patrones sociales que las hacen ver como el sexo débil, es por ello que alcanzar una participación activa posibilita la construcción de una nueva sociedad en donde todas y todos sean vistos por equidad.

Por otra parte, como señalan las autoras Avellán y Avellán (2018), la división de sexos ha representado en las mujeres su exclusión para participar en el mercado laboral al ser observadas como incapaces de ocupar puestos de liderazgo o directivos, sin embargo, dirigir no tiene relación con cuestiones de género, por el contrario, cada individuo posee diferentes formas para guiar, es por ello que, tanto

hombres como mujeres tienen las habilidades para orientar, y concretamente, las artesanas, son conscientes de que pueden liderar en cualquier espacio social, aun a pesar de que las hayan segregado al espacio privado.

Gráfica 31: ¿Considera que los hombres tienen mayores oportunidades en el empleo de las artesanías?



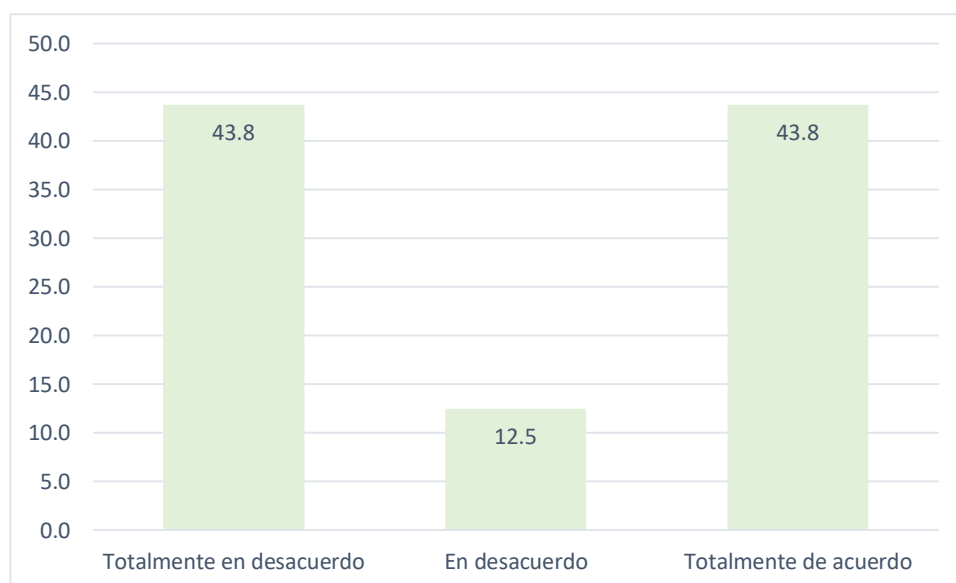
Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

En la siguiente gráfica se observa que el 75% de las personas a las que se les aplicó el cuestionario, refiere estar de acuerdo en que los hombres tienen mayores oportunidades en el empleo de las artesanías, mientras que el otro 25% expresa estar en desacuerdo, a partir de esto, se puede observar la división sexual del trabajo, puesto que los hombres tienen preferencia en esta actividad por la fuerza que exige la elaboración de las artesanías, además se considera que ellos son los indicados para estas tareas, lo que lleva a abordar los roles de género que la sociedad les ha establecido a ambos sexos, demostrando por qué las mujeres tienen menores oportunidades de acceder al mercado laboral.

De igual forma, es necesario reconocer que son distintos los factores que le permiten a las mujeres lograr un empoderamiento, destacando inicialmente la escolaridad y el trabajo remunerado, sin embargo, las mujeres de la Plaza del Artesano experimentan discriminación, debido a que solo son consideradas para

actividades como la limpieza, decoración o venta, mientras que los hombres se encargan del trabajo pesado; lo que permite observar que, la división sexual del trabajo continúa representando una limitante en el desarrollo de las mujeres para que se inserte a un empleo con las mismas oportunidades con las que cuenta los hombres (Salazar *et al.*, 2022).

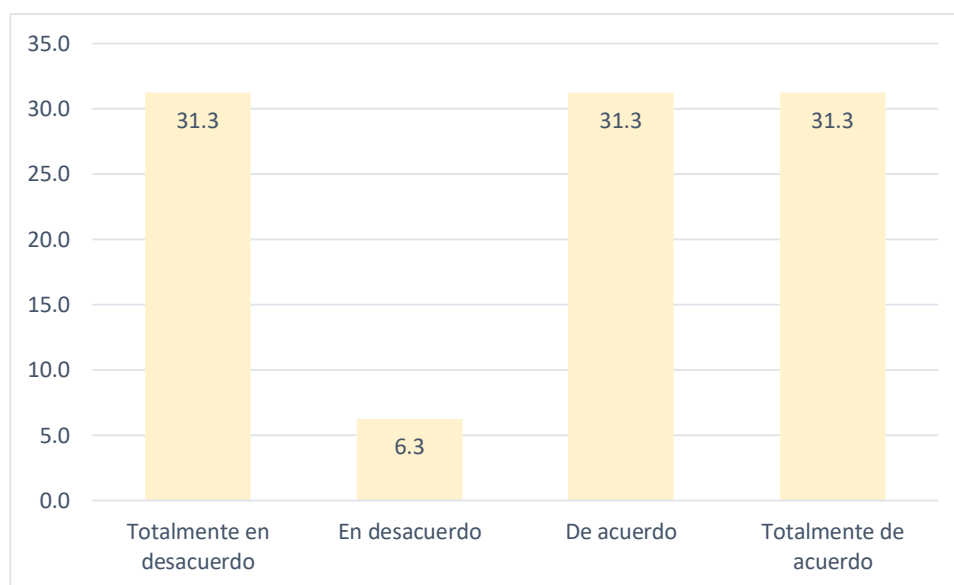
Gráfica 32: ¿Considera que por ser mujer tiene que realizar más actividades domésticas al interior del hogar?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

A lo largo de los años las mujeres han adquirido una nueva perspectiva en cuanto a los estereotipos establecidos por la sociedad, es decir, que se han percatado que todos los integrantes del hogar pueden participar y aunque en la actualidad los hombres han empezado a involucrarse en las tareas domésticas, se expone que el tiempo que le dedican ambos es desproporcional, por otro lado, hay quienes piensan que es solo obligación de ellas, no obstante, esta idea no refiere que sea fácil que se deslinden de los quehaceres, ya que son roles que se han impuesto generacionalmente, asimismo, como lo menciona el autor Vaca (2019), culturalmente, las mujeres han sido segregadas al espacio privado, lo que da como resultado que tengan una doble jornada de trabajo al dividir sus tiempos entre las actividades del hogar y las extradomésticas.

Gráfica 33: ¿Considera que hay poca participación de las mujeres en el trabajo artesanal?

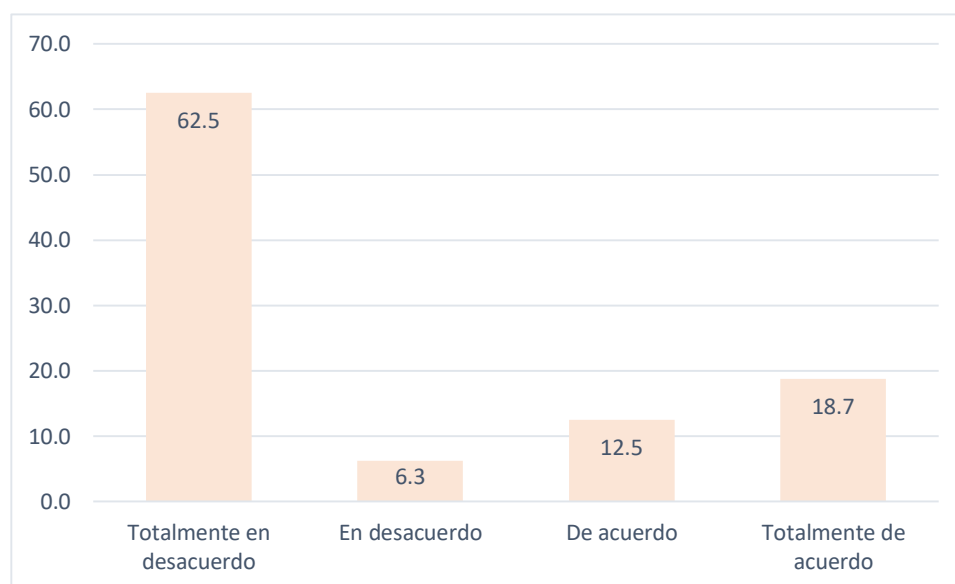


Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Más de la mitad de las mujeres entrevistadas consideran que hay poca participación dentro del trabajo artesanal, no obstante, el resto de ellas se encuentra en desacuerdo, sin embargo, esto se debe a que en su mayoría los hombres son quienes realizan las actividades que requieren el manejo de herramientas peligrosas, esto como lo refieren ellas, lo que demuestra que continúa habiendo distinción, ya que sus actividades se determinan por el esfuerzo físico, como refiere la autora Elizabeth Jelin, los roles que ejerce las mujeres dentro del espacio privado también estipulan la relación y su posicionamiento dentro de un trabajo.

De igual forma las autoras Avellán y Avellán (2018) refieren que, las mujeres se encuentran en un proceso complejo para intervenir en el mercado laboral, ya que se enfrentan con barreras de desigualdad en oportunidades, como lo es el machismo, la infravaloración por su trabajo e incluso el acoso sexual, lo que impidiendo su progreso para desarrollarse en esta esfera social, de esta manera, las artesanas consideran otros factores que impiden su intervención al empleo remunerado, los cuales son: la división de actividades que ocasiona mayor presencia masculina para ejecutar el trabajo pesado, mientras que las mujeres realizan la limpieza, provocando así una segregación de género.

Gráfica 34: ¿Considera que se les remunera menos el trabajo artesanal a las mujeres?



Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

De acuerdo al 62.50% de lo que refieren las mujeres, el trabajo artesanal se les remunera de igual manera a ambos sexos, puesto que los tiempos han ido cambiando y se ha reflejado una equidad de participación en esta esfera cultural, del mismo modo se valora su trabajo, por lo que perciben un salario conforme a su productividad, sin embargo, un 18.7% de ellas, menciona que se les paga menos debido a las pocas actividades que realizan, lo cual deja ver la presencia de la segregación de género, puesto que ellas no se pueden desarrollar libremente en este empleo, ya que a los hombres se le prioriza con el trabajo físico, lo que a ellas se les limita a actividades más sencillas y básicas.

De acuerdo con las autoras Avellán y Avellán (2018), las mujeres atraviesan circunstancias distintas por el rol de vulnerables que la sociedad les asignó como natural a ellas, además de que socialmente deben renunciar a sus metas para dedicarse a su familia, situaciones que no son de la misma manera para los hombres, de esta manera el 18.7% de las artesanas se percatan de la división de sexos en las actividades que se les asignan a mujeres y varones y a pesar de que

la paga sea equivalente a las tareas que ejecutan, la separación radica en lo que cada persona realiza sin considerar sus habilidades o capacidades, sino su sexo.

Tabla 6: ¿Por qué inició con este empleo de las artesanías?

Ítem	16	100.00
Por necesidad y responsabilidad del sustento económico	9	56.25
Por herencia	5	31.25
Para poder cuidar de los hijos	1	6.25
Para tener un ingreso extra y el gusto por elaborar artesanías	1	6.25

Fuente: Elaborado por Romero Brittany, 2024

Como lo señala el autor Rodríguez (2019), las actividades que desempeñan las mujeres dentro del hogar reducen su tiempo, lo que evita que ellas se desarrollen en otras esferas sociales, principalmente la laboral, obstaculizando su ingreso económico y que al mismo tiempo las afecte como persona, pues no se priorizan ellas, lo que también impide su proceso de empoderamiento, dejándolas en una posición de desventaja en comparación a los hombres que no pasan por estas situaciones, ya que ellos tienen mayores posibilidades de crecimiento.

No obstante, de acuerdo a las respuestas brindadas por las mujeres, la mayoría coincidió en que se insertaron a este espacio laboral por necesidad, ya que hay quienes por motivos de quedarse viudas, poder cuidar a sus hijos, tener un ingreso extra, no podían seguir estudiando, porque sus esposos eran borrachos o no podían trabajar o bien, debido a que el gasto no alcanzaba, buscaban alternativas para poder llevar un sustento económico a sus hogares, por otra parte, una minoría de respuestas refiere haber iniciado con este trabajo por herencia, ya que desde pequeñas sus padres les inculcaron esta profesión, a partir de estos sucesos ellas

inician con un proceso de empoderamiento lo que les permitió cambiar su perspectiva de depender económicamente de los hombres, no obstante socialmente no pueden dejar su papel de ama de casa, esposa y madre, lo cual las obliga a adaptar sus tiempos para ejecutar estas actividades orillándolas a una sumisión constante o a un empoderamiento del cual ellas no se percatan, ya que desconocen de este fenómeno.

Conclusiones

Trascendentalmente, las mujeres han sido segregadas al hogar para cumplir con los roles de ama de casa, esposa y madre como natural de su sexo, por ello, a lo largo de esta investigación, se expuso la ausencia de su reconocimiento en el hogar, puesto que las actividades domésticas que realizan no son remuneradas y exigen una demanda para que específicamente ellas se encarguen del espacio privado, resaltando que, podría suponer la perpetuación de la división sexual del trabajo, la cual ha sido una construcción histórica, donde ellas eran discriminadas, además, no se les permitía decidir sobre su persona e incluso era negada su participación en las esferas sociales.

Principalmente, se trabajó la idea del empoderamiento de las mujeres que forman parte del Grupo de la Plaza del Artesano, a través de las variables propuestas que se plantearon, las cuales fueron: el trabajo asalariado, la escolaridad y la reconstrucción de roles, debido a que se consideran factores influyentes en este proceso que les permite la toma de decisiones para dirigir su vida.

No obstante, para entender por qué las mujeres pasan por un proceso de empoderamiento, primero se conocieron las bases históricas que explican por qué ellas han experimentado subordinación, brecha salarial, doble jornada, ausencia de valoración en las actividades domésticas, entre otras desventajas sociales, puesto que desde la niñez están obligadas a permanecer dentro del espacio privado para cumplir roles establecidos, del mismo modo, la falta de recursos económicos,

escolaridad, la desigualdad de género, entre otros, son factores que no les permite iniciar con este proceso, lo cual fue abordado desde la teoría de la autora Elizabeth Jelin quien habla del cambio de roles.

La importancia por la que se llevó a cabo esta investigación, fue por los factores influyentes en el proceso del empoderamiento que se pretendían conocer, debido a que estos aspectos se les brindaban preferentemente a los hombres, dejando ver que los roles de género estaban fuertemente establecidos dentro de la sociedad, puesto que a las mujeres se les ve como la cuidadora de los hijos, además de tener a su cargo los quehaceres domésticos, mientras que al varón se le impone el papel de proveedor y jefe del hogar, por ende, se buscó conocer como trascendentalmente han luchado por su reconocimiento y participación en las esferas sociales y así lograr su emancipación.

Los resultados que se obtuvieron a partir del cuestionario aplicado a las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano, principalmente arrojan que en la sección familiar, la mayoría de ellas viven con sus hijos y esposos, por lo que derivado de esto inician a insertarse en el mercado laboral debido a la necesidad económica que existe en sus hogares, lo que les da pauta para desarrollarse como jefas del hogar, ya que son quienes administran los gastos de la vivienda, sin embargo, también son las encargadas de realizar las actividades domésticas, lo cual manifiesta una doble jornada de trabajo, puesto que no se pueden deslindar del trabajo doméstico aun ejerciendo el extradoméstico.

Posteriormente, se conoció la perspectiva que tenían las artesanas acerca de la plena autonomía, destacando que se utilizó este término, debido a que en algunos casos las mujeres no saben lo que significa o no conocen el concepto de empoderamiento, no obstante, los incisos describen lo que es parte de este proceso. Del mismo modo, expresaron que la educación les genera beneficios, debido a que tienen mejores oportunidades para acceder a las diferentes esferas sociales, a su vez, coincidieron en que la escolaridad representa una parte fundamental para romper con estereotipos que se las han impuesto por el hecho de ser mujeres,

además de la participación de otras variables como edad, cultura, estado civil y/o contexto social que en muchas ocasiones les permite tener un empleo con menor trabajo físico, mejor remunerado y formal.

Ahora bien, la mayoría de las mujeres se desempeñan como propietarias de un taller, no obstante, aún están presentes los estereotipos en las actividades que desarrollan en las artesanías y dentro del espacio privado, sin embargo, han luchado para que se reconozca su esfuerzo y pueda participar en el mercado laboral, resaltando que se enfrentan a una doble jornada, ya que en su mayoría le dedican de 3 a 7 horas o hasta más al trabajo, además de que en algunos casos tienen otros empleos, cabe mencionar que a pesar del empoderamiento que puedan adquirir las mujeres, es complejo que se puedan deslindar de los quehaceres domésticos.

Continuando con el análisis de los resultados obtenidos durante la investigación, los cuales arrojaron que solo el 37% de las artesanas cuenta con la secundaria completa, por ello, se retoma a la autora Elizabeth Jelin, así como a su aportación de que las mujeres en contextos rurales priorizan las actividades domésticas antes que la educación y por ende aún se presenta poca importancia hacia esta esfera social.

Por lo tanto, esta situación no solo se trata de que las mujeres accedan a la escolaridad, ya que aun a pesar de ser reconocida su participación en esta esfera, la discriminación continúa. Así pues, es necesaria una consciencia entre ambos sexos para que cada uno tenga la oportunidad de acceder a la educación con una perspectiva de género y no con una división sexual del trabajo (Amorós & Miguel, 2010).

Además, como refiere el autor Ruiz (2016), es esencial que en el espacio privado las actividades sean responsabilidad de todos los integrantes de la familia, buscando eliminar la división sexual del trabajo, asimismo, considerar que las mujeres no son las responsables del mantenimiento del espacio privado. Por esta razón, en los resultados obtenidos muestran que el 68% de las artesanas que viven

con sus hijos, son parte fundamental para reconstruir los roles de género, ya que este proceso no solo involucra la participación de las mujeres (Ruiz *et al.*, 2016).

Por otro lado, el feminismo exterioriza la importancia de acabar con la discriminación hacia las mujeres, a través de enfrentarse y modificar al sistema que las somete a los hombres, mediante una lucha que termine con el patriarcado. Por ello, durante la investigación se analizó que el 56.3% de las artesanas entrevistadas, han cambiado la estructura dentro de su dinámica familiar al ocupar el rol de jefa de hogar, permitiendo romper con los roles de género tradicionales donde ellas son dependientes al varón. Por consiguiente, es necesario considerar la teoría crítica feminista, dado que su objetivo es que las mujeres cuestionen al sistema que las mantiene segregadas al espacio privado (Amorós & Miguel, 2010).

De la misma forma se considera a la autora Varela (2014), quien explica que, trascendentalmente ha existido la división sexual del trabajo, además de que el espacio público y privado se han observado como contextos separados, donde las mujeres son responsables del hogar y los hombres no deben involucrarse. Asimismo, la sociedad les ha exigido a ellas la doble jornada de trabajo puesto que no pueden deslindarse de las tareas domésticas, aun a pesar de encontrarse en un empleo remunerado. Por ello, se analizó que el 87.5% de las artesanas administran los gastos del hogar, debido a que los varones no participan en el mantenimiento doméstico, y son las mujeres quienes se encargan de dirigir el ingreso económico en las necesidades de la familia (Varela, 2014).

Es necesario considerar que la subordinación de las mujeres tiene antecedentes desde el patriarcado, dado que este sistema que se ha reproducido históricamente, las ha violentado y discriminado. Esto a través de su intercambio, el cual era organizado específicamente por los hombres; ya que ellos controlaban su sexualidad y su persona, de manera que, este fenómeno social solo beneficiaba a los varones al complacer su deseo sexual y negar a las mujeres el decidir sobre su vida. Por esta razón, es esencial que ellas aseguren el control de sus vidas y de

participar en todas las esferas sociales para quebrantar la idea de que las actividades domésticas son naturales de su sexo. (Lerner & Tusell, 1990).

Por lo que, se identificó que el 50% de las artesanas entrevistadas son conscientes de que controlar sus vidas les proporciona una autonomía, lo que exhibe que este proceso al ser activo, requiere de distintos factores para impulsar el empoderamiento, que les permita la toma de decisiones con respecto a su sexualidad y su vida personal, además de involucrarse en otros contextos sociales de los cuales su participación había sido negada por una cuestión de la división sexual del trabajo.

Ahora bien, retomando al autor Ortiz (2021), quien refiere que, al tener un inferior nivel de escolaridad, las mujeres se involucran aún más en actividades domésticas y en el cuidado de los integrantes de la familia. De esta manera, expone la división sexual del trabajo, dado que estas tareas son consideradas como naturales de ellas, ocasionando que cultural y socialmente sea complejo deslindarse del mantenimiento del hogar.

De esta forma, se puede identificar que el 75% de las artesanas refieren que, el nivel de escolaridad permite romper con los estereotipos de género, por lo cual, se analizó que trascendentalmente la sociedad ha impuesto los roles de ama de casa, esposa y madre, ocasionando la división sexual del trabajo como principal desventaja social para las mujeres, ya que impide su pleno desarrollo en los espacios públicos. Sin embargo, con su participación en lo económico, social, cultural, político y escolar, logran transforman al sistema que las discrimina y excluye, por ello, la educación representa una parte fundamental de este proceso para generar espacios con equidad de género y no con una segregación de las mujeres al espacio privado.

Retomando el análisis historiográfico acerca de la participación de las mujeres en la edad media, se observa que era limitada a las tareas domésticas, no obstante, existía una posibilidad para que ellas ejercieran un cargo en el sector público y era mediante la ausencia de los hombres. Por otro lado, el trabajo que se les asignaba

dentro de esta época era exclusivamente en relación al servicio del hogar, además de que todas estas actividades eran consideradas por la sociedad como características que ellas poseen solo por ser mujeres (del Val Valdivieso, 2008).

De manera que, la subordinación de las mujeres es un fenómeno trascendental, donde el patriarcado ha normalizado la división sexual del trabajo desde momentos históricos como la edad media, ocasionando la segregación de las mujeres al hogar y cuando se ha quebrantado esta discriminación y exclusión, ellas no logran deslindarse de las actividades domésticas, aunque se encuentren en un empleo remunerado, exponiendo que ellas están ligada a las ideas y creencias de lo que su rol debe cumplir.

Por ello, durante la investigación se analizó que el 62.5% de las mujeres entrevistadas se dedican a la venta de artesanías, mientras que el 31.3% realiza actividades de decorado, venta, limpieza, pulido y engarzado, así pues, se retoma a la autora Elizabeth Jelin, quien explica que el rol que desempeña las mujeres en el hogar tiene un impacto significativo en la esfera pública y específicamente en el trabajo remunerado sucede lo mismo, ya que los estereotipos han influido en su posicionamiento dentro del empleo, mostrando que este fenómeno social que segregó a las mujeres a responsabilizarse de las actividades domésticas, ha transcurrido a lo largo de la historia.

Varela (2014), refiere que durante la primera ola del feminismo las mujeres eran conscientes de su exclusión en los espacios públicos, así como de su segregación al hogar, además de que las actividades domésticas y los roles de ama de casa, esposa y madre eran observados como naturales de su sexo, de esta manera iniciaron a cuestionar al sistema patriarcal que las discriminaba y las hacía dependientes a los hombres (Varela, 2014).

Por ello, se analizó que el 87.5% de la población encuestada está de acuerdo en que las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder al empleo de las artesanías, sin embargo, continúa existiendo la división sexual del trabajo, ya que las actividades se determinan por el esfuerzo físico, exponiendo que

ellas específicamente desarrollan tareas de limpieza, decorado o venta. De esta manera, se retoma a la autora Elizabeth Jelin, quien refiere que los roles que ejercen las mujeres dentro del hogar, también estipulan la relación y su posicionamiento dentro de un trabajo.

En consecuencia, es fundamental considerar al feminismo dentro de esta investigación, dado que, al ser un movimiento social dirigido por mujeres, el cual busca erradicar las injusticias, la discriminación y violencia en contra de ellas. Además, destacar que ha sido una lucha social que fragmento al patriarcado y a los estereotipos de género, pues eran consideradas dependientes a los hombres, así como de cumplir con su rol de amas de casa, esposas y madres como naturales de las mujeres.

Históricamente las mujeres han enfrentado brechas de desigualdad, por ello, es necesario que el Estado intervenga para que las mujeres logren tener posibilidades de trabajar, ya que la división sexual del trabajo imposibilita que se deslinden del espacio privado, y de su papel de amas de casa. Además, se debe contemplar la existencia de la doble jornada de trabajo, donde específicamente las actividades domésticas son consideradas parte de las responsabilidades de las mujeres, las cuales no son reconocidas y menos remuneradas.

Por ende, la generación de empleos para las mujeres no representa la solución absoluta, pues la existencia de la división sexual del trabajo, que provoca la doble jornada de trabajo, las continúa segregando al papel de amas de casas, madres y esposas. Por lo cual, suscitar su independencia financiera requiere de un análisis integral (multidisciplinario y con la intervención del Estado), dado que el trabajo no remunerado está presente en la cotidianidad de las mujeres. De esta manera, la intervención del Estado es necesaria con apoyos o programas que permita que las mujeres se deslinden del espacio privado.

Las mujeres han tenido restricciones para participar en el trabajo remunerado a causa de que el papel de amas de casa, la reproducción y la maternidad han imposibilitado su desarrollo e intervención en las diferentes esferas sociales y en el

mercado laboral. Por ello, su actuar en el sector informal es más representativa, pues las limitantes culturales no les permiten participar en un empleo formal (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2017).

Ahora bien, estas limitantes también están presentes en el empleo, dado que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres. En este ámbito, ellas experimentan desigualdad de oportunidades y discriminación, además, muchas veces su rol dentro de la dinámica familiar les imposibilita realizar actividades como viajar o estar mucho tiempo fuera del hogar, de esta manera, la carga desproporcional presente en el espacio privado las segrega continuamente (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2017).

Sin embargo, la lucha constante de las mujeres por ser reconocidas ha tenido un impacto significativo al visualizar que el mantenimiento del espacio privado no es una cuestión biológica de las mujeres, sino una responsabilidad equitativa entre hombres y mujeres, además, actualmente su participación en las esferas social, política y económica es un hecho necesario para su empoderamiento.

4.1 De los objetivos

De acuerdo con los objetivos planteados en la investigación, se deduce que se alcanzaron, ya que los resultados obtenidos exponen la segregación histórica de las mujeres en el espacio privado, para ejercer los roles de ama de casa, madre y esposa. Sin embargo, dicho fenómeno social no ha sido un factor determinante para que ellas continúen con su dependencia al varón, puesto que su lucha por la equidad de género en espacios de los cuales fueron excluidas (como lo fue el trabajo asalariado y la escolaridad), representó el quebrantamiento al sistema patriarcal. Por ello, la realidad de las mujeres artesanas manifiesta que:

En relación al objetivo general que se planteó durante la investigación, el cual fue *“Analizar el impacto que genera en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, las variables del trabajo asalariado y la escolaridad para la reconstrucción de los roles, como detonante para el empoderamiento, al*

interior de sus hogares.”, se puede decir que se cumplió, ya que se logra un proceso de empoderamiento, sin embargo, en la mayoría de los casos no se percatan que han alcanzado este fenómeno, no obstante, ha representado una lucha constante para ellas, debido a que se han enfrentado a los estereotipos que ha establecido la sociedad, permitiéndoles reconstruir los roles de género impuestos a las mujeres, los cuales son el de ama de casa, esposa y madre, pese a eso, las variables cuando están presentes en su cotidianidad les permite tener otra perspectiva en cuanto a tomar decisiones sobre su propia vida, identificando así un impacto puesto que a través de este proceso inician a involucrarse en las distintas esferas de lo social.

Es esencial considerar que los movimientos sociales permiten la transformación del sistema, por ende, el feminismo plantea una lucha constante de las mujeres para reivindicar sus derechos y espacios públicos de los cuales les fue negada su participación. Sin embargo, el inicio de este proceso de empoderamiento empezó con la conciencia, a causa de que visualizaron su exclusión y discriminación que el patriarcado les impuso, privando su desarrollo en la toma de decisiones sobre su persona y sexualidad. Por esta razón, se hace necesario considerar que, en la historia de las mujeres, fueron ellas quienes reivindicaron su reconocimiento en espacios como la escolaridad o el empleo remunerado (Amorós & Miguel, 2010).

Aunque las mujeres artesanas participan en el mercado laboral y tienen acceso a la escolaridad, se expone la división sexual del trabajo en estos contextos sociales, dado que minimizan sus capacidades como humanas autónomas y consideran sus roles de ama de casa, esposa y madre para insertarse en las esferas públicas, por tal motivo, se retoma a la autora Elizabeth Jelin en la investigación, pues refiere que las mujeres no logran deslindarse de las actividades domésticas aun ejerciendo un trabajo remunerado.

También, durante la investigación se analizó que socialmente las mujeres se han mantenido con los roles tradicionales que las hacían dependientes a los hombres, no obstante, en los resultados obtenidos se observó que las artesanas han

reconstruido los roles dentro de la dinámica familiar, dado que ellas ejercen el papel de jefas de hogar (cargo que había sido asignado para los hombres).

Asimismo, analizar que el espacio público y privado al ser considerados contextos separados, donde las mujeres eran responsable de lo doméstico y los hombres no se involucraban; exterioriza la doble jornada de trabajo para ellas, dado que las actividades del espacio privado no son reconocidas y remuneradas, lo cual representa la perpetuación de las prácticas tradicionales que las obliga a no deslindarse de sus responsabilidades culturales (Varela, 2014).

En cuanto al objetivo específico número 1 *“Identificar la importancia que tiene la variable del trabajo asalariado en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, para el alcance de un empoderamiento al interior de sus hogares.”*, se puede decir que de igual manera se cumplió, ya que cuando las mujeres participan en el área laboral y obtienen un ingreso económico, les permite desempeñarse como jefas del hogar, así como tomar decisiones sobre este y su persona.

Específicamente, el trabajo asalariado representa una variable fundamental para el empoderamiento de las mujeres, ya que les permite su autonomía, incluso cuando participan en un sector que constantemente las violenta y discrimina por cuestiones de género. Esto se observa en la existencia de la brecha salarial y la división sexual del trabajo, dado que el sistema las ha obligado a desarrollarse en actividades que se relacionen con la sensibilidad o el cuidado, ignorando sus capacidades.

De esta manera, durante la investigación se obtuvo que en el empleo de las artesanías las mujeres son segregadas a tareas que involucran el rol de ama de casa, ya que se ocupan de la limpieza, el decorado, el pulido o la venta, en cambio, los hombres se encargan del trabajo pesado. Además de que las artesanas se han percatado de este fenómeno social, también son conscientes de que existe un salario equitativo, no obstante, este depende de las actividades que ejecuten, lo cual demuestra que la división sexual del trabajo no considera las capacidades de las mujeres, sino su rol construido dentro del sistema patriarcal.

Con respecto a los resultados encontrados durante la investigación, se concluye que el rol de ama de casa, esposa y madre han trascendido históricamente, y como refiere la autora del Val Valdivieso (2008), los trabajos en donde las mujeres se desarrollan en el siglo XV, estaban relacionados en el cuidado de los niños y niñas, de los enfermos, y el comercio, lo cual evidencia que estos roles han sido normalizados a lo largo de los años (del Val Valdivieso, 2008).

Ahora bien, refiriéndonos al segundo objetivo específico, *“Conocer la importancia que tiene la variable escolaridad en las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides, para la reconstrucción de los roles al interior de sus hogares.”*, se analiza que, pese a que las mujeres solo tienen el nivel de escolaridad básica, esto por diversas situaciones socioculturales las cuales no les permitieron continuar con sus estudios, no obstante, están conscientes de que es un factor importante para que ellas logren un empoderamiento, ya que este proceso no sólo les concede la reconstrucción de los roles al interior de su hogar, sino también involucrarse en otras esferas sociales.

Es evidente que las mujeres se enfrentan a una infravaloración histórica por cuestión de sexos, lo cual, ocasiona la desigualdad entre hombres y mujeres, por este motivo se retoma en la investigación el siglo XIX y el acceso a la escolaridad, la cual era dividida, dado que ellas recibían educación para cumplir con el rol de ama de casa, esposa y madre, mientras que el varón recibía el saber intelectual (Gómez-Ferrer Morant, 2011).

A lo largo de la historia el androcentrismo excluyó a las mujeres de esta esfera pública, al invisibilizarlas con las actividades domésticas y el cuidado de los hijos. Por ello, en los resultados obtenidos: las artesanas son conscientes de que el grado de escolaridad les proporciona mejores oportunidades en empleos, una estabilidad económica, bienestar social e incluso la autonomía en la toma de decisiones, lo que muestra que la transformación de los roles al interior del espacio privado es posible, aunque, también se debe considerar cuestionar la distribución y responsabilidades

de las actividades domésticas, al identificar que no son tareas naturales de las mujeres.

4.2 De las hipótesis

A continuación, se describirán las hipótesis con las que se trabajaron durante la investigación, dado que se buscaba explicar las causas que fomenta el empoderamiento de las mujeres y los efectos que este proceso ocasiona en la esfera privada, como contexto donde ellas históricamente fueron segregadas con los roles de ama de casa, esposa y madre, de esta manera se obtuvo que:

Con respecto a la primera hipótesis *“Si las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides perciben un salario, presentan un mayor nivel de empoderamiento al interior del hogar”*, se llegó a la conclusión de que se validó, ya que las mujeres que perciben un salario, presentan un mayor nivel de empoderamiento al interior del espacio privado, esto debido a que económicamente no dependen de los hombres, pues ellas fungen como jefas del hogar, por lo que son las encargadas de solventar los gastos de la familia y en los casos en donde está presente el esposo forman parte del ingreso económico y por ende participan en la toma de decisiones.

Sin embargo, es esencial que su participación se manifieste en todas las esferas sociales, pero si ellas se mantienen solo en las tareas domésticas, continuarán en un proceso de inferioridad, por otro lado, el tomar decisiones en lo público les permitirá generar nuevas oportunidades de empleo e incluso la modificación de la división sexual del trabajo, lo cual ocasionará su independencia en el espacio público y privado, además de eliminar la brecha salarial al considerar sus capacidades y no su género (Jelin, 1978).

De igual manera, se valida la segunda hipótesis *“Hay una diferencia importante entre las mujeres que trabajan asalariadamente y las que no lo hacen, -que en ambos casos son mujeres del grupo de la Plaza del Artesano de San Martín de las Pirámides, siendo las mujeres que perciben un salario, las que logran*

proporcionalmente un mayor empoderamiento al interior del Hogar”, ya que existe una diferencia entre las mujeres que trabajan asalariadamente y las que no lo hacen, siendo las que perciben un salario, las que logran proporcionalmente un mayor empoderamiento al interior del hogar, debido a que crean una nueva perspectiva en cuanto a los quehaceres domésticos, dado que los integrantes de la familia empiezan a involucrarse en los mismos, además, consiguen una intervención en las distintas esferas sociales que no solo involucran al espacio privado, en cambio quienes no tienen un ingreso económico fijó por su trabajo en las artesanías mantienen mayores responsabilidades de cumplir con los roles establecidos socialmente y de continuar como ama de casa, esposa y madre.

Se retoma a la autora Elizabeth Jelin (1978), quien explica que aun cuando las ideologías se encuentran en proceso de cambio, las mujeres siguen trabajando y no dejan su rol de ama de casa, esposa y madre. De esta manera, para lograr su reconocimiento fuera del espacio privado, se hace necesario que reciban un salario por su trabajo, lo cual ocasionará la equidad de género y no una segregación de su persona al hogar con los roles tradicionales que han sido establecidos trascendentalmente y sociocultural, quebrantando la idea de que dependen de los hombres (Jelin, 1978).

Posteriormente, se refutó la tercera hipótesis *“Cuando las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano en San Martín de las Pirámides tienen mayor grado de escolaridad, es más probable la reconstrucción de roles dentro del hogar”*, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se expresa que la escolaridad es un factor importante para el empoderamiento, sin embargo, la mayoría de las mujeres del Grupo de la Plaza del Artesano solo cuentan con educación básica y aun a pesar de esto, su perspectiva en cuanto a niveles de educación les permite percatarse que les genera beneficios para quebrantar con los roles de género, asimismo, cabe mencionar que el grado de escolaridad con el que cuentan es debido a su contexto sociocultural que no les permitió continuar con sus estudios.

Por consiguiente, la escolaridad es un factor que impulsa la transformación, sin embargo, también puede conservar la superioridad de los hombres sobre las mujeres, de esta manera, la autora Espinosa (2024) menciona que, aunque haya un avance para que las mujeres accedan a la educación, no se muestra un cambio social, puesto que, en el aprendizaje cotidiano (específicamente en la esfera de formación), persiste la discriminación al minimizar a las mujeres, provocando un obstáculo para que ellas se empoderen.

Por lo que refiere a las metas, se puede concluir que las mujeres son quienes han tenido que luchar para sobrevivir al patriarcado y a los roles de género que les ha impuesto la sociedad de ser amas de casa, esposas y madres, sin embargo, el empoderamiento es un proceso el cual solo puede iniciar por ellas mismas. Ahora bien, en cuanto a los cambios, principalmente se identificó que las mujeres ahora fungen como jefas de hogar, además de ser partícipes en la toma de decisiones que involucran diferentes aspectos de su vida cotidiana, de esta manera, se considera que es importante continuar investigando más a fondo cómo se lleva a cabo la reconstrucción de roles y los diferentes factores que permiten este fenómeno.

Todo lo planteado hasta ahora, representa la lucha constante para que las mujeres sean reconocidas no solo en el espacio privado, sino también, en las diferentes esferas sociales, como lo es en lo laboral y en lo académico, destacando que en ocasiones ellas no se dan cuenta del proceso de empoderamiento con el que inician, aunque, con esta investigación no se pretende analizar las limitantes a las que se enfrentan, sino conocer los factores que impulsan a dejar la subordinación que históricamente han presenciado.

En contraste a lo anterior y como lo señala el autor Moctezuma (2013), aún en la actualidad y a pesar de las distintas investigaciones acerca del empoderamiento, continúa existiendo la discriminación, así como la desigualdad tanto en hombres como en mujeres, lo cual provoca que no se valore ni reconozca adecuadamente a las mujeres por el trabajo doméstico y el extradoméstico, por ello, se busca una equidad en la vida pública y privada para que las mujeres puedan participar en

diversas esferas sociales, lo cual permitirá reducir la brecha escolar, al igual que salarial.

De acuerdo con el autor Salazar (2022), el empoderamiento de las mujeres es aquel proceso en donde ellas buscan liberarse de aquellos hechos históricos como lo son el patriarcado, los roles de género, el machismo, entre otros, los cuales son factores que las ha perjudicado para desarrollarse en las distintas esferas de lo social, así como en decidir sobre su persona, para tal efecto, el trabajo remunerado contribuye en este, debido a que reciben un ingreso económico permitiéndoles un control sobre sus vidas y un cambio de perspectiva acerca de los patrones que deberían seguir solo por el simple hecho de ser mujeres.

Cabe resaltar que, a pesar de la lucha de las mujeres, no se han podido deslindar en su totalidad de los roles de ama de casa, esposa y madre, puesto que ejercen una doble jornada que significa para ellas tener que dividir sus tiempos para realizar un trabajo extradoméstico sin descuidar al espacio privado, además de no tener el reconocimiento por su esfuerzo diario que involucra priorizar a sus familiares antes que a ellas.

4.3 De las vetas de investigación y los hallazgos

El presente trabajo tiene como objetivo un análisis explicativo para identificar la importancia del trabajo asalariado y los grados de escolaridad como variables influyentes para el empoderamiento de las mujeres, los cuales generan un impacto para la reconstrucción de los roles en el hogar.

De esta manera, la investigación es de tipo cuantitativa, dado que durante la recolección y análisis de la información tanto documental como del trabajo de campo, se centraron en la medición de las variables que posibilitan el proceso de empoderamiento, ya que las mujeres ejercen una doble jornada de trabajo, pues aún insertas en un empleo remunerado, no logran deslindarse de las actividades domésticas.

Por ello, se hace necesario retomar el presente trabajo desde un enfoque cuantitativo que permita conocer las causas que impulsan el empoderamiento de las mujeres y sus efectos dentro del espacio privado e incluso en las esferas públicas, por ende, es esencial visualizar a las mujeres artesanas como el centro de reflexión.

No obstante, considerar otros enfoques de investigación conducirán a nuevos conocimientos que permitan comprender el empoderamiento de las mujeres, y a través de estos hallazgos será posible construir diferentes análisis para explicar este fenómeno social que busca la autonomía y toma de decisiones de las mujeres sobre su persona y sexualidad, así como en las esferas públicas.

También, al retomar otra mirada de investigación orientará a replantear nuevos métodos para comprender el empoderamiento de las mujeres, asimismo al contemplar el contexto histórico que las violenta y discrimina e identificar al sistema que las considera como el segundo sexo, genera un análisis confiable que contempla todos aquellos factores y causas que impulsan a este proceso que es esencial para la equidad de género.

Por otra parte, durante el desarrollo de la investigación se identificaron cambios principalmente en la conciencia de las mujeres como hecho trascendental, ya que este evento colectivo ha permitido restablecer al sistema que las excluye y las mantiene en dependencia a los hombres, aunque este fenómeno debe considerar la eliminación de la división sexual del trabajo, pues representa una causa significativa para mantener a las mujeres en desventaja social dentro de la esfera pública y privada.

También, es esencial retomar esta investigación para estudiar la división sexual del trabajo como factor que discrimina a las mujeres e ignora sus capacidades, puesto que este fenómeno establecido social e históricamente ha dividido las tareas entre actividades productivas que realizan específicamente los hombres y las productivas que son responsabilidad de las mujeres y que involucra el espacio privado, los roles de ama de casa, esposa y madre como natural de ellas.

4.4 Corolario

De acuerdo con lo que se ha venido trabajando a lo largo de esta investigación, se observó que, existe una ausencia de reconocimiento de las mujeres en el espacio privado, dado que las actividades domésticas que realizan no son remuneradas, pero le exigen una fuerte demanda. Asimismo, se manifiesta la doble jornada y la división sexual del trabajo, ya que no pueden deslindarse de las tareas privadas aun cuando ejercen un empleo en el espacio público, las cuales son determinadas por su sexo y no considera sus capacidades.

Por ello, se requiere de un cambio social que permita la equidad de género en un sistema patriarcal, que al ser construido históricamente como lo universal y correcto, segregó a las mujeres al espacio doméstico, negándoles la oportunidad de la toma de decisiones con respecto a su sexualidad y su persona. Así que, es fundamental la intervención de los profesionales para la reconstrucción del sistema y específicamente dentro del espacio privado, pues es un sitio donde se visualiza la principal limitante para un empoderamiento.

Ahora bien, la intervención de los trabajadores sociales implica la explicación y comprensión de los problemas y necesidades sociales que afecta a la población, por ende, su actuar profesional involucra el cambio social. Por tal motivo, se retoma al autor Ruiz (2016) quien explica que, se requiere de una reconstrucción de los roles de género, además de eliminar la división sexual del trabajo, a través de cuestionar la idea que se tiene de que las mujeres son las únicas encargadas de las actividades domésticas, esto a partir de considerar a los integrantes de la familia como responsables de las labores que involucran el mantenimiento del espacio privado (Ruiz *et al.*, 2016).

De esta manera, es esencial la intervención de Trabajo Social, ya que al ser una disciplina que considera al sujeto de estudio y a su contexto social e histórico en su actuar, permite la comprensión del empoderamiento de las mujeres desde una mirada sociocultural, además de que es necesaria la explicación de este fenómeno colectivo que involucra a la sociedad para su cambio, puesto que la transformación

representa efectos en la estructura familiar e incluso en la esfera pública (Sobremonte de Mendicuti, 2012).

Como señala el autor Vaca (2019), las actividades domésticas y extradomésticas se consideran una doble jornada de trabajo para las mujeres, dado que su participación en la esfera laboral no es factor que les permita deslindarse de las labores del espacio privado, de esta manera, el 87.5% de las artesanas adaptan sus tiempos para ejecutar ambas tareas, lo cual muestra que las tareas son distribuidas con respecto a estereotipos que responden a la división sexual del trabajo (Vaca, 2019).

No obstante, ante esta problemática sociocultural, se requiere de la intervención de los profesionales que establezcan ejes de mediación para conseguir la participación y consciencia colectiva y de atender estas demandas sociales, a través de acciones que promuevan el desarrollo de las mujeres en los espacios públicos.

Sumado a esto, las políticas sociales son las acciones que buscan atender las problemáticas y necesidades sociales de la población, buscando la eliminación de las desigualdades y la violencia, sin embargo, para su ejecución se requieren de profesionales como los trabajadores sociales, dado que su intervención radica en el análisis de la realidad global de los sujetos de estudio, pues considera el contexto social y ecológico de los individuos (Ander-Egg, 2016).

Este fenómeno social es un hecho trascendental que discriminó a las mujeres y que en la actualidad las continúa segregando al espacio privado, al considerar el rol de maternar y las actividades domésticas como naturales de ellas, por ende, se hace necesario la intervención de Trabajo Social al coadyuvar en las políticas sociales que busquen la emancipación al sistema patriarcal.

Con respecto a los resultados obtenidos en la investigación, se obtuvo que el 75% de las artesanas refieren recibir un salario por su trabajo, sin embargo, el otro 25% señala que son familiares sin paga, por ende, se retoma al autor Ortiz (2021) pues explica que, las actividades remuneradas les permite liberarse de la opresión y

subordinación que los hombres ejercen sobre ellas. Sin embargo, para que ellas inicien con un proceso de empoderamiento es complejo, ya que priorizan al espacio privado, antes que, a su persona.

El actuar de Trabajo Social es importante para intervenir de forma colectiva o comunitaria, pues el fenómeno de exclusión y discriminación que han sufrido las mujeres se encuentra tanto en espacios públicos como privados, además de considerar que el hombre históricamente ha sido el centro del universo y el patriarcado a invisibilizado a las mujeres (Biewener & Bacqué, 2016).

Así pues, la sensibilización social debe destacar que la importancia del empoderamiento de las mujeres radica en cuestionar su rol de inferior y dependiente a los hombres, dado que este proceso les permite la toma de decisiones en las distintas esferas sociales. De esta manera, la intervención del profesional debe considerar a las mujeres, pero también a los hombres; enfatizando su mediación en la sensibilización social, esto para cuestionar la sumisión de las mujeres en el sistema patriarcal (Biewener & Bacqué, 2016).

Anexos

Guion de entrevista

Objetivo: Recabar información sobre el empoderamiento que han obtenido las mujeres que forman parte del Grupo de la Plaza del Artesano, a través de su empleo en dicha organización, ubicada en San Martín de las Pirámides.

Confidencialidad y consentimiento informado: Esta entrevista es confidencial, y toda la información recibida será agregada y anónima. No se citará a ninguna persona ni se identificará la organización a la que representa. Los datos recolectados únicamente se utilizarán con fines académicos. Su participación en la entrevista es voluntaria y puede retirarse de la misma en cualquier momento.

1. Edad: _____
2. Estado civil
 - 2.1 Soltera
 - 2.2 Casada legalmente
 - 2.3 Casada por la iglesia
 - 2.4 Casada legalmente y por la iglesia
 - 2.5 Viuda
 - 2.6 Divorciada
 - 2.7 Unión libre
 - 2.8 Concubinato
 - 2.9 Otro: _____
3. Nivel de escolaridad
 - 3.1 Solo sabe leer y escribir
 - 3.2 No solo sabe leer y escribir
 - 3.3 Primaria
 - 3.4 Secundaria
 - 3.5 Bachillerato
 - 3.6 Licenciatura
 - 3.7 Posgrado
 - () Concluida
 - () Trunca

SECCIÓN FAMILIAR:

4. ¿Quiénes viven dentro de su hogar? (Puede marcar varias opciones)
 - 4.1 Esposo/Pareja
 - 4.2 Hijos
 - 4.3 Padres
 - 4.4 Primos
 - 4.5 Tíos
 - 4.6 Hermanos
 - 4.7 Sobrinos
 - 4.8 Suegros
 - 4.9 Abuelos
 - 4.10 Otros: _____
5. De los integrantes de su hogar que mencionó ¿Quiénes de ellos consideran que está bien que usted trabaje? (Puede marcar varias opciones)
 - 5.1 Esposo/Pareja
 - 5.2 Hijos
 - 5.3 Padres
 - 5.4 Primos
 - 5.5 Tíos
 - 5.6 Hermanos
 - 5.7 Sobrinos
 - 5.8 Suegros
 - 5.9 Abuelos
 - 5.10 Otro: _____
6. En dónde vive usted ¿Quién funge como jefe del hogar?
 - 6.1 Esposo/Pareja
 - 6.2 Usted
 - 6.3 Padre
 - 6.4 Madre
 - 6.5 Otro: _____
7. ¿Quién administra los gastos del hogar donde usted vive?
 - 7.1 Esposo/Pareja
 - 7.2 Usted
 - 7.3 Padre
 - 7.4 Madre

- 7.5 Varios
- 7.6 Otro: _____
8. ¿Quién o quiénes realizan las actividades domésticas (quehaceres) en su hogar?
- 8.1 Esposo/Pareja
- 8.2 Usted
- 8.3 Padre
- 8.4 Madre
- 8.5 Todos los integrantes que habitan el hogar
- 8.6 Otro: _____
9. ¿Con qué frecuencia consulta al varón para tomar algunas de las siguientes decisiones

	Siempre	En la mayoría de los casos	En la minoría de los casos	Nunca	No responde	No sabe
Alimentos						
Educación						
Economía						
Salud						

10. ¿Cree que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.1 Totalmente en desacuerdo	10.2 En desacuerdo	10.3 De acuerdo	10.4 Totalmente de acuerdo	10.5 No responde	10.6 No sabe

11. ¿Qué actividades de quehaceres domésticos realiza dentro de su hogar?
- 11.1 Barrer
- 11.2 Trapear
- 11.3 Limpiar
- 11.4 Lavar
- 11.5 Cocinar
- 11.6 Cuidado de adultos mayores e hijos
- 11.7 Varias
- 11.8 Todas
- 11.9 Ninguna
- 11.10 Otras: _____

SECCIÓN DE EDUCACIÓN:

12. ¿Cuál es su idea de plena autonomía de las mujeres?
- 12.1 Tomar decisiones en el hogar
- 12.2 Influir en las decisiones del gasto
- 12.3 Influir en las decisiones de la salud
- 12.4 Participar en diferentes ámbitos sociales (política, salud, educación, etc.)

12.5 Tomar decisiones sobre su persona

12.6 Otra: _____

(Explicar qué es empoderamiento)

13. ¿Qué beneficios cree que tiene la educación en las mujeres?

13.1 Mejores oportunidades de empleo y mayor estabilidad económica

13.2 Bienestar social

13.3 Mayor participación social

13.4 Autonomía en la toma de decisiones

13.5 Se les da mayor valor en la sociedad

13.6 Ningún beneficio

13.7 Otra: _____

14. ¿Considera que la educación rompe con los estereotipos (actividades, papeles, ideas, etc.) que deben cumplir las mujeres solo por ser mujeres?

☐ 14.1 Totalmente en desacuerdo	☐ 14.2 En desacuerdo	☐ 14.3 De acuerdo	☐ 14.4 Totalmente de acuerdo	☐ 14.5 No responde	☐ 14.6 No sabe
---	--	---	---	--	--

15. ¿Considera que las mujeres deben estudiar una profesión?

☐ 15.1 Totalmente en desacuerdo	☐ 15.2 En desacuerdo	☐ 15.3 De acuerdo	☐ 15.4 Totalmente de acuerdo	☐ 15.5 No responde	☐ 15.6 No sabe
---	--	---	---	--	--

16. De los siguientes niveles educativos ¿Considera que por el hecho de ser mujer recibió un apoyo por parte de su familia para acceder a la educación?

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	No responde	No sabe
Básica						
Media Superior						
Superior						

17. De la siguiente lista ¿Considera que la educación es un factor importante para tener empleo?

	Totalment e en desacuerd o	En desacuerd o	De acuerd o	Totalment e de acuerdo	No responde	No sabe
Formal						
Mejor remunerad o						
Con menor trabajo físico						

SECCIÓN LABORAL:

18. El taller en el que labora es: (Puede seleccionar varias)

18.1 Propio

18.3 De su pareja

18.2 Familiar

18.4 Varios

19. ¿Qué cargo desempeña dentro del taller?

19.1 Empleada con salario

19.2 Empleada sin salario

19.3 Propietaria

19.4 Socia

19.5 Otro: _____

20. ¿Qué actividades realiza en el taller? (Puede seleccionar varias)

20.1 Decorado

20.5 Limpieza

20.2 Engarzado

20.6 Todas las anteriores

20.3 Pulido

20.7 Otro: _____

20.4 Venta

21. ¿En este trabajo...

21.1 recibe un pago?

21.2 es un trabajador no familiar sin pago?

21.3 es un trabajador familiar sin pago?

22. ¿Cuántas horas le dedica a su trabajo al día?

22.1 Menos de 1

22.4 [De 7-11)

22.2 [De 1-3)

22.5 (11 y más)

22.3 [De 3-7)

23. ¿Usted trabaja en un solo tipo de negocio o en varios? (Recaudería, venta por catálogo, tienda de ropa, etc.)

23.1 Si, ¿Cuál? _____

23.2 No

24. ¿Considera que tiene problemas para desempeñar el empleo de las artesanías?

24.1 Si (Pasar a la pregunta 26)

24.2 No (Pasar a la pregunta 27)

25. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta en el empleo de las artesanías?

25.1 Poco tiempo porque tiene que realizar los quehaceres del hogar

25.2 Poco tiempo porque tiene otro empleo

25.3 No tiene un espacio adecuado

25.4 Tiene poca valoración de su trabajo

25.5 Otra: _____

26. ¿A cuánto ascienden sus ingresos por su trabajo semanalmente?

26.1 Menos de 1000

26.5 2001-2200

26.2 1000-1500

26.6 2201-2500

26.3 1501-1800

26.7 Más de 2500

26.4 1801-2000

27. ¿Usted aporta económicamente a los gastos del hogar semanalmente?

☐ 27.1 Siempre	☐ 27.2 En la mayoría de los casos	☐ 27.3 En la minoría de los casos	☒ 27.4 Nunca	☐ 27.5 No responde	☐ 27.6 No sabe
--	--	--	---	--	--

28. ¿Alguien de su familia depende económicamente de usted?

28.1 Si

28.2 No

29. ¿Quiénes dependen de usted económicamente?

29.1 Esposo/Pareja

29.5 Suegros

29.2 Hijos

29.6 Abuelos

29.3 Padres

29.7 Nadie

29.4 Hermanos

29.8 Otro: _____

30. ¿En qué suele gastar la mayor parte de sus ingresos? *

30.1 Alimentación _____ (\$)

30.3 Ropa _____ (\$)

30.2 Renta _____ (\$)

30.4 Educación _____ (\$)

30.5 Servicios básicos _____
(\$)

30.7 Ahorros _____ (\$)

30.8 Otros: _____ (\$)

30.6 Uso personal _____ (\$)

31. ¿Considera que su trabajo en las artesanías es valorado por su familia?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
31.1 Totalmente en desacuerdo	31.2 En desacuerdo	31.3 De acuerdo	31.4 Totalmente de acuerdo	31.5 No responde	31.6 No sabe

32. ¿Cuánto tiempo dedica a las labores del hogar?

32.1 De [0-3)

32.3 De [7-11)

32.2 De [3-7)

32.4 (11 y más)

33. ¿Las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a este tipo de empleo de artesanías?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
33.1 Totalmente en desacuerdo	33.2 En desacuerdo	33.3 De acuerdo	33.4 Totalmente de acuerdo	33.5 No responde	33.6 No sabe

34. ¿Considera que desde que inició a trabajar en las artesanías cambió su convivencia y relaciones interpersonales con los integrantes de su hogar?

35. ¿Considera que las mujeres tienen la capacidad para ejercer puestos de liderazgo en cualquier espacio social?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
35.1 Totalmente en desacuerdo	35.2 En desacuerdo	35.3 De acuerdo	35.4 Totalmente de acuerdo	35.5 No responde	35.6 No sabe

36. ¿Considera que los hombres tienen mayores oportunidades en el empleo de las artesanías?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
36.1 Totalmente en desacuerdo	36.2 En desacuerdo	36.3 De acuerdo	36.4 Totalmente de acuerdo	36.5 No responde	36.6 No sabe

37. ¿Considera que por ser mujer tiene que realizar más actividades domésticas al interior del hogar?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
37.1 Totalmente en desacuerdo	37.2 En desacuerdo	37.3 De acuerdo	37.4 Totalment e de acuerdo	37.5 No responde	37.6 No sabe

38. ¿Considera que hay poca participación de las mujeres en el trabajo artesanal?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
38.1 Totalmente en desacuerdo	38.2 En desacuerdo	38.3 De acuerdo	38.4 Totalmente de acuerdo	38.5 No responde	38.6 No sabe

39. ¿Considera que se les remunera menos el trabajo artesanal a las mujeres?

☐	☐	☐	☐	☐	☐
39.1 Totalmente en desacuerdo	39.2 En desacuerdo	39.3 De acuerdo	39.4 Totalm ente de acuerdo	39.5 No responde	39.6 No sabe

40. ¿Por qué inició con este empleo de las artesanías?

Referencias

- Aguilera, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*(9), 45-82. <https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/e911b38b-13a6-4f72-8a8d-c578652fcff1/content>
- Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 147-175. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182020000300147
- Amorós, C., & Miguel, A. (2010). *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva Ediciones.
- Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario del Trabajo Social* (1er ed.). Argentina: Editorial Brujas. Recuperado el agosto de 2025, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/115333>
- Arias Bautista, M. (2012). Los principios de Olympe de Gouges: culminación de una ideología "revolucionaria". *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, 7-22. <https://institucional.us.es/revistas/Culturas/12/1.pdf>
- Arias de Saavedra Alías, I. (2017). Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación. *Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*(23), 58-82. Recuperado el 15 de marzo de 2026, de <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/3394/3247>
- Arias Gonzáles, J. L. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio I+D: Innovación más Desarrollo*, 10(28), 43-56. <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/274/973>
- Arriazu, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*(5), 307-318. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=206323>
- Avellán Herrera, N. A., & Avellán Herrera, B. V. (2018). Las mujeres en el ámbito laboral y su empoderamiento en el liderazgo empresarial. *RES NON VERBA*,

- <https://biblat.unam.mx/hevila/ResnonverbaGuayaquil/2018/vol8/no2/10.pdf>
- Ávila Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajo Social. *Margen*(86), 2-8. https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf
- Ávila Espinosa, F. A. (2022). Sor Juana Inés de la Cruz, la mejor de todas. *INEHRM*, 5-60. Recuperado el 10 de marzo de 2026
- Biewener, C., & Bacqué, M.-H. (2016). *El empoderamiento, una práctica emancipadora*. España: Editorial Gedisa. Recuperado el 2025, de <https://elibro.uaeh.elogim.com/es/lc/uaeh/titulos/61198>
- Bonaccorsi, N. (1999). El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado. *La Aljaba*, 4. <https://www.redalyc.org/pdf/278/27800607.pdf>
- Bonilla Vélez, G. (2010). Teoría feminista, ilustración y modernidad: Notas para un debate. *Cuadernos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*(11), 191-214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>
- Borunda Quintana, L., Anchondo Aguilar, A., & Porras Flores, D. (2021). Mujeres artesanas como detonante del empoderamiento en Unidades de producción familiar Bocoyna, Chihuahua. *UNAM-AMECIDER*, 5.
- Brunet Icart, I. (2008). La perspectiva de género. *Castellano-Manchega de Ciencias sociales*(9), 15-36. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127619001.pdf>
- Bueno Aguilar, A. (3 de agosto de 2021). *División sexual del trabajo: Mujeres en el mundo laboral*. <https://onu-habitat.org/index.php/division-sexual-del-trabajo-mujeres-en-el-mundo-laboral>
- Bustos Flores, C. (2009). La producción artesanal. *Visión Gerencial*, 37-52. <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545880009.pdf>
- Caminotti, M., & Toppi, H. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado el 2025, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/128410>
- Cano Valle, R., Pantoja Nieves, M., & Varga Rojas, M. (2017). Empoderamiento femenino. En R. F. Cano Valle, M. Pantoja Nieves, & M. I. Varga Rojas, *Derechos de las personas con síndrome de inmunodeficiencia adquirida*,

- SIDA. La mujer y el VIH/ SIDA en México* (pp. 105-128). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4326/11.pdf>
- Carballo, I. (2020). Inclusión financiera y Empoderamiento de la Mujer: una revisión crítica en base a la literatura. *Revista colección*, 31(1), 141-168.
- Carosio, A. (2010). El trabajo de las mujeres; desigualdad, invisibilidad y explotación. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 15(35), 7-13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3658186>
- Carreño Bustamante, M., González Carreño, V., & Gallego Henao, L. (2017). Empoderamiento de mujeres cabeza de familia, un reto social. *Revista Jurídicas*, 14(2), 42-62.
- Cazarín Martínez, A. (2011). Perspectiva de género y feminismo. En A. Cazarín Martínez, *Democracia, género y justicia electoral en México* (pp. 13-51). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5366/4.pdf>
- Centeno Orozco, R., Castillo Herrera, B., & Lobato Blanco, L. (2015). Movimientos feministas: viejas y nuevas asignaturas pendientes. Reflexiones desde la democracia. *Revista Científica Ciencias Humanas*, 11(31), 82-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/709/70946592007.pdf>
- Cobo Bedía, R. (2014). Aproximaciones a la teoría crítica feminista. *CLADEM Programa de Formación*(1), 8-30.
<https://cladem.org/archivos/biblioteca/Publicacion/aproximaciones-a-la-teoria-critica-publicacion.pdf>
- Coloma Aceña, P. (2022). Lo personal es político. El surgimiento del feminismo radical en Estados Unidos (1967-1970). *Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*(7), 105-124.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (9 de mayo de 2017). *Cómo ser mamá, ama de casa y retirarse como las grandes*.
<https://www.gob.mx/consar/articulos/como-ser-mama-ama-de-casa-y-retirarse-como-las-grandes>

- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (26 de marzo de 2018). *Los estereotipos de género afectan negativamente a niños y niñas*. (G. d. México, Editor) <https://www.gob.mx/conavim/articulos/los-estereotipos-de-genero-afectan-negativamente-a-ninos-y-ninas?idiom=es>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (22 de noviembre de 2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Data México. (s.f). *San Martín de las Pirámides*. (G. d. México, Editor) <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-martin-de-las-piramides#:~:text=Niveles%20de%20escolaridad&text=En%202020%2C%20los%20principales%20grados,o%2019.3%25%20del%20total>
- De Garay, A., & Del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2011). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, 3(6), 3-30. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v3n6/v3n6a1.pdf>
- Dejusticia. (27 de marzo de 2020). *4 preguntas (y algunas respuestas) para entender la desigualdad de las mujeres en la cuarentena*. (Dejusticia, Editor) <https://www.dejusticia.org/4-preguntas-y-algunas-respuestas-para-entender-la-desigualdad-de-las-mujeres-en-la-cuarentena/>
- De La Paz Elez, P., Rodríguez, V. & Mercado, E. (2014). Cómo empoderar a las mujeres desde una intervención resiliente en Trabajo Social. En M. Silvestre, R. Royo & E. Escudero (eds.), *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social* (69-81). Universidad de Deusto
- del Val Valdivieso, M. I. (2008). Los espacios del trabajo femenino en la castilla del siglo XV. *Studia Historica, Historia Medieval*, 26, 63-99. <https://www.redalyc.org/pdf/3675/367539032004.pdf>
- Egoscozabal Carrasco, P., & Robles Sánchez, M. V. (2017). Las primeras impresoras españolas. Mujeres en talleres de hombres. En *Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX* (pp. 9-27). Madrid: Imprenta

Nacional de la AEBOE.
<https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1704.pdf>

- Espinosa Villalobos, A. L. (2024). El empoderamiento de las mujeres en agentes educativos de la ciudad de Popayán. *Científica Multidisciplinar*, 8(3), 5643-5659. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/11768/17143>
- Fan, X., & Vignau Loria, M. (2020). Violencia de pareja y uso de anticonceptivos en países de desarrollo: ¿Cómo depende la relación del contexto? *Demographic research*, 42(10), 293-342.
- Ferrer Valero, S. (2017). *Breve historia de la mujer*. Madrid: Nowtilus.
- Flaubert, G. (2019). *Madame Bovary*. Madrid: Verbum.
- Fo, D., & Gumpert, C. (2017). *La reina Cristina de Suecia*. Siruela.
- Galindo Meneses, E. A. (2017). Cambios y permanencias en los roles e identidades de género en familias de Tlaxcala, México. *Espacialidades. Revistas de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura*, 7(2), 134-162.
- Gamba, S. (2007). Estudios de género/ perspectiva de género. *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*. https://sosvics.eintegra.es/Documentacion/00-Genericos/00-05-Documentos_basicos/00-05-031-ES.pdf
- García Arteaga, V., Cruz Coria, E., & Mejía Reyes, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista reflexiones*, 101(1), 1-19.
- Garza Guerra, M. (2016). El derecho al sufragio de la mujer. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, 26(2), 43-59. Recuperado el 16 de marzo de 2026, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456042003>
- Gómez-Ferrer Morant, G. (2011). *Historia de las mujeres en España: siglos XIX y XX*. Madrid: Arco Libros - La Muralla. Recuperado el 2024, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/138328>

- González-Oronoz, M. (2024). El empoderamiento de las mujeres. 7 claves para comprenderlo desde una perspectiva de género. *Femeris*, 8-33. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/es/article/view/8868/6735>
- González-Penagos, C., & Rivera-Quiroz, L. (2024). *Investigación cuantitativa: claves para estudiantes universitarios*. Colombia: Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. doi:<https://doi.org/10.21501/9789588943985>
- Guzmán Badillo, M. E. (2018). Los imaginarios femeninos a finales del siglo XVIII y sus representaciones visuales. *Fuentes Humanísticas*(57), 47-63. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/886/894>
- Guzzetti, L., & Zunino, E. (2020). *Feminismos y Trabajo Social: I jornadas de trabajo social y feminismos FSOC*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Recuperado el julio de 2025, de <https://elibro.uaeh.elogim.com/es/ereader/uaeh/177794?page=5>.
- Hartmann, H., & Bridges, A. (1995). El problema del marxismo y del feminismo. En C. MacKinnon, *Hacia una teoría feminista del Estado* (pp. 23-43). Madrid: Universitat de València.
- Hernández Sánchez, J. E., & García Falconí, R. (2008). Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer. *Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, 7-31. <https://archivos.ujat.mx/2011/difusion/libros/10.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (28 de agosto de 2025). *Encuesta Nacional sobre uso del tiempo (ENUT) 2024*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enut/enut_2024_RR.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres . (febrero de 2024). *Las mujeres y la educación en México*.http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN2_2024_Vo_Bo.pdf

- Jelin, E. (1978). La mujer y el mercado de trabajo urbano. 1(6).
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: Hacia una nueva agenda de políticas públicas. *CEPAL*.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos La transformación de la familia*. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Jelin, E. (2018). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Siglo veintiuno editores.
- Jelin, E. (2020). Las trampas del tiempo: Familia, Género, memorias, derechos y movimientos sociales. En L. Da Silva Catela, M. Cerrutti & S. Pereyra (eds.), CLACSO.
- Jelin, E., & Feijoó, M. (1989). *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Buenos Aires*. Colección CEDES - HVMANITAS.
- LaReina. (s.f.). *La importancia de la artesanía en México*. (L. R. Tonalá, Editor) <https://blog.lareinadetonala.com/importancia-de-la-artesania/#:~:text=Un%20producto%20artesanal%20nos%20permite,amigables%20con%20el%20medio%20ambiente>.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado (M. Tusell, trads.). Crítica (Original publicado en 1986). https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
- López Sánchez, C., Vilaseca García, C., & Serrano, J. (2021). Una herramienta para erradicar la desigualdad y la violencia de género: El empoderamiento de la mujer. *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*(16), 61-66.
- Mallimaci, F., & Giménez, V. (2009). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis, *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Gedisa.
- Malvaceda Espinoza, E., Soto Ramírez, J., Carrasco Tapia, N., & Hernández Zapata, E. A. (2023). *La investigación cualitativa, sus aportes teóricos*,

- metodológicos y prácticos*. Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 2025, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/135932>
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. *Poder y crisis*, 31-48.
- Martín Romera, M. Á. (2009). Mujeres de mercaderes, Mujeres Mercaderes. Testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV. *En la España Medieval*(32), 273-296. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3121120>
- Martín, F. Ó. (2018). La memoria del barro. *La CoLmena 100*, 93-99. Recuperado el 2026
- Martínez Rodríguez, D. (2024). Las mujeres en el mercado laboral mexicano: un acercamiento general. *Revista de Economía Mexicana*(9), 181-2012. <https://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econmex/09/06Daniela.pdf>
- Martínez, J. (28 de abril de 2018). *La importancia de la artesanía*. <https://henaresaldia.com/la-importancia-la-artesania/>
- Massimo, L.-B. (1999). *Storia minima della popolazione del mondo*. España: Editorial Ariel.
- Misses-Liwerant, J. (2020). Mujer y género en el siglo XXI. Perspectivas, implicaciones y dilemas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(240), 9-24. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v65n240/0185-1918-rmcps-65-240-9.pdf>
- Moctezuma, D., Narro, J., & Orozco, L. (2013). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(220), 117-146.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>
- Morales Sánchez, J. (2011). ¿Qué es género? En *Ciclo de Conferencias con Perspectiva de Género* (pp. 46-60). México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Noel Vaeza, M. (2021). El empoderamiento de las mujeres como estrategia de salida de la crisis. *Pensamiento Iberoamericano*(10), 99-105.

- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado el 23 de marzo de 2026
- O'Connor, B. B. (s.f.). La gira mundial del sufragio femenino. *PROYECTO WORLD HISTORY*. Recuperado el 15 de marzo de 2026
- Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Orozco Rocha, K. (2015). Participación femenina en trabajos asalariados: ¿una doble selectividad? *Carta económica regional*(116), 88-111.
- Ortega Cabrera, V., Esquivel Rios, S., & González Cororna, N. (2022). Turismo y patrones de consumo artesanal en Teotihuacán, México. *Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1749
- Ortiz, A. (2011). *Antología de los Estudios de Población*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Ortiz, A. (2021). *Cincuenta años de divorcio en el Estado de Hidalgo, 1950-2000*. CONSEJO EDITORIAL.
- Pacheco, E., & Blanco, M. (1998). Tres ejes de análisis en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sociodemográficos sobre el trabajo urbanos en México. *Papeles de Población*, 4(15), 73-94.
- Poma, A., & Gravante, T. (2019). "Nunca seremos las mismas de antes". Emociones y empoderamiento colectivo en los movimientos sociales: el Colectivo Mujer Nueva (Oaxaca, México). *Revista desafíos*, 31(2), 231-265.
- Ponciano, E. (2019). Artesanía en San Juan Teotihuacán: cambios en las relaciones de género. [Tesis de postgrado, Colegio de Postgrado, Texcoco, Estado de México]
- Ramírez, G. (2020). La declaración de derechos de la mujer y la ciudadana de Olympe de Gouges de 1791 ¿una declaración de segunda clase? *Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM*.
- Restrepo-Monsalve, J. (2023). Mujeres y formación en los siglos xvi y xvii: análisis textual comparativo en el marco de las Humanidades Digitales. *Revista de*

- Robinson Trápaga, D., Díaz-Carrión, I., & Cruz Hernández, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Retos. Revistas de ciencias de la administración y economía*, 9(17), 91-108.
- Rodríguez, B. E. (2022). Género y Trabajo Social: reconceptualizar es politizar y revolucionar. En C. Casas & J. Chávez (eds.), *Igualdad de género, una mirada feminista desde el Trabajo Social* (271-291). Universidad Nacional Autónoma de México
- Rodríguez Enríquez, C. (2019). Trabajo de cuidado y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Revista THEOMAI*(39), 78-99.
- Rojas Rojas, M. R., Herrera Hugo, B., Cárdenas Lata, B. J., & Tapia Segarra, J. I. (2021). Emprendimiento y empoderamiento de la mujer rural en la parroquia de Santa Ana el cantón Cuenca; una mirada desde Trabajo Social. *Dominio de la ciencia*, 7(3), 855-883.
- Ruíz González, A. P., Turnbull Plaza, V. E., & Cruz del Castillo, C. (2016). Construcción del concepto de empoderamiento en el hogar en un grupo de mujeres del Estado de México (México). *Enseñanza e investigación en psicología*, 21(2), 153-160.
- Salazar Valseca, M. G., Casique Rodríguez, I., & Constant, C. (2022). Trabajo extradoméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El colegio de México*, 8. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852022000100105&script=sci_arttext&tlng=es
- Saloma Gutiérrez, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7(18), 1-18.
- Sampedro, R. (2018). La querella de las mujeres en Castilla (siglo XV) y su relación con la historia de las mujeres y la historia de género. *Historiografías*(16), 36-56.

- Sánchez Licon, M. (2020). Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: una aproximación teórica. *Tiempo Económico*, 15(44), 7-22.
- Sánchez, T. S. (1997). Crónica y vida de las mujeres del siglo XVI (a partir de fuentes primarias y tratados morales). *Revista de Historia de la Psicología*, 18, 343-354.
- Sánchez-Soriano, M., Gaviria-Marin, M., & Sarubbi- Baltazar, F. A. (2024). Empoderamiento de la mujer: un panorama general a través del análisis bibliométrico. *Cuadernos del CIMBAGE*(26), 17-46.
- Sarasúa, C. (2002). Aprendiendo a ser mujeres: las escuelas de niñas en la España del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*(24), 281-297.
- Secretaría de Cultura y Turismo. (s.f.). *Teotihuacán y San Martin de las Pirámides*. Obtenido de <https://turismo.edomex.gob.mx/teotihuacan>
- Serret, E. (2016). Igualdad y diferencia: la falsa dicotomía de la teoría y la política feministas. *Debate Feminista*, 18-33.
- Silva, C., & Loreto Martínez, M. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psykhé*, 13(2), 29-39.
- Sobremonte de Mendicuti, E. (2012). *Epistemología, teoría y modelos de intervención en Trabajo Social: Reflexión sobre la construcción disciplinar en España*. Universidad de Deusto. Recuperado el 2025, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/19227>
- Tobías Olarte, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 144-154.
- Torres, Marta W. (2023). Del hostigamiento verbal al feminicidio: la lucha contra la violencia como eje de cohesión del movimiento feminista mexicano. En M.A. Pérez, P.Godínez & M. Ramírez (eds.), *Los feminismos en México Reflexiones analíticas sobre su potencia histórica y política* (23-51). INEHRM-PUEDJS/UNAM
- Trejo Sirvent, M., Llaven Coutiño, G., & Pérez y Pérez, H. (2015). El enfoque de género en la educación. *Atenas*, 4(32), 49-61. <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

- Vaca Trigo , I. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. *Naciones Unidas CEPAL*, 154, 5-69.
- Vacca, L., & Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de Biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*(16), 60-75.
- Varela, N. (2014). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. Recuperado el 2025, de <https://www.digitaliapublishing.com/a/52794>
- Vasquez, M. (2010). Mujeres y ciencias en el siglo XX. Algunas consideraciones desde la historia. *Revista Melibea*, 4, 149-162.
- Vega Torres, D. (2019). Del trabajo cultural al trabajo creativo: Aproximaciones conceptuales a la transformación de la actividad artesanal. *El Artista*(16), 1-19. <https://www.redalyc.org/journal/874/87459435004/87459435004.pdf>
- Zúñiga Lacruz, A. (2012). El poder de la reina en el teatro del Siglo de Oro. La figura de Cristina de Suecia. *GRISO-Universidad de Navarra* , 331-339.